



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN JÓVENES
UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA
(2012-2015)**

Tesis presentada por

Juan Enrique Hernández Rodríguez

para obtener el grado de

**MAESTRO EN ACCIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO
SOCIAL**

Ciudad Juárez, Chih., México

2016

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: _____
María del Socorro Arzalez Solano

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

Dedicatoria

A mi familia que siempre está presente.

A mi gran amigo Saso que sigue recorriendo el mundo para un día reencontrarse, ¡animo, falta poco!

A las juventudes mexicanas que nunca se van a callar y luchan por un mejor México, a todas ellas,

“Juventud

fuerza vibrante,

marcha con ímpetu triunfal...”

Fragmento, Himno del Centro Escolar

José M. Morelos y Pavón (Puebla).

Autor: Nicolás Reyes Alegre.

Agradecimientos

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), de igual manera agradezco a El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) por la oportunidad para realizar los estudios de Maestría y la presente investigación, a la Escuela Nacional de Antropología e Historia por permitirme realizar mi estancia de investigación en tan reconocida institución.

Extiendo el agradecimiento a mi directora de tesis, la Doctora Maria Socorro Arzaluz, por el acompañamiento a lo largo de este proceso y su adecuada orientación para la culminación de esta tesis; a mis sinodales, al Dr. Salvador Cruz y de manera muy especial a la Dra. Maritza Urteaga.

Agradezco al personal de El Colef, Ciudad Juárez, y al cuerpo académico en especial al Dr. Sergio Peña, la Dra. Cecilia Sarabia, Dr. Jesús Peña; así como a Imelda, Carolina y Carlos, quienes me apoyaron siempre en temas logísticos y administrativos y por todas las molestias causadas.

Envío mi agradecimiento al Seminario de investigación de juventud (SIJ) y al Padrón nacional de Jóvenes Investigadores del SIJ-UNAM. A la Red de posgrados en ciencias sociales, por el seminario y cátedra de Investigación en Niñez y Juventud de CLACSO. Reconozco el apoyo que me otorgo el Banco Santander, a través de su programa Santander Universidades por medio de la beca de estancia de investigación.

A mis compañeros de la Maestría (la legión foránea), de manera muy especial quiero agradecer a mi familia: a mi padre, quien me ha alentado en este largo trayecto de la vida, su apoyo en todos los aspectos así como su incondicionalidad y ejemplo de valor y lucha han sido esenciales para ser quien soy en este momento, saludo a mis hermanos que nunca dejan de preocuparse y a mis amigos de toda la vida, a los nuevos y a los del pasado; ustedes saben quiénes son. Gracias tropa.

Resumen

En México se han hecho diversas investigaciones sobre las juventudes, las cuales se centran en su mayoría en los estudios de los jóvenes y las identidades, los jóvenes y la música y más reciente en la problemática social que los vincula a la violencia como es el caso de José Manuel Valenzuela, Rossana Reguillo y Alfredo Materas y otros autores se están enfocando en el concepto y visualización de la ciudadanía en los jóvenes, tal es el caso de Lucia Álvarez, Alejandro Monsiváis y J. Antonio Taguenca. Esta investigación se encamina en el contexto social de Puebla, los jóvenes universitarios y la participación ciudadana. Mencionar que ciertos grupos de jóvenes, actúan conforme comprenden diversas necesidades y problemas sociales que le preocupan y en el que pueden incidir, aunado a esto, algunos jóvenes no se sienten reconocidos como ciudadanos en el contexto de que las instituciones minimizan ciertas actividades al igual que su calidad jurídica es sensiblemente menor comparada a la de un adulto (madre o padre de familia). Esta investigación muestra a los jóvenes universitarios en diferentes actividades participativas ciudadanas dentro y fuera de la universidad, así como la formación de asociaciones civiles que les empoderan obteniendo un reconocimiento por parte de las instituciones, al ejercer múltiples acciones que recrean la ciudadanía. Estas organizaciones sociales civiles, los colectivos y las manifestaciones sociales de los jóvenes, los presenta frente a la sociedad y a las instituciones como ciudadanos jóvenes.

Abstract

In Mexico have been made several studies on youth, which the vast majority focus on young people and identities, youth and music studies and latest in social problems linking violence as in the case of José Manuel Valenzuela, Rossana Reguillo and Alfredo Nateras, and other authors are focusing on the concept and display of citizenship in young people such is the case of Lucía Álvarez, Alejandro Monsiváis, and J. A. Taguenca. In this research is heading in the social context of Puebla, University youth and citizen participation. Mention that this group of society, acts as sees needs and social problems that concern you and in which they can influence, in addition to this, some young people feel recognized as citizens in the context of which institutions minimize certain activities as its legal quality is significantly lower compared to the of an adult (mother or father). This research shows the students in various participatory activities inside and outside the University, as well as civil partnerships that empower them and institutions therefore have to recognize them as full citizens after multiple actions that recreate

the citizenship exercise. These civil social organizations, collectives and social manifestations of young people, make visible them society and institutions as young citizens.

Índice

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. LA CIUDADANÍA JUVENIL EN EL SIGLO XXI: PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES	10
1.1 Ciudadano y Ciudadanía.....	10
1.1.1. Categorías ciudadanas	12
1.1.2 Ciudadanía política.....	13
1.1.3 Ciudadanía social	15
1.1.4 Ciudadanía juvenil	16
1.2 La participación y sus modelos.....	17
1.2.1 Participación ciudadana.....	18
1.2.3 Participación política.....	22
1.3 Juventud.....	24
1.3.1 La dimensión social y simbólica de la juventud	24
1.3.2 Los jóvenes y su actuar.....	26
1.3.3 La universidad y el nexa con los jóvenes	27
CAPÍTULO II. EL CONTEXTO POBLANO: LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS, LA UNIVERSIDAD, Y LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES JUVENILES	31
2.1. Los jóvenes en números, quiénes son y cómo participan.....	31
2.1.2. La BUAP, la participación universitaria y ciudadana de los jóvenes universitarios	35
2.2 Participación Universitaria prácticas de poder y distinción.....	42
2.2.1. Alcances de la participación ciudadana en el ámbito de la juventud	45
2.2.2 Las organizaciones civiles, los colectivos y los jóvenes asociados	46
2.2.3 La participación de los jóvenes dentro de las organizaciones	49
CAPÍTULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD: LA EVALUACIÓN DESDE LOS JÓVENES	57
3.1. Las Instituciones: reconociendo la participación y ciudadanía de los jóvenes	58
3.1.2 Políticas públicas para los jóvenes.....	61

3.2. Lineamientos de las políticas públicas para jóvenes	68
3.2.1. Sobre las dificultades	71
CAPÍTULO IV. CONSTRUYENDO LA CIUDADANÍA, FORMAS DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES	76
4.1 Las miradas externas	77
4.2. Los jóvenes universitarios: construyendo ciudadanía	83
4.2.1. Los universitarios y los colectivos	84
4.3 De las actividades participativas	86
4.3.1 Los Derechos Humanos.....	87
4.3.2 Libertad de expresión	88
4.3.3 De los talleres y la Participación Ciudadana.....	91
4.3.4 Ciudadanía... ¿realizada?	93
Conclusiones finales	98
ANEXO.....	i
Sobre la metodología	i
BIBLIOGRAFÍA	xv

Índice de cuadros e ilustraciones

Cuadro 1.1. Participación ciudadana.....	19
Cuadro 2.1. Población nacional 2013.....	32
Cuadro 2.2. Población juvenil.....	33
Cuadro 2.3. Población estudiantil BUAP.....	34
Fotografía 2.1 Casilla votación Facultad Filosofía y Letras.....	37
Fotografía 2.2 Casilla votación Facultad Economía.....	39
Fotografía 2.3 Miembros de FEET en caravana sur de Ayotzinapa.....	47
Fotografía 2.4 Multirodada universitaria.....	52
Cuadro 3.1. Ejes temáticos de la agenda nacional de las juventudes.....	61
Fotografía 4.1 Sesión informativa Asamblea BUAP.....	88

INTRODUCCIÓN

Las investigaciones referentes a los jóvenes en México, iniciaron con observar las problemáticas de estos actores sociales, pero más allá de sus dificultades se plasmaron sus realidades ¿quiénes eran?, ¿qué hacían?, ¿por qué eran perseguidos o discriminados?, ¿cuál era el vínculo rock y jóvenes?, y sus modas o estilos de representarse en la sociedad (cholos, skatos punks, etc.).

En la actualidad se desarrollan diversos estudios sobre los jóvenes, los cuales se adentran en diversas temáticas que ligan a las juventudes en tópicos como la política, la violencia, la escuela, los derechos sexuales, la defensa del medio ambiente, y el presente trabajo, que desarrolla un análisis sobre los jóvenes y la ciudadanía.

Esta investigación aborda a las y los jóvenes¹ universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP o UAP), quienes adoptan diferentes posturas ante diversas situaciones sociales, y así aportar soluciones prácticas; implementarlas y promoverlas dentro de su entorno social.

Mencionar el tema de los jóvenes, y particularmente los jóvenes universitarios, permite observar diversos modos y eventos que se han postulado con el tiempo alrededor de las movilizaciones juveniles y la representación ciudadana (como el mayo francés de 1968, los movimientos estudiantiles en México de 1968 y en la década de 1970, los movimientos estudiantiles en Chile durante los últimos años) los cuales exigen mayor libertad de expresión, educación, igualdad y equidad, dentro de los aspectos políticos, sociales y culturales; que denotan en la ciudadanía juvenil².

¹Se habla de jóvenes en general, aludiendo que no hay un sustantivo genérico hacia las mujeres, pero se reconoce la participación de las mujeres en la investigación, cabe mencionar que conforme avance la tesis se abordara la situación y la forma en que participa el sector femenino.

² La ciudadanía juvenil M. Herrera, la menciona en referencia a “una ciudadanía cultural, lo cual implica trascender sin abandonar los referentes ciudadanos de trabajo, educación y salud; es reconocer otras esferas de lo político y de la ciudadanía relacionadas con la música, las expresiones artísticas, culturales, formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos, etc. La ciudadanía juvenil sería desde esta óptica, las nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político” (Herrera, Martha y Muñoz, Diego 2005:197).

Las expresiones de estos jóvenes, se asocia en diferentes perspectivas e ideologías políticas, y en patrones de manifestaciones sociales que condicionan la formación de campañas (políticas), y el reconocimiento de intereses ciudadanos, en el cual influyen las evaluaciones que estos sujetos hacen dentro del orden social en el cual conviven y están insertos en referencia a las problemáticas que enfrenta el país y el estado de Puebla.

En los últimos diez años en Puebla los Gobiernos estatales y municipales plantearon sus objetivos y agendas públicas hacia la juventud, donde reflejaban la preocupación por el que-hacer y bienestar de los jóvenes: “alejándolos de las malas influencias y los vicios” argumentando que, Puebla sería un estado con capacidad social, deportiva y con atención hacia los jóvenes. Para el cumplimiento de estas metas, se construyeron diversos espacios deportivos (gimnasios al aire libre y canchas deportivas multiusos). Sin embargo, estos ejes, pasaron por alto la creación de espacios culturales o el motivar la asistencia a centros de arte, tampoco tomaron en cuenta otro tipo de necesidades de orden social, como seguridad, trabajo, educación, entre otras (todo lo basaron en el deporte) y sobre todo, no se hizo un consenso con los jóvenes para saber qué es lo que querían o necesitaban.

Señalar las asociaciones y la participación social de los jóvenes, data de varias décadas atrás, eventos como los movimientos estudiantiles en México en el año de 1968 (Valenzuela, 2010:33), donde estas manifestaciones y marchas estudiantiles criticaban el autoritarismo del gobierno, pedían se respetara la autonomía universitaria y exigían la libertad de los presos políticos.

En el ámbito poblano se puede mencionar el movimiento estudiantil universitario en Puebla, alrededor de los años de 1970 a 1973, en el cual los estudiantes mostraron su descontento a la represión estudiantil del año de 1968 en Tlatelolco, en la ciudad de México, evento que también se vinculó a la entonces “nueva” reforma universitaria de la UAP (1972). Después de estos años de lucha social universitaria, se percibió un letargo, y fue en el año 2001 cuando los jóvenes universitarios de la máxima casa de estudios la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; se organizaron y alzaron la voz realizando

una marcha para pedir la no intervención armada de los Estados Unidos, y de México, en contra de Iraq y Afganistán³.

En el año 2005, algunos jóvenes, la mayoría universitarios, se organizaron y manifestaron para mostrar su rechazo al aumento de precio del pasaje al transporte público colectivo, haciendo algunos plantones, cerrando calles y realizando una marcha que salió del reloj del gallito (ubicado en la esquina de la avenida Reforma y la calle 11 sur), dirigiéndose hacia casa Aguayo, sede del gobierno estatal. En este acto los jóvenes pedían ser escuchados en nombre de los usuarios del transporte público en general. Posteriormente se darían más participaciones de estos jóvenes en el transcurso de los años hasta el presente.

En el año 2012 un gran contingente, formado por estudiantes de universidades públicas y privadas, se organizaron para ser escuchados y hacerse notar en el ámbito político y electoral de aquel año. El movimiento fue generado por diversos grupos de universitarios pertenecientes a universidades públicas como privadas, el “Yo soy 132” (Guillén, 2014).

Se proponen estos acontecimientos como contexto para dar inicio a esta investigación, y como marco de referencia de los jóvenes como sujetos activos que demandan soluciones a ciertos problemas cotidianos a través de la participación ciudadana.

Es a partir del “Yo soy 132”, las movilizaciones estudiantiles, y la creación de asociaciones civiles formadas por jóvenes universitarios. Que se parte para delimitar la temporalidad de esta investigación.

La discusión que se plantea, expone a los jóvenes universitarios quienes consideran, que los adultos los excluyen (a los JU) y minimizan su representación política y ciudadana.

Sin embargo, los jóvenes universitarios actúan (trabajan), con el fin de ser considerados ciudadanos, visibles y empoderados, y no solamente como jóvenes con necesidades, sino como actores portadores de soluciones. Además de observarse como ciudadanos con un compromiso y sentido de responsabilidad, participación ciudadana y social.

³ El autor estuvo presente en las marchas de 2001, 2005 y otras con menor impacto, como participante activo.

Estos estudiantes universitarios, realizan demandas por medio de diversos grupos (juveniles), que se agrupan en colectivos, organizaciones civiles e, incluso, asociaciones religiosas (en el menor de los casos) (IMJUVE, 2014:36), para que puedan tener una voz, y que esta sea escuchada por las instituciones (hegemónicas).

Maritza Urteaga menciona que para el estudio de los jóvenes hay algunos escenarios que se han venido analizando de manera separada y bajo diferentes enfoques, como la universidad, sus actores sociales y cómo los jóvenes se apropian de diversos espacios públicos, físicos y simbólicos, interactuando en su entorno social. Este “nuevo paradigma sobre juventud propone un espacio teórico y/o interpretativo que nos ayuda a comprender la construcción de la ciudadanía” (Urteaga, 2007: 94). En este sentido, se tendrá que entender como objeto de estudio, el papel de los jóvenes respecto a la ciudadanía y el desenvolvimiento de diversas agrupaciones juveniles en el ejercicio ciudadano.

Como objetivo general, se hace un análisis sobre la construcción de ciudadanía de los jóvenes universitarios (JU.) a través de la participación ciudadana, así como exponer la percepción que tienen los JU sobre el reconocimiento de su misma ciudadanía y como la ejercen.

A su vez, se proponen tres objetivos particulares que se vinculan al tipo de participación ciudadana, con las actividades realizadas por los jóvenes universitarios y como la universidad fomenta el ejercicio ciudadano, y el papel que toman las Instituciones del Estado en lo referente a las políticas públicas dirigidas a los jóvenes.

- Analizar la participación ciudadana de los JU., a través de las diversas actividades sociales que desarrollen.
- Conocer el papel que tiene la BUAP al fomentar el ejercicio y las prácticas ciudadanas y como son empleadas por los jóvenes universitarios.
- Identificar como las instituciones reconocen a los jóvenes a través de las políticas públicas respecto a su representación como ciudadanos.

El marco teórico conceptual que se aplica, se fundamenta en la participación ciudadana expuesta por Ziccardi (2004). En el campo de lo juvenil, se retoma lo planteado por

Margulis (1999), y Pérez Islas (2000) quienes, se caracterizan por buscar y conocer la construcción de ciudadanía de los jóvenes, sobre el concepto de ciudadanía se aborda a autores como; Marshall (1949) y Sergio Tamayo (2010).

El discutir la participación ciudadana, Ziccardi la ejemplifica, como la interacción de ciudadanos resolviendo dificultades de tipo particular con actividades sociales donde “la participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios incorporando intereses particulares (no individuales), la participación ciudadana genera compromisos institucionales y exige crear un clima de trabajo comunitario la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivas y esenciales de la democracia” (Ziccardi, 2004:247).

En lo referente a la teoría de ciudadanía, se retoma a Marshall; en la cual se sustenta el concepto de ciudadanía al observar y ubicar tres puntos que el autor pondera de forma significativa y valorativa; el civil, el político y el social: “El elemento civil consiste en los derechos necesarios para la libertad individual —la libertad de expresión, de pensamiento, de religión y el derecho a la justicia—. El elemento político refiere al derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política. El elemento social refiere al derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad al derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado” (Marshall, 1949: 302-303).

La mención de lo social (bienestar), hace referencia que se valgan todos los derechos sociales y ejercer sus obligaciones como miembro de una sociedad que elige a sus representantes políticos y tiene decisiones participativas.

Al definir la categoría analítica de jóvenes, se retoman los conceptos de Margulis y Reguillo, quienes observan a la juventud como una categoría etaria, y vista a través de diversas instituciones, por lo tanto: “la juventud es un significativo complejo que contiene en su intimidad las múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad, tomando en cuenta la diferenciación social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio o la micro cultura grupal” (Margulis, 1998: 10), de tal

manera que entender la juventud es explorar la complejidad de significados y atributos que los permean en un determinado contexto social.

En este sentido, la participación ciudadana se considera, en cumplir una acción social, ya sea en el ámbito, juvenil, deportivo, político, etcétera. Por lo cual, estos universitarios consideran si participan o no en organizaciones sociales, de manera individual, o con sus amigos, y si lo harán de tiempo completo u ocasional. La participación, es la interacción de sujetos que dan forma a diversos sucesos y tienen como fin un beneficio colectivo. Al tomar como sujetos a los jóvenes universitarios, se observa que son susceptibles a participar en diversas manifestaciones sociales y representarse como ciudadanos.

Para los jóvenes, estas condiciones de vida difieren en la inserción y la participación que depende en gran medida de los recursos con que cuentan. Estas condiciones se dan mediante diversos eventos de aceptación y legitimización, ya sea universal o grupal (círculo de amigos o colectivos). A partir de estos conceptos, los jóvenes buscan y acceden al reconocimiento, conociendo las normas y las prohibiciones, para así participar en estas acciones, de las cuales se hacen cómplices de una lógica simbólica y participativa como identidad y de pertenencia o adscribirse como ciudadanos, mediante los reconocimientos de integración y participación.

Las razones por las que se realizó esta investigación, sirve para mostrar las prácticas sociales que desarrollan los jóvenes, con el fin de ser tomados en cuenta por los grupos hegemónicos. Además de dar a conocer la percepción de los JU alrededor de un marco de representatividad ciudadana ante las instituciones.

Este trabajo se sumara a las investigaciones concernientes a los jóvenes universitarios; y ampliar las reflexiones que se han realizado con estos actores; sobre el quehacer universitario en el área de jóvenes estudiantes. Los resultados de esta investigación, podrán ejemplificar un rasgo más sobre dichas actividades que generan los jóvenes y sus prácticas socioculturales, y sobre todo ser un acervo (en especial) para los institutos de la juventud, que conozcan algunas de las realidades de los JU, que no desean políticas publicas asistencialistas, sino que los jóvenes trabajen a la par de las instituciones gubernamentales. Por lo tanto surgen las preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los mecanismos que los jóvenes asumen para adquirir la ciudadanía?
- ¿Cómo se refleja la participación ciudadana de los jóvenes universitarios y como la ponen en práctica?
- ¿Cuáles son los resultados de las organizaciones juveniles frente a las instituciones gubernamentales?

Con base a estas preguntas, se describen los supuestos teóricos:

- La BUAP, los colectivos y las organizaciones sociales influyen en la construcción de ciudadanía de los jóvenes universitarios, al ser instituciones que integran a los jóvenes en diferentes tipos de participación (ciudadana, social y política)
- La política en México y sus instituciones, poco contribuyen en reconocer la ciudadanía activa de los jóvenes en temas participativos.

En este sentido los JU, intentan ser visibles e identificables políticamente, a través de diferentes ejercicios de participación ciudadana. Por lo tanto, la participación ciudadana de los jóvenes universitarios recrea una conciencia social, por medio en diversos proyectos públicos, en el que los jóvenes ya no solo esperan soluciones desde arriba, sino que trabajan en estructuras organizadas a nivel micro, demostrando que en sus prácticas y participaciones está la solución.

La tesis consta de cuatro capítulos en los que se detallan diferentes aspectos que moldean el contexto de los jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla, y como a través de las actividades que realizan, la participación ciudadana va recreando y construyendo la ciudadanía en los jóvenes, el primer capítulo refiere al marco teórico, donde se hace un recorrido conceptual e histórico con base a los temas que interesan, el saber que implica la participación en diferentes tópicos como lo son la participación social, comunitaria, política y ciudadana. Cuáles son sus diferencias y particularidades, así como la manera en que se adapta a las labores que realizan los universitarios para ser reconocidos como ciudadanos.

Sobre este argumento se ejemplificará la teoría de la ciudadanía partiendo de autores clásicos como Marshall quien expone la ciudadanía como el estatus de bienestar social y finalizar en el actor central que son los jóvenes, viéndolos desde su construcción socio

histórica, aspecto que visualizará sus acciones e identidades y cómo estos sujetos utilizan ciertos mecanismos de representatividad ante la sociedad y el gobierno, tal y como lo explican Feixa, Reguillo, entre otros.

En el capítulo dos, se narra quienes son los universitarios de la ciudad de Puebla, no sin antes conocer el contexto demográfico poblacional en México y el estado de Puebla, como interactúan dentro de la universidad y conocer sus prácticas sociales.

Visibilizar las participaciones que desarrollan y exigir sus derechos ciudadanos a través de diversas representaciones. Como son el pertenecer y laborar en agrupaciones o colectivos conformados por y para jóvenes, por último detallar cómo estos colectivos tienen estructuras simples y a la vez compuestas por líderes, seguidores y grupos afines, que le dan soporte a dichas movilizaciones, y que se insertan poco a poco en las instituciones gubernamentales.

Respecto al capítulo tres, se hace una breve semblanza de como distintos tipos de Instituciones distinguen a los jóvenes. De igual manera, conocer el contexto de las políticas públicas, que en primer medida, trataron de ser un medio asistencialista para con las juventudes, y observar como los jóvenes al pasar los años evalúan estos mecanismos gubernamentales.

En el cuarto y último capítulo, se describen a diversas organizaciones formadas por jóvenes universitarios. De igual forma se señala cómo son percibidos, cómo se construyen y representan como ciudadanos jóvenes ante la mirada de los demás. Este apartado se divide en dos partes, la primera de ellas es como la sociedad observa a los jóvenes y la segunda parte describe como trabajan en conjunto, se detallan las actuaciones de los universitarios, quienes son los sujetos de interés de esta tesis. Al final se tendrá el resultado de las diferentes percepciones y de qué forma es vista la ciudadanía para cada uno de estos sectores y cómo lo visualizan en los jóvenes universitarios poblanos.

CAPÍTULO I. LA CIUDADANÍA JUVENIL EN EL SIGLO XXI: PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES

La revisión teórica que este capítulo despliega, es el de fijar una postura sobre el concepto de ciudadanía y como obtiene una representatividad en los jóvenes, el reconocer los elementos de ciudadanía y juventud, a través de diferentes modos participativos de estos jóvenes. El propósito de este apartado es desarrollar los diferentes conceptos y conocer el vínculo que hay sobre cada uno de los conceptos y su formulación

1.1 Ciudadano y Ciudadanía

Ciudadanía palabra usualmente mencionada en diferentes ámbitos políticos y civiles, sin embargo, poco se conoce realmente su significado, práctica y concepto, más aun si se maneja como sinónimo “ciudadano y ciudadanía”, vocablo que hace referencia a las personas o habitantes que cuentan con derechos políticos otorgados por el Estado.

Identificar el concepto de ciudadanía en el contexto contemporáneo mexicano, ubica a diversos sujetos en múltiples tipos de relaciones de poder, sea económico, simbólico y social, los cuales se vinculan a un orden de jerarquía y representación en cada sujeto o ciudadano. La revisión y análisis que se desarrolla en este capítulo, tiene como fin aportar elementos que exponen los diferentes tipos de ciudadanía civil, política y social, expuestos por Marshall (1949), pero antes se hace una breve discusión sobre el concepto ciudadano y ciudadanía, y puntualizar las características que unen y diferencian cada uno de estos tópicos para dejar en claro que es lo que se persigue en esta tesis.

La alusión que se hace a Ciudadano y Ciudadanía, es referente a un sinónimo, pero hay diferencias facultativas entre cada definición. Ciudadano es la persona o habitante perteneciente a un territorio, refiere sentimiento de pertenencia. En una clasificación más concreta el término de ciudadano, y ciudadanía observa “la totalidad de los integrantes de la colectividad de que se trate (incluidos, lógicamente, los niños), lo que podría calificarse como ciudadanía en sentido amplio (o habitantes), mientras que otras acepciones, que

podrían calificarse de ciudadanía en sentido restringido, sólo se refieren a una parte de ella, al excluir a otra porción” (Lizcano, Francisco 2012: 272).

El ciudadano es la persona que tiene derechos y obligaciones políticas y ha cumplido con los requisitos para ser ciudadano “persona que, por tener la nacionalidad de un país, tiene los derechos y las obligaciones que sus leyes determinan. Que es natural o vecino de una ciudad” (RAE, 2106). Sobre los derechos, obligaciones y participaciones que ejecute el ciudadano podrá denominarse ciudadano activo o pasivo.

Ciudadano, en sentido restringido pasivo, es quien no participa en tales asuntos pese a tener no sólo la madurez psicológica para ello, sino también los derechos políticos que le facultan para ello; por último, ciudadano activo (nacional o inmigrante) es aquél que participa en dichos asuntos independientemente de su estatus jurídico-político (Lizcano, Francisco 2012: 293).

El ciudadano activo se integra a también a todos los otros habitantes de un país con la madurez psicológica suficiente para participar autónomamente en la vida pública, independientemente de que sean nacionales —incluidos los que tienen su ciudadanía jurídica suspendida por motivos no psicológicos— o inmigrantes. Los ciudadanos en sentido amplio son, por tanto, los habitantes de un país que tienen la madurez psicológica suficiente para participar en la toma de decisiones colectivas del país donde viven, lo que implica cierta capacidad de autonomía individual cognitiva y moral (Lizcano, Francisco 2012: 292).

En este sentido se define la ciudadanía como el conjunto de derechos políticos y obligaciones que se integran al individuo y ser parte de una comunidad política, posicionándose en un lugar dentro de la organización política, y que, reproduce valores morales estrictos (de buen ciudadano o buenas prácticas ciudadanas).

La condición de ciudadanía nos enfrenta al menos con tres dimensiones que operan simultáneamente: *a*) una procedimental, que se refiere al conjunto de derechos y mecanismos para su ejercicio, constituido por un modelo de reglas, aplicadas y reconocidas igualmente para todos (y por todos), al que se encuentra ligado todo individuo por el solo hecho de ser un miembro de la comunidad; *b*) una dimensión de carácter situacional (o locativa) que implica a la vez un aspecto relacional. Esta dimensión apunta a un grupo de funciones a través de las cuales los individuos se ubican en la división del trabajo político. Aquí las interacciones entre individuos se establecen a partir del mutuo reconocimiento, y en razón de ello los hombres pueden esperar ser tratados (por el Estado y sus instituciones, y por los otros individuos) en condiciones de igualdad que definen la autoridad y las jerarquías; *c*) finalmente, existe una dimensión moral, que tiene que ver con un conjunto de ideas acerca de la vida pública y con los valores cívicos que orientan los comportamientos considerados adecuados o justos para la coexistencia y la acción pública (universalismo, igualdad, libertad individual, tolerancia, solidaridad, justicia, etcétera) (Bobes, 2000 en Lizcano, Francisco 2012: 282).

Se debe mencionar de manera plural a la ciudadanía como conformación de ciudadanos o conjunto de personas, además de utilizar la ciudadanía como plural de ciudadanos, esta es fijada de manera figurada o ilustrativa.

Ciudadanía. Calidad de ciudadano, o conjunto de personas de una población, el plural solo es válido en forma figurada y que los ciudadanos cumplan con los requisitos legales de ciudadanos (Tella, 1989: 77).

1.1.1. Categorías ciudadanas

Ubicar a los ciudadanos como agentes y miembros de un territorio, pero sobre todo como sujetos partícipes de escenarios políticos, democráticos y económicos, da una referencia inmediata a lo expuesto por Marshall, al observar la ciudadanía en un entorno comunitario e individual, como un símbolo de pertenencia, búsqueda y respeto de derechos con una necesidad de ascendencia y reconocimiento social en donde “la ciudadanía requiere un tipo diferente de unión, un sentimiento directo de pertenencia a la comunidad basado en la lealtad a una civilización percibida como una posesión común. Esta lealtad de hombres libres dotados de derechos y protegidos” (Marshall, 1949: 319), el ser pertenecientes a una nación y o ciudad que los adscriba como tal y que sea recíproco el reconocimiento de ambas partes el hombre ciudadano y el espacio perteneciente que genere el ser ciudadano con sus derechos correspondientes, que a la vez es influenciada como clase social, vista como una institución.

La ciudadanía al parecer es un estatus que se otorga a los que son miembros en pleno derecho de una comunidad. Todos los que poseen ese estatus son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica. No hay principio universal que determine cuáles deben ser estos derechos y deberes, pero las sociedades donde la ciudadanía es una institución en desarrollo, crean una imagen de la ciudadanía ideal en relación con la cual puede medirse el éxito y hacia la cual pueden dirigirse las aspiraciones (Marshall, 1949: 312-313).

Marshall (1949) y Lechner (1999), mencionan que la ciudadanía se manifiesta en tres formas clásicas de identificación y protección:

- La Ciudadanía Civil: configurada en el advenimiento de los modernos Estados nacionales, hace alusión a las formas de asumirse nacional y a las protecciones

emanadas de las naciones. Esta ciudadanía ratifica el derecho a una nacionalidad pero históricamente juega con el ideal homogenizante de las poblaciones: una única lengua, un sistema general de instrucción pública, una historia oficial, etc., dejando por fuera o excluyendo a “minorías” étnicas, culturales y sociales, por ejemplo: los indocumentados, los marginados, los grupos indígenas, entre otros.

- La Ciudadanía Política: se estructura bajo la idea de la participación política en escenarios de toma de decisiones públicas, por ello, intenta desde sus comienzos estipular ciertas condiciones sociales y educativas que permitan identificar quiénes son los aptos para dicho ejercicio, ser ciudadano cubre a los que pueden participar activamente de las decisiones públicas, y para ello serán vitales los dispositivos educativos y políticos articulados a la edad y el expediente limpio. La ciudadanía política termina reduciendo el ejercicio de la ciudadanía a una cultura electoral, en la cual la máxima manifestación de lo político es la votación y la representación partidista. Este tipo de ciudadanía opera bajo el desconocimiento de múltiples manifestaciones de pertenencia cultural que son invisibilizadas en la homogenización del elector y las ofertas partidistas.
- La Ciudadanía Social: ésta es fruto de la emergencia histórica del Estado de Bienestar y pretende dotar a la ciudadanía civil de una serie de beneficios y protecciones como la salud, la educación y el trabajo. Este tipo de ciudadanía termina reduciéndose solamente a un asunto de cobertura, de democratización del acceso a los recursos y servicios, pero descuida la formación política, es decir, la formación para el ejercicio de la autonomía. Esta ciudadanía se ve actualmente vulnerada por las políticas neoliberales y la consecuente pérdida de garantías sociales ofrecidas por el Estado (Herrera y Muñoz, 2008).

1.1.2 Ciudadanía política

Algunos rasgos particulares de la ciudadanía, deben entenderse como el factor de ser ciudadano, como la persona que tiene derechos y obligaciones políticas y es pertenecer a un territorio. El caso de la ciudadanía política es una categoría desarrollada por Marshall, al hacer una relación entre la calidad de ciudadano y la interacción que tiene el sujeto con

actividades políticas, donde influyen las decisiones de orden público emanadas del Estado, haciendo deliberaciones de tipo social, y que estas acciones paulatinamente identifican qué sujetos son aptos para tal función socio política.

De esta manera es como se reafirman estas prácticas y “ser un ciudadano es participar en las practicas públicas que sustentan y en buena medida definen una comunidad” (Active citizenship revisited, 1991: 6).

Es decir estas propuestas definen la ciudadanía bajo dos condiciones, la primera desde la persona libre, pero sin garantías de orden político y público. La segunda como una condición natural establecida en el pacto social dentro de una organización política.

1. La ciudadanía es una condición de la persona que vive en una sociedad libre. En las ciudades o en las comunidades políticas, donde impera el arbitrio o la tiranía no existen ciudadanos. Para que tal condición se dé, es preciso que se garantice un orden político democrático que permita el ejercicio de las libertades.
2. La ciudadanía es una condición voluntaria que no puede imponerse a ninguna persona. La cualidad de ciudadano se funda en el pacto social, en un acuerdo libre de las personas para integrarse y participar en un determinado modelo de organización política (Pérez Luño, 2003: 22).

En el Derecho Social, la ciudadanía se traduce en un conjunto de normas que regulan el estatus jurídico-político de los ciudadanos. Se trata, por tanto, de una categoría o institución que proviene del derecho positivo estatal (Iuspositivismo) y cuya definición se elabora a partir del análisis empírico y de la exégesis de ese sector normativo del ordenamiento jurídico (Pérez Luño, 2003).

Estas comunidades de pertenencia moldean la forma del ser ciudadano, Moran y Benedicto (2002), el crear un modelo ciudadano que se maneja en esta concepción está muy lejos del modelo clásico del individuo, portador de una serie de derechos y también del ciudadano neoliberal que actúa aisladamente en defensa de su autonomía personal o como voluntario para restaurar los vínculos primordiales de la comunidad tradicional. El ciudadano de una concepción democrático radical se caracteriza por dos rasgos.

En primer lugar, se trata de un ciudadano que se define por los lazos que mantiene dentro de la comunidad política a la que pertenece y en la que se reconoce como ciudadano. En segundo lugar, se trata de alguien que actúa, pero no como un individuo aislado, sino como participante en un entorno colectivo. El ciudadano activo, por tanto, es aquel que a través de su acción mancomunada en el espacio público crea comunidades políticas. Es decir, el ciudadano activo es un actor político que no sólo discute y debate sino que participa de una forma u otra en el curso de los procesos sociopolíticos” (Benedicto, Jorge; Morán, María Luz, 2002: 35).

Por el contrario, “desde las premisas liberales, se concibe la ciudadanía como un concepto estrictamente político, es decir, como un vínculo que surge de la relación contractual (el pacto social) y la adscripción libre de las personas con la sociedad” (Rawls, 1993; 2001).

Hablar sobre esta sociedad, el espacio y su contexto respecto a los servicios que otorga el Estado, se busca que los servicios sean entregados a la comunidad. En lugar de ciudadanos que se orientan hacia un espacio público y reciben servicios por pertenecer a una comunidad, el estar ante individuos que compran y consumen bienes y servicios, tienen una serie de derechos en su calidad de consumidores, que deben tener la posibilidad de disfrutarlos y de tener unos funcionarios responsables (Oliver y Heater 1994).

1.1.3 Ciudadanía social

La ciudadanía social como (otro) eje clásico. La identificación y tipo de protección que alude al sujeto, la evolución de la ciudadanía civil sumada al Estado de bienestar y llegando a ser el reflejo del Estado paternalista, tiene que privilegiar fines económicos privados, para anteponer el bien de sus ciudadanos.

En este sentido, las expectativas oficiales reconocidas como legítimas, no son objetivos que tengan que cumplirse en un caso concreto que se presente. Mencionar que hay una evidente confrontación entre la ciudadanía y el sistema del Estado. Es un tanto confuso e incluso grave, ya que estos derechos que componen al ciudadano son tomados del sistema de estatus jerárquico, el cual otorga una posición de clase y calidad (que no debe existir) del ciudadano.

Esta elección de actores como representantes políticos logra ampliar la praxis de la ciudadanía, de lo individual a lo colectivo, el cual es de suma importancia, ya que organizarse en pro de los derechos en una resolución inclusiva de participación por eso, se “considera necesario no reducir la ciudadanía al ámbito de la individualidad, sino ampliarla al conjunto de exigencias y necesidades de la persona en el desarrollo de su existencia como miembro de la colectividad, Marshall aboga por una “ciudadanía social” como alternativa y ampliación del concepto “ciudadanía individual”, forjada por el liberalismo conservador” (Pérez Luño, 2003: 11).

1.1.4 Ciudadanía juvenil

Esta línea de reflexión, propone entender la ciudadanía de los jóvenes desde tres dimensiones: a) del reconocimiento, b) de la subjetividad política y c) de la acción política (Herrera y Muñoz 2008). El hablar del reconocimiento, alude a resaltar los marcos valorativos de autoafirmación y el potencial humano universal (Honneth y Fraser, 2003 en Herrera y Muñoz 2008:198).

La subjetividad política, como un proceso constitutivo de la subjetividad, donde el sujeto reflexiona su condición como integrante de una colectividad y los procesos de corresponsabilidad social, que de ello se deriva y que se expresa en términos de lo político y la política. Maffesoli (2004), caracteriza las prácticas juveniles “que marcan una desafección muy fuerte con relación a lo político, expresan un modo de resistencia, incluso de subversión, en esta especie de duplicidad”

Esta acción hace referencia a la participación ciudadana como ejercicio de empoderamiento de los sujetos, Germán Muñoz y E. Rodríguez (2000), mencionan los rasgos por el cual los jóvenes se preocupan, como argumentos valorativos en la representación de los jóvenes, agregándole la variante de ciudadanía cultural debido a que estas prácticas son de reproducción artística o de un tipo interno de reproducción social y plural.

- Las acciones por el medio ambiente (espacio de defensa de la vida).
- Las luchas por el respeto a temas de género (formas de vida afectiva y sexual).
- La objeción de conciencia (espacio de lucha antimilitarista).

- La música y el trabajo inmaterial (espacio de la auto-creación).
- Diversas formas de activismo contestatario (espacio de las formas alternativas de existencia) (Herrera y Muñoz, 2008:198).

Entender la ciudadanía juvenil como ciudadanía cultural, implica trascender sin abandonar los referentes ciudadanos de trabajo, educación y salud; es reconocer otras esferas de lo político y de la ciudadanía relacionadas con la música, las expresiones artísticas, culturales, formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos, etc. La ciudadanía juvenil sería desde esta óptica un performance que acoge nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político.

Este performance permite en lo juvenil culturizar lo político, ver y hacer política desde la cultura (vista como las artes), desde la vida cotidiana, y por ende, la ciudadanía deja de ser un ejercicio pasivo de recepción para ser una agencia de actuación propositiva.

1.2 La participación y sus modelos

Hablar sobre el concepto de participación es un tanto complejo, ya que hay diversos enfoques y formas de abordar la misma (participación), donde resaltan al menos cuatro categorías: participación social, participación comunitaria, participación ciudadana, y participación política, de las cuales se retoman los dos últimos elementos. Antes de mencionar los tipos de participación, es congruente describir que significa participación propiamente, de primera instancia se da el significado según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE). Participación: acción y efecto de participar. Participar. (Del lat. *participare*). 1. intr. Dicho de una persona: Tomar parte en algo. 2. intr. Recibir una parte de algo. 3. intr. Compartir, tener las mismas opiniones ideas con otra persona. Participa de sus pareceres. 4. intr. Tener parte en una sociedad o negocio o ser socio de ellos (RAE 2015).

Stringer (1972), interpreta tres versiones sobre la participación con base en la teoría de los constructos personales: “tener parte en algo” que pertenece a un grupo, “tomar parte en

algo con otros” y “ser parte de algo”, es decir, involucrarse en lo esencial de esto, con lo cual se tiene y se toma parte. Para Castells (1982), la participación constituye un proceso social mediante el cual el sistema es influido por diversos sectores sociales, otorgando una representatividad la cual es reconocida por los pares, que a la vez pueden aceptar o rechazar, para así y considerar si otros individuos se unen a dicha acción participativa como manera de integración social. El acto de participación como se mencionó, tiene por lo menos cuatro modelos de los cuales se detallaran, participación ciudadana y participación política, cuáles son sus características y las formas de trabajo de cada modelo.

1.2.1 Participación ciudadana

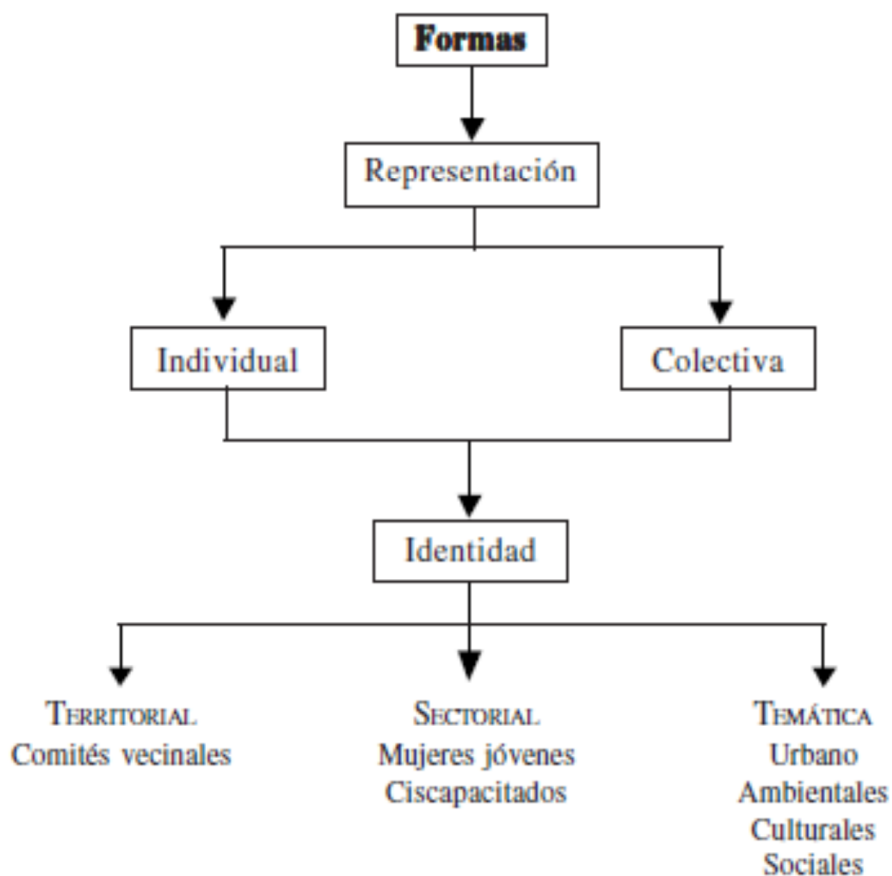
La necesidad de los ciudadanos por participar activamente en diversos tipos de organizaciones se debe a la falta de credibilidad y de respuesta de la instituciones gubernamentales, ya sea en el ámbito de lo social, la seguridad, la educación, o en decisiones políticas, además de la desconfianza que hay en el sistema político-electoral (mexicano), sobre el mal manejo del erario público y la rendición de cuentas públicas.

Ziccardi, observa la participación ciudadana como la interacción de ciudadanos resolviendo dificultades de tipo particular con actividades sociales: “la participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios incorporando intereses particulares (no individuales), la participación ciudadana genera compromisos institucionales y exige crear un clima de trabajo comunitario la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivas y esenciales de la democracia” (Ziccardi, 2004:247).

La participación ciudadana es un ejercicio que empodera, tanto en el discurso del Estado como en el aspecto de lo social e individual, señala con autoridad y eficiencia diversas demandas de los habitantes o ciudadanos que se deban atender de manera oportuna ya que estos individuos son la base primaria del Estado y parte fundamental del ejercicio democrático. “La participación ciudadana trata del involucramiento e incidencia de los sujetos en los procesos de toma de decisiones, temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como en la ejecución de dichas decisiones, para

promover en conjunto con actores sociales e institucionales, acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado” (Escobar, 2004: 101).

Participación ciudadana



Cuadro 1.1 Fuente Ziccardi

Siguiendo el cuadro 1.1 se ejemplifica como la participación ciudadana, inicia formando una representación social, la cual puede ser de forma individual o colectiva, pero siempre con un identificador, es decir la identidad tanto del grupo como del individuo; esa identidad es lograda al percibirse dentro de la representación social que dirige o encauza su

participación y puede ser de diversos intereses: como asuntos vecinales que representan la territorialidad, o ser de tipo Sectorial, en este caso se plantea a los jóvenes; un tercer eje es la temática de interés, la cual engloba diferentes sujetos que pertenecen a diversos espacios o sectores, pero que los une un interés general que es el resultado de la representación e identidad del grupo.

La participación ciudadana, concibe la organización entre sujetos, que tienen motivos comunes, se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir escudriñar sobre el respeto de sus beneficios o derechos legales como ciudadanos.

Tras lo mencionado, Ziccardi, alude la participación ciudadana como referencia a ejercer ciudadanía; concentrándose en intereses específicos, esto supone una forma de democracia participativa, “la democracia participativa es un instrumento indispensable de la gobernabilidad democrática (Morales, 2004: 432).

La democracia participativa se puede traducir en una gestión de interdependencias tanto del gobierno, los ciudadanos, las instituciones públicas y privadas (O.S.C's, O.N.G's), su labor es dejar de ver a los ciudadanos como demandantes de diferentes servicios y bienes públicos, sino más allá de esta conducta, observarse como generadores de oportunidades haciendo a las instituciones más críticas y a los ciudadanos en sujetos participativos en la operación de las mismas dependencias y creadores de las políticas sociales que formen una transversalidad y que esta se genere a través de consensos generando resultados en un gobierno con una gestión competitiva, social y en especial con atención a las demandas de los ciudadanos, por medio de la acción democracia participativa, es decir, que se incorpore a los ciudadanos, a través de diferentes espacios e instrumentos, en los procesos de planeación y gestión; y orientarlos hacia la consecución de objetivos (Ramos y Carbonell 2013: 31).

Desde esta perspectiva se definen cuatro nociones de participación ciudadana: la participación institucionalizada, la participación autónoma, la participación clientelista, y la participación incluyente o equitativa (Ziccardi, 1997).

- 1) Participación institucionalizada es aquella que está contenida en el marco legal y normativo del gobierno local; cuya finalidad es que la ciudadanía participe en los procesos decisivos del gobierno.
- 2) Participación autónoma es aquella en donde la ciudadanía ha conformado una asociación civil.
- 3) Participación clientelista es aquella donde la autoridad y los individuos se relacionan con el gobierno o partidos políticos a través de un intercambio de bienes o favores.
- 4) Participación incluyente o equitativa se promueve la participación de toda la ciudadanía.

Estas cuatro categorías de participación ciudadana, definen procesos para los cuales están dirigidas cada una de ellas, en la cual la representatividad y la legalidad permean en intereses particulares y son vistos desde la cúpula estatal. Las que trabajaban con recursos propios por un beneficio particular o individual. La que se rige a través de partidos políticos en favor de un beneficio mutuo y que se refleja de Institución a individuo. Y una última que es más general que pretende centrar y ubicar a los ciudadanos en actividades de interés comunitario o general.

Por lo tanto, la participación ciudadana en la política, implica que los actores políticos tomen en cuenta las preferencias y opiniones de los ciudadanos para que por este sólo hecho, el público se convierta en actor base de los procesos de formulación de políticas públicas, siendo este un reflejo de la participación ciudadana que implica “[...] diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras Estatales y en las políticas públicas” (Canto, 2008: 11). Estos mecanismos van desde la creación de organizaciones civiles, vecinales o grupos representativos que muestren una problemática al Estado, pero también ofreciendo la solución, ya sea en el diseño de las políticas públicas, su evaluación, o ejecutando planes individuales que respondan ante dicha dificultad.

1.2.3 Participación política

La participación política es un elemento de los sistemas democráticos, donde se vincula el desarrollo de la política del Estado, el cual se basa en los principios del liberalismo que proyecta a los individuos como sujetos de derechos en los cuales su intervención es considerada de importancia para las instituciones de tipo gubernamental, en partidos políticos o en otros casos como consultas ciudadanas, la toma de decisiones (plebiscitos) o en referencia a políticas públicas. El matiz de considerar y ubicar a los individuos en un territorio que los hace pertenecientes a una sociedad “Estado-Nación” para ejercer sus derechos y libertades, los cuales se sustentan en leyes, derechos y responsabilidades de forma participativa.

“La participación política estaría limitada al conjunto de actividades voluntarias con las que los ciudadanos de manera individual tienden e influyen en las elecciones públicas de los diferentes niveles de participación” (Barnes 1979 y Nelson 1979).

La participación política puede definirse como “la actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes o influir en los mismos, con respecto a una política Estatal; se asocia con los momentos de expansión de la idea de soberanía popular que terminaran expresándose bajo formas de movilización diferentes. Estas formas van desde el sufragio individual, a los grandes procesos de acción colectiva, con modelos convencionales a no convencionales” (Uriarte, 2002).

Esta participación identifica tres niveles de la intervención participativa entre los ciudadanos y los representantes, que va desde la, a) información, b) consulta, y c) codecisión. La acción o participación en el eje político es en primera medida conocer cuáles son las características del suceso a intervenir para poder informar a los interesados sobre tal acción tanto del fenómeno como la resolución planteada o a plantear. Sobre la consulta, se puede considerar como el primer punto de mediación tras conocer detalles de las propuestas a ejecutar. Por último la codecisión implica acatarse a la respuesta de la consulta en la que se ejecutara el modelo de participación y posible solución o manifestación.

En este caso es necesario incorporar al análisis otras formas de participación ligadas con la acción colectiva no institucionalizada, con la politización de la esfera cotidiana, de aspectos estéticos o culturales —lo que a la vez habla de una estetización de la política— que se expresa en organizaciones sociales; susceptibles de generar marcos de experiencias y subjetivaciones comunes (Vázquez y Vommaro, 2008).

Con estas teorías se vincula la participación de los jóvenes en diversos espacios socio-culturales. El cual asume como punto primordial para esta tesis el concepto de participación ciudadana, como reflejo entre la acción colectiva en busca de beneficios, y que se suma a los valores democráticos, donde destacan las propuestas que se diseñan previa a una organización, que al final benefician a un espectro más grande que se podrá vincular a este fenómeno que incluye a los demás sujetos no participativos. En este sentido, la participación de los jóvenes, las condiciones de vida y las posibilidades de una inserción y participación ciudadana, dependen en gran medida de los recursos que se disponen. Estas condiciones se dan mediante diversos eventos de aceptación y legitimización, ya sea universal o grupal; así como el conocer las reglas operativas del sector institucional.

Estas concepciones sirven como ordenadores de información sobre las prácticas para que estos jóvenes actores accedan al sistema participativo institucional, sabiendo de las normas y prohibiciones (señaladas), para así ser partícipes en estas acciones, en las que se involucran de manera lógica, simbólica, instrumental y participativa; identificarse o adscribirse como ciudadano, mediante reconocimientos de integración y participación; donde se muestran quienes tienen poder, como se clasifican, como utilizan sus prácticas de distinción, sobre que escenarios se visualizan como miembros de un Estado y participantes en las decisiones del Gobierno y las Instituciones.

La participación (ciudadana y política) como categoría concentra una formalidad, que no da pie para analizar lo espontáneo en la actuación de las colectividades. Solo retoma la ejecución de ciertos pasos para que la participación sea efectiva. Esta estrategia define una política de acción con (todos) sus actores públicos y privados. A este punto, se asocian otros como la interlocución, la cooperación, el intercambio, el diálogo, los debates, los pactos, etcétera.

Estas estrategias de interlocución, son experiencias de acción y participación ciudadana y política de los jóvenes, “son entendidas en busca de desarrollo y de transformación social, que se acreditan ampliar los significados y las prácticas de derechos colectivos en contextos de diversidades anuladas en la pretendida universalidad del progreso que da origen a la invención del tercer mundo” (Escobar, 1996). Para Escobar, Álvarez y Dagnino (2012), puede decirse que en los jóvenes se expresan “las dimensiones culturales de la política y las dimensiones políticas de la cultura”. (Escobar, Álvarez y Dagnino 2012: 24). En el cual los jóvenes pueden reproducir las conductas heredadas sobre la política, porque esta tiene sus formas de interactuar, sin embargo estos actores desean un cambio sustancial, el cual están construyendo.

1.3 Juventud

La juventud, entendida como concepto social, se liga a un contexto de edad, en donde los sujetos pertenecientes a dicho grupo etario, se asumen con ciertas agencias, estigmas, libertades, toma de decisiones y representatividad. “La juventud se construye a través de juegos, de reglas que prescriben y proscriben las acciones sociales de los miembros de esta categoría” (Urteaga, 2010:18), que parten de un conjunto de elementos con los que los jóvenes interactúan, el puntualizar el concepto de juventud es una formación discursiva al interior de diferentes tipos de jóvenes y en momentos históricos diferentes.

Se puede entender que la juventud (juventudes) contemporánea en México, recrea diversas historias y pasajes que aluden al actuar de los jóvenes, que poseen ciertas características que van desde: la edad (de los 12 a 29 años de edad), la escuela, formas de agruparse, divertirse, la apariencia, el trabajo y su situación familiar (la cual es muy diversa en cada contexto).

1.3.1 La dimensión social y simbólica de la juventud

La dimensión social que rescatan los jóvenes vale a diferentes representaciones simbólicas y cómo son percibidos por sus pares, como por otros sujetos sociales (niños, adultos e instituciones), por lo cual es importante identificar a “los jóvenes en tanto a una categoría

social construida; que no tienen una existencia autónoma, esto es al margen del resto social, y que se encuentran inmersos en la red de relaciones y de interacciones sociales múltiples y complejas.” (Reguillo, 2000: 49). Al señalar las complejidades del constructo de categorías que se tiene sobre el ser juvenil, estas se repiten en los diversos estratos sociales o bien en su mayoría y con sus diferentes características (jóvenes occidentales, rurales, urbanos, estudiantes, trabajadores, de diferentes clases y estratos sociales, capital cultural y social, actividades y contextos políticos).

Simbolizar la juventud desde cualquier espacio, muestra en los jóvenes el afán de conquistar el mundo, demostrar que ellos pueden lograr lo que se propongan, también ser percibidos como despreocupados, que tienen momentos lúdicos y de diversión que pasan el tiempo con los amigos, en la calle, en el antro y la escuela. Estos espacios de socialización de los jóvenes refleja posturas diferentes ante los demás, situar a los jóvenes que pasan el tiempo en la calle, tiene como mínimo dos posturas, la de los jóvenes bien portados, guardando el orden público (es decir ser mesurados con su comportamiento), u ocupar la calle como lugar de diversión de la charla, el juego, la fiesta y como lugar de manifestación pública, la cual se llena de símbolos que van desde la ropa y atuendos ligados a un estilo y/o modas, hasta pregonar el descontento social, sus ideologías y prácticas sociales.

Pérez Islas, habló sobre los jóvenes, sus prácticas y representaciones sociales, dibuja y muestra como los jóvenes han adquirido visibilidad social en las sociedades actuales de las cuales nombra; “1) Las instituciones de socialización, 2) El conjunto de políticas y normas jurídicas que definen su estatus de ciudadano, y 3) El consumo o acceso a bienes simbólicos y a productos culturales” (Pérez Islas, 2008).

En mirada de los clásicos, desde la antropología y la sociología se determina a través de la cultura las variaciones y el ímpetu que tienen los jóvenes y que a su vez está basado en la fuerza de voluntad, la cual es intempestiva en este caso se enfatiza lo promulgado por Ruth Benedict, al considerar la personalidad y los patrones de comportamiento de los sujetos y su relación con la cultura. El observar ciertas posturas, peinados, adornos combinados con los gestos, maneras de actuar dentro del escenario público, son señales de una dimensión simbólica de lo juvenil, las cuales se enuncian y se construyen en imágenes del ser joven.

En este caso se debe mirar a la juventud, como toda categoría socialmente constituida, que alude a fenómenos existentes, posee una dimensión simbólica; pero también tiene que ser analizada desde otras dimensiones: “se debe atender a los aspectos fácticos, materiales, históricos y políticos en la que toda producción social se desenvuelve” (Margulis 2003: 13).

Estos argumentos políticos son adquiridos en momentos históricos los cuales son el constructo del presente de los jóvenes, el decir que los jóvenes son conflictivos y generadores de desorden data de una representación socio-histórica llena de conflictos políticos y de posibles falsas adscripciones, o el hecho de estigmatizar a dicho sector de edad por el hecho de ser jóvenes. Estas adscripciones identitarias nombran procesos socioculturales mediante los cuales los grupos hegemónicos y juveniles se adscriben presencial o simbólicamente a ciertas identidades sociales y asumen discursos, estéticas y prácticas. Lo que se retoma como “Culturas juveniles, que hacen referencia a un conjunto heterogéneo de expresiones y practicas socioculturales” (Reguillo 2000:55)

Es evidente que hay un sin fin de analogías en los sujetos jóvenes, y que estas no son homogéneas, ya sea por el nivel de estudios, por el género; por la condición socioeconómica, pero aun así se identifican, se agrupan y se integran con sus otros pares sociales, con los cuales interactúan y se agrupan para trabajar temas de interés o preocupación.

1.3.2 Los jóvenes y su actuar

La postura analítica de este apartado se encamina a la visión actual de los jóvenes, como agentes críticos y participativos, aun sabiendo del pasado contextual y como se criminaliza o estigmatiza al joven en diferentes sectores, por sus ideas y manifestaciones.

Los jóvenes, son un grupo lleno de energía tanto física como mental, por lo cual tienen una gran necesidad de tener más conocimiento, saber qué es lo que pasa a su alrededor y no solo en el ámbito político y social, en áreas locales y nacionales, sino también a nivel internacional, además que se expresan y preocupan por el medio ambiente, la diversidad cultural, de género y el porvenir que les depara a futuras generaciones. Este tipo de problemas son los que llaman la atención de un gran número de jóvenes, que a la vez, son

sujetos que estudian una carrera universitaria o están integrados en algún colectivo u organización social, con el fin de mantenerse informados y tomar alguna postura ideológica y política a cierto problema social. El enfrentar diversos problemas hace que estos sujetos busquen a sus pares para contrarrestar dichas presiones, y al realizar este tipo de agrupaciones generar colectivos de carácter espontáneo; en este acento, Reguillo habla de los jóvenes y sus adscripciones:

“Los jóvenes constituyen grupalidades diferenciales, adscripciones identitarias que se definen y organizan en torno a banderas, objetos, creencias, estéticas y consumos culturales que varían de acuerdo al nivel socio-económico, a las regiones y a la de escolaridad” (Reguillo, 1998: 58).

Para englobar estos criterios se retoma el argumento de Rodríguez, quien en la participación ciudadana de los jóvenes detalla:

[...] las y los jóvenes están más preocupados por el mundo al que les va a tocar integrarse (una vez procesada la construcción de autonomía e identidad) que por su propia condición (transitoria por definición). Por ello, cuando las y los jóvenes se organizan y luchan por algún tipo de reivindicación, no lo hacen –como los trabajadores o las mujeres, por ejemplo– en relación con temas asociados directamente a su vida cotidiana (empleo para los jóvenes, servicios de salud diferenciados, etcétera), sino en relación con temas más amplios (la libertad, los derechos humanos, la paz, la ecología, la democracia, etc.). Dicho de otro modo, no actúan desde enfoques corporativos sino universales (Rodríguez, 2005: 63).

1.3.3 La universidad y el nexo con los jóvenes

Una de las trincheras más importantes de los jóvenes es la universidad, lugar donde se obtiene el conocimiento e instrucción académica, y como el territorio de concentración de los compañeros y amigos, además de ser un lugar universal para poder entablar discusiones sobre cualquier tema y ser un punto de encuentro de organización social.

La referencia que se objeta hacia los jóvenes universitarios, es saber quiénes son y cómo desarrollan sus prácticas dentro del entorno social que los rodea como sujetos políticamente activos o pasivos; estas relaciones de influencia, como jóvenes universitarios y la participación universitaria, sobre el capital cultural y político dentro del discurso oficial y

su interpretación en la comunidad. Al igual, en este tema se enmarcan como crean sus redes sociales y medios en los que experimentar su vida universitaria y a su vez, hacerse visibles y existentes para ellos mismos, la sociedad en general y en el contexto del sistema escolar, el cual demuestra la integración gradual de los jóvenes.

Las juventudes universitarias se enmarcan como “un grupo social importante. Se distinguen de otros sectores juveniles por haber obtenido éxito en su trayectoria escolar previa” (De Garay, 2004: 12). En este sentido, los universitarios “son una elite que ha destacado por su resistencia, permanencia, compromiso, dedicación, y habilidad para sobrevivir en las escuelas” (Casillas, 1998:13).

Por lo cual, la universidad para los jóvenes universitarios, es un símbolo de capital cultural, como lo mencionó Bourdieu y lo resalta Reguillo “es un capital cognitivo escolar que se traduce en un valor de mercados y redes” (Reguillo, 2010:397).

Los jóvenes universitarios participan y forman parte también de otros espacios sociales y culturales. Ahí desarrollan diversas prácticas, muchas de las cuales podrán asociarse a modos y estilos de vida propios de su origen social y cultural, o bien adscribirse a una cultura juvenil con características globales, pertenecientes a la época, la generación y el contexto histórico del que forman parte (De Garay, 2004:11).

Ver a los jóvenes que se incorporan como estudiantes a los recintos de educación superior, para formar parte de un grupo social específico, ocupar una posición y una función social determinada por su paso en la institución de socialización más importante después de la familia: “la escuela se trata de sujetos sociales que conforman una elite, ya que la gran mayoría de los jóvenes mexicanos no logran acceder a dicho nivel educativo” (De Garay y Casillas, 2002:250), los cuales reproducen técnicas y símbolos para obtener un ascenso social y cultural.

El permanecer como estudiante y universitario requiere de diversas prácticas que van desde el compromiso escolar, la afinidad y por las diferentes necesidades sociales (de cada sujeto), así como por la apropiación de espacios y redes simbólicas que la misma universidad provee, por medio de diversas instancias y de construcciones mencionadas por Taguenca (2011). “Es así, como los jóvenes intentan generar una imagen universitaria a partir de la moda, desde actuaciones o participaciones extraordinarias, como ser un gran

compañero, ser “buena onda”, tener lo más chido, tener muchas experiencias de vida, manejar una buena estética, ser deportista o influyente en ese círculo social” (Hernández Rodríguez, 2013:61).

Ser miembro de este círculo social, hace que los jóvenes universitarios compartan un código de pertenencia a un colectivo o a un grupo que los unifica en el tiempo y espacio escolar, ya que en este universo social, el estudiante es parte de un proyecto de integración e interacción, el cual puede ser de menor o mayor participación identitaria.

Como se ha mencionado líneas arriba los jóvenes universitarios han sido estigmatizados por las cúpulas hegemónicas, como sujetos problemáticos (haciendo referencia a sucesos como México 68, la huelga en la UNAM en 1999 por el Comité General de Huelga y diversas manifestaciones políticas en tiempos recientes como el #Yo soy 132), este tipo de participación activa de los universitarios no es la única forma de expresarse, algunos otros grupos universitarios trabajan en proyectos en favor de los ciudadanos y grupos vulnerables (como campañas de alfabetización, ayuda comunitaria, talleres de prevención de violencia intrafamiliar, talleres culturales como música, baile, pintura, etcétera) esta participación es la que posiblemente mejores resultados arroje, pues la sociedad reconoce estas labores como aportes benéficos.

Por lo tanto, se asume como punto primordial para esta tesis, el uso del concepto de participación (ciudadana) mencionado por Ziccardi (1998) y Pliego (2000), que, retoman a la participación como el reflejo entre la acción colectiva en busca de beneficios y que suma valores democráticos, destacando propuestas que se diseñan previa organización y que al final contribuyen a una labor más grande que favorece a grupos que no se involucran en dinámicas sociales participativas. Haciendo referencia a las formas de inclusión de la ciudadanía en procesos decisivos; incorporando intereses particulares, y trabajo participativo.

Estas prácticas Tamayo las observa como “una expansión de algunos derechos y la supresión de otros; entre la reglamentación de la participación ciudadana, la ampliación de la democratización y la independencia política. Esta disputa busca hegemonía política para garantizar la viabilidad del ciudadano” (Tamayo, 2006:19). Aludiendo a los jóvenes, es

donde difieren las condiciones de vida y las posibilidades de una inserción y participación, que dependen en gran medida de los recursos con que cuentan.

Reflexión general

El definir el concepto de participación resulta ser amplio, puesto que la integración social y la acción colectiva divergen en múltiples factores e ideas, las cuales se postulan dependiendo las necesidades de cada grupo que actúe. El tema que ocupa la participación ciudadana, y como se desarrollan las funciones de los sujetos, que a través de demandas sociales y políticas, generan formas de trabajo para dar soluciones y exigir a diversas instituciones y a autoridades gubernamentales se ejecuten y respeten los derechos y garantías como ciudadanos; que como se observó, estos derechos o privilegios se ganaron gradualmente, como lo mencionó Marshall, respecto a su teoría del bienestar social. Los cambios que se han ejemplificado a través de los años han generado que se tornen diferentes reflexiones en torno a las juventudes, donde estas brechas generacionales abren nuevos caminos y nuevas prácticas para ejercer la ciudadanía, de este modo, Holston manifestó “una creciente desarticulación de la ciudadanía formal como una norma principal para la coordinación y gestión de las modernas identidades en sociedades altamente diferenciadas” (Holston y Appadurai, 1996). En el cual los jóvenes universitarios “exigen una ciudadanía como personas que tienen necesidades e intereses auténticos que deben cumplirse y así convivir, para tener una vida plenamente humana” (Holston y Appadurai, 1996). Estas exigencias ciudadanas se reflejan en las distintas manifestaciones o actividades en que los jóvenes universitarios participan.

Entender la participación ciudadana como una herramienta ideológica, como práctica, pues no se pueden promover los cambios que se lleguen a exponer con la difusión de teorías, sino a través de las acciones participativas de las sociedades, por lo tanto los jóvenes tienen un papel importante en la realización de estas transiciones, que los llevan a organizarse y generar diversas manifestaciones sociales.

CAPÍTULO II. EL CONTEXTO POBLANO: LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS, LA UNIVERSIDAD, Y LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES JUVENILES

Este apartado observa a los jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla en un entorno político y participativo, además de conocer el papel que tiene la BUAP al fomentar el ejercicio y las prácticas ciudadanas y como son empleadas por los jóvenes universitarios. Pero antes se dará a conocer el contexto demográfico poblacional en México y del estado de Puebla, cómo interactúan dentro de la universidad y sus prácticas sociales, ver los ejercicios con que estos sujetos se empoderan para mencionar y exigir sus derechos ciudadanos través de diferentes manifestaciones. Centrar a la BUAP y a los jóvenes universitarios en los diferentes ejercicios que vinculen la participación universitaria como ciudadana, en agrupaciones o colectivos como Frente Estudiantil Educación para Todos (FEET), la rodada multiuniversitaria y otros grupos que realizan manifestaciones pasivas o activas y ser observados por la sociedad, las instituciones del Estado, y de la propia universidad, por último se detalla cómo estos colectivos crean redes simples y a la vez jerarquizadas por líderes, seguidores y grupos afines, que le dan soporte a dichas movilizaciones.

2.1. Los jóvenes en números, quiénes son y cómo participan

En México, la población juvenil durante el año 2010, fue de 36'210,692 personas jóvenes (con edades entre los 12 y 29 años), de un total de 112'336,538 habitantes, lo cual representó 32.2 % de la población total del país y en porcentajes según al sexo corresponden al 49.2 % de población femenina y al 50.8 %, del sexo masculino (ENJ 2010), y para el año 2013 se tuvo un estimado de 37'990,489 millones de jóvenes, según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el cual hubo un aumento del cuatro punto nueve por ciento (4.9 %) respecto a los datos del censo de Población y Vivienda, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del año 2010 (ProJuventud 2014-2018). La mayor concentración de esta población se encuentra en cinco entidades federativas, que son: el Estado de México, la Ciudad de México, Veracruz,

Jalisco y Puebla, representando el 39.3 % de la población nacional de jóvenes entre los 12 y 29 años de edad.

Cuadro 2.1. Población nacional 2013 estimado según género.

Población juvenil nacional 2013 (estimada)	37'990,489
Población mujeres jóvenes	49.2 %
Población hombres jóvenes	50.8 %

Fuente INEGI 2010, ProJuventud 2014, diseño propio.

Ya que se conoce el número de jóvenes a nivel nacional y que estos habitan en su mayoría en cinco estados todos pertenecientes a la zona centro del país, se puede hacer alusión al Estado de Puebla, el cual se localiza en el Valle central mexicano. En este contexto, citar que la capital poblana es el centro urbano más importante del estado, aquí se concentra el 27.8 % del total de habitantes de la entidad, siendo la cuarta ciudad más importante del país y la segunda con el centro industrial más importante de la región.

En el año 2010 el Estado de Puebla, contó con 5'779,829 habitantes, de los cuales 1'917,979 eran jóvenes de 12 a 29 años con una población entre los 15 y 29 años de edad, del 27.2 % Para la ciudad de Puebla, se tuvo un conteo de 1'539,819 habitantes, siendo un total de 423,510⁴ jóvenes de 12 a 29 años con un rango de edad entre los 15 y 29 años es decir el 27.2 % del total de la población de la capital del estado de Puebla (INEGI, 2010, ENJ - IMJUVE 2010, ProJuventud 2014-2018), en el plano educativo hay un total de 214,938 estudiantes cursando la educación superior respecto al estado de Puebla y 3'718,995 estudiantes universitarios a nivel nacional ⁵.

Sobre el tipo de organizaciones en las que se integran los jóvenes, están las organizaciones estudiantiles con 56.8 % y los equipos deportivos con un 58.6 %, la participación en

⁴ Según datos del Instituto municipal de la juventud Puebla.

⁵ Fuente: anuario 2014-2015 ANUIES

asociaciones religiosas es de 26.4 %, mientras que 13.4 %, lo hace en organizaciones políticas y, en algún otro tipo de participación, el cual representa el tres punto ocho por ciento (3.8 %) (ENJ- IMJUVE 2010). En lo que se refiere a la participación de los jóvenes y según la ENJ en Puebla 22.9 % de las y los jóvenes dicen que participaron en alguna organización o grupo social.

Cuadro 2.2. Población juvenil

Jóvenes	Edad 12-29 años
Población juvenil nacional (2010)	36'210,692
Población juvenil estado de Puebla (2010)	1'917,979
Población juvenil ciudad de Puebla (2010)	423,510

Fuente INEGI 2010, ProJuventud 2014, diseño propio.

De esta población, los hombres tuvieron una participación del 25.9 %, mientras que la participación de las mujeres fue de un 20.3 %, sin embargo a nivel nacional, Puebla ocupa el lugar más bajo del ranking de participación juvenil. Sobre las causas de la no participación de los jóvenes, los principales motivos por no participar son: la desconfianza, la falta de tiempo y la apatía. Siendo la desconfianza en los políticos y en sus proyectos, la primera causa de no participación, que representa un 22.7 %, la apatía es el segundo motivo con el 17.0 %, y como tercer punto; algunos jóvenes relatan que no han tenido la oportunidad de participar, siendo representado con un 15.8 % de los jóvenes sin disposición a participar en algún evento.

Cabe agregar que durante el trabajo de campo (2015), la mayoría de los jóvenes universitarios entrevistados, dijo que una de las causas de su no participación en eventos político sociales era el miedo a represalias por parte del Estado (en cualquiera de sus tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal), dando como ejemplos los casos de

Ayotzinapa, en el estado de Guerrero; Chalchihuapan, Puebla y el del 8 de febrero de 2015⁶ en el zócalo de la ciudad de Puebla en una manifestación pasiva de jóvenes estudiantes de la BUAP.

Agregar que Puebla, es identificada como una de las entidades federativas con mayor número de instituciones de nivel superior (siendo la Ciudad de México el primer lugar), la ciudad de Puebla, contempla unas de las más importantes universidades, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), siendo esta la universidad pública más importante del estado y concentra el mayor número de estudiantes en diversas disciplinas, teniendo una matrícula de estudiantes activos para el ciclo escolar 2014 - 2015, de 59,904 alumnos, solo a nivel licenciaturas⁷, resaltar como dato especial que en las ciencias sociales y o en humanidades, son las carreras en las que los jóvenes universitarios se perciben, como más conscientes, críticos y con una responsabilidad hacia y para con la sociedad en general; se acreditan como personas reflexivas, críticas y con una desarrollada responsabilidad ética y social, la cual, se contrapone a un discurso que observa a estos actores como sujetos apolíticos y sin interés en asuntos de la vida pública social. En el marco de la integración en diversos grupos de universitarios se observa una considerable participación tanto ciudadana como universitaria (Gaceta Universidad BUAP, 2015: 12).

⁶ Se refiere a un mitin que efectuaban FEET y CUEP solicitando espacios para dar cursos gratuitos en la BUAP, el plantón se realizó en el zócalo de Puebla y a media noche hubo un desalojo por parte de personas encapuchadas, levantando a varios jóvenes que ahí pernoctaban. A la mañana siguiente aparecieron con vida en comunidades cercanas, golpeados y amenazados para que no denunciaran los hechos.

⁷ Fuente: informe de labores 2014-2015 Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la BUAP

Cuadro 2.3 Población estudiantil de la BUAP.

Nivel	Nuevo ingreso		Total	Reingreso		Total	Total Mujeres	Total Hombres	Gran Total
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres				
Licenciatura	7,412	6,069	13,481	23,682	22,741	46,423	31,094	28,810	59,904

Fuente: informe de labores 2014-2015 Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la BUAP, diseño propio

2.1.2. La BUAP, la participación universitaria y ciudadana de los jóvenes universitarios

Referir parte de las actividades de los jóvenes universitarios dentro de la universidad, no sólo se limita a las labores académicas o de investigación, sino también a la participación en actividades lúdico-deportivas y políticas que fomenta la BUAP. En lo referente a los temas de la academia, se tienen convocatorias en programas de investigación, los cuales son promovidos por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP), departamento que intenta vincular a los estudiantes a un modelo participativo de investigación en diferentes áreas tanto de ciencias sociales, de desarrollo industrial y de ciencias exactas, por mencionar algunas como el Programa “Espacio público, regeneración urbana y rescate del centro histórico”, en el Barrio del Refugio, proyecto que pretende integrar a la sociedad y a la comunidad BUAP (estudiantes) en un modelo de participación ciudadana.

Diversas maneras tiene la BUAP de integrar a la mayoría de los estudiantes en actividades universitarias, una de ellas es la llamada Universiada⁸, que es la justa deportiva que se realiza año con año, otra forma de integrar a los jóvenes universitarios y hacerlos partícipes en diferentes eventos deportivos y políticos (internos), como las elecciones de consejeros

⁸ La Universiada, es una justa deportiva, organizada por la BUAP, siendo este un evento que fomenta el deporte y la sana convivencia entre los universitarios, recrea el proceso de identificación y representación de los estudiantes con sus Facultades o Unidades Académicas, en donde lo más importante es representar a diversas áreas de conocimiento como estudiante; agregar que para algunos jóvenes les sirve como factor de recreación, ocio y distracción académica.

de unidad académica, consejeros universitarios, la elección del Rector, así como también de los directores de Facultad.

Este tipo de procedimientos son un ejercicio y fomento a la participación ciudadana, que además posiciona a los estudiantes como miembros activos y representativos de la BUAP; es decir: las elecciones universitarias son un eje democrático de identidad y pertenencia. Referirse al sentido de pertenencia este significaría, (el) ser parte de la comunidad universitaria; en primer lugar, el ser estudiante universitario activo, en segundo lugar, el estudiante genera una vía de comunicación y participación con sus compañeros, profesores y personal administrativo, y finalmente el joven universitario, decidirá si participa en los procesos convocados por la institución, y en sus diversos programas y modalidades.

Esta participación de los universitarios, identifica a los sujetos en diferentes “perspectivas como una interpretación media razonable de los acontecimientos que los rodean” (Coulon, 1995 en De Garay 2004: 30), es decir integrarse a las actividades universitarias tanto básicas, como extraordinarias. El referirse a las elecciones universitarias de cualquier nivel, desde las consejerías de unidad académica hasta la votación de rector, involucra diversos factores que pueden visualizarse dentro de la responsabilidad de sus acciones y elecciones como se mencionó antes. También es un símbolo de integración universitaria y de compañerismo.

Así los estudiantes, indican en su mayoría, que sí participan en estas actividades, aunque estas no sean siempre de su interés, pues consideran que la competencia electoral es poca o simulada, otra causa, es la dinámica para ser candidato en el Consejo Universitario o de unidad académica (a nivel alumno), pues consideran es solo para un sector un tanto privilegiado y los que se postulan, son estudiantes cercanos a grupos emanados de Rectoría, pertenecientes o afines a la Liga Estudiantil Democrática (LED⁹), o al grupo de los Espartacos¹⁰. En lo que respecta a la votación de directores de facultad, o del rector, a veces los jóvenes estudiantes universitarios pierden el interés, ya que consideran que no siempre

⁹ LED, es una organización de estudiantes dentro de la universidad con ideas políticas de izquierda, se caracterizan por ser la facción crítica respecto a las decisiones tomadas por Rectoría. Para mayor referencia véase: <http://ladobe.com.mx/2015/03/que-es-la-led-y-por-que-nadie-quiere-hablar-de-ella/>

¹⁰ Grupo de estudiantes universitarios que consideraban el marxismo-leninismo como corriente política, pero algunos universitarios los consideran una facción de Rectoría <http://www.proceso.com.mx/?p=393688>

hay competencia o no hay candidatos a los que elegir, pues solo hay una sola propuesta o formula de candidatos por la cual votar.

Como ejemplo de este ejercicio electoral que desarrolla la BUAP, se puede observar el siguiente cuadro narrativo de las elecciones de directores de Facultad de distintas sedes académicas.

El día 15 febrero de 2016, se tuvo una actividad que refleja la participación de los jóvenes universitarios. En esta fecha, se realizaron las elecciones de director académico de Facultad, en áreas como Medicina veterinaria y zootecnia (región Tecamachalco), Filosofía y Letras (FFyL), Psicología, la Escuela de Artes, el Instituto de Ciencias (ICUAP), la Facultad de Ingeniería, y Economía; razón por la cual se estuvo presente en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, en los colegios de Historia, Lingüística y Filosofía para conocer cómo era la participación de los universitarios de dicha área académica.

Las casillas de votación se colocaron en tres zonas que correspondían a cada uno de los colegios de la zona centro, más una externa que se encuentra en Ciudad Universitaria para los estudiantes de la licenciatura en Antropología social, la votación se llevó de manera pacífica, los estudiantes acudían en los momentos que ellos consideraban adecuada para ir a votar; la mayoría llegaba en grupo de tres a seis o más compañeros. Durante este ejercicio electoral, no hubo algún tipo de alteración del orden, se puede suponer porque solo se tenía un solo candidato por el cual votar, por lo que no había una postura contraria a las políticas de dirección académica.

Fotografía 2.1 Casilla de votación Facultad de Filosofía y Letras.



Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo 2016.

En esta jornada electoral, también se estuvo presente en las instalaciones de Ciudad Universitaria (CU), en específico en las Facultades de Economía e Ingeniería. En la Facultad de Economía se tenían informes que era una sede con mucha movilización electoral y sobre todo participativa; ya que hubo cuatro candidatos que se postularon por la dirección administrativa de dicha Facultad. En esta área académica, se podía percibir una tensa calma; ya que la elección estaba siendo observada por algunos estudiantes de la carrera en economía, que se apostaron de manera pacífica y platicando entre ellos en las jardineras de la explanada de la misma Facultad, imagen que es poco usual, pues los estudiantes suelen reunirse en las palapas, en la cancha para jugar fútbol o en las mesas de ping-pong. Un dato que se debe resaltar, la Facultad de Economía es la casa intelectual y simbólica del grupo de estudiantes llamado Espartacos¹¹.

Al estar ahí (en Economía), un coordinador estudiantil, mencionó que la elección sería

¹¹ Los Espartacos es un grupo estudiantil de protesta con visión Marxista, el cual critica algunos planteamientos y lineamientos emanados de Rectoría, en la Facultad de Economía es donde se desarrollan la mayoría de reuniones que estos jóvenes convocan.

reñida, pues de los cuatro candidatos, uno era de la recién creada licenciatura en Finanzas, y los otros tres, son profesores de tiempo completo de la licenciatura en Economía, además de que sus perfiles políticos están ligados a diferentes corrientes políticas, algunos pertenecían a un grupo del Gobierno del Estado, otro a la cúpula de Rectoría y un tercero y último es crítico de la deuda pública y de los contratos de Proyectos de Prestación de Servicios del Estado. En el pensar de algunos estudiantes, muchos decían que no dejarían que el nuevo bloque de Finanzas quedara en el poder. Durante el tiempo que se estuvo presente no hubo problemas al realizar su voto. El mismo coordinador estudiantil que estaba ahí en función de observador electoral, me comunicó que donde se tendría una elección más disputada sería en las instalaciones de la Facultad de Ingeniería, ya que se tenían dos fórmulas, la primera proveniente de Ingeniería Civil y la segunda de la licenciatura en Topografía, se tenían informes de algunas riñas o conatos de pelea por parte de algunos alumnos en apoyo a sus respectivos candidatos; en esta elección, que fue de perfiles diferentes y, con tintes elitistas; a voz y decir del coordinador, el rumor era que no dejarían pasar a la dirección de la facultad a un ayudante de ingeniero (esto en forma despectiva con referencia a las labores de un topógrafo y un ingeniero), como última recomendación me aconsejó ocultar la cámara para tomar fotografías, pues a algún grupo de estudiantes que estuvieran presentes en las votaciones podría molestarle dicha acción.

Fotografía 2.2 casilla de votación Facultad de Economía.



Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo 2016.

Al llegar a la instalaciones de Ingeniería se observó una gran concentración de jóvenes que acudían a votar de forma tranquila y ordenada, pero el ambiente alrededor era tenso, ya que los estudiantes tenían que hacer una fila para poder ingresar al área de las casillas (ubicadas en el lobby de la Facultad) y nadie más que no fuese a votar se podía acercar, situación que impidió ver más de cerca el evento. Frente a las casillas, en la explanada se observaba a los jóvenes que estaban expectantes con dicho evento, sucedía lo mismo que en la Facultad de Economía, muchos estudiantes dejaron de hacer sus labores cotidianas para simplemente seguir de cerca el proceso electoral, cuando en un día normal, los estudiantes se la pasan jugando a las cartas (baraja), al fútbol o están trabajando en sus computadoras, ese día no hicieron, para ellos había mucho interés político dentro de estas elecciones y esperaban saber quién ganaría o perdería.

Al final de la jornada electoral se tuvo una participación del 80 % de la plantilla de alumnos

(que podían votar aquel día). El día 17 de febrero los respectivos consejos de unidad académica en sesión extraordinaria validaron la celebración y el conteo final de los sufragios, nombrando a los nuevos directores de cada Facultad.

Este ejercicio permitió ver de alguna forma la participación de los universitarios dentro de sus instalaciones, ejercer el voto (que además no es universal, sino ponderado); señala a los estudiantes como una parte activa de la universidad y fomentando su participación en un ejercicio democrático y ciudadano. Sobre esta misma actividad en otras fechas y otro tipo de elecciones, algunos estudiantes consideran irónico, que en ocasiones, en las elecciones, solo se tiene una propuesta o formula de candidatos (como sucedió en la FFyL), no hay más contendientes, con lo cual piensan, que la democracia de la BUAP es solo imaginaria, ya que no hay competencia, otro ejemplo fue en las elecciones de Rector y en la fecha descrita donde solo dos unidades académicas tuvieron más de una formula, las otras 5 unidades académicas su representación y respaldo fue de unidad, es decir tuvieron un candidato único.

En alguna ocasión nos tocó elegir para la facultad, pero solo había una persona, la que estaba, entonces ¿cuál era la opción?, entonces era de solo vas a votar y ya” (Alexis, 20 años, estudiante de comercio internacional).

Sí, solo había una persona, de hecho no sabíamos la propuesta... que mejoras, era el único, votaras o no votaras él iba a quedar (Michel, 20 años, estudiante de comercio internacional).

Dentro de la universidad se puede mencionar que hay diversos tipo de participación política, como es el proselitismo, que consiste en la promoción a favor de un candidato, ya sea a consejero de unidad académica, consejero universitario, de director de facultad o incluso del Rector, y su apoyo y promoción puede ser por afinidad o un interés individual o colectivo.

Yo participe en... solo proponer a mi candidato para las propuestas de candidato, me toco ir (-¿candidatos de qué?-) para la dirección de mi facultad (Adrián Sanabria, 21 años estudiante de ingeniería mecánica).

También existe la promoción de estudiantes, como candidatos para las consejerías tanto de unidad académica como consejero universitario¹², que no solo se limita a la promoción, sino también como al propio candidato. Este proceso político es por demás cansado, ya que se divide en dos fases, la primera es la inscripción como candidato, en el cual se deben cumplir los requisitos para poder ser votado, y el área administrativa de la universidad, no siempre facilita este proceso, ya que el trámite para obtener el kardex legalizado, consta de un papeleo muy pesado, que en ocasiones no se consigue en el tiempo correspondiente a las fechas establecidas. La segunda parte, ya como candidato consiste en invitar a los estudiantes a votar por el candidato el día de las elecciones; el proceso de campaña consiste en dos semanas de proselitismo, en el cual en ocasiones se pierden algunas clases para poder hacerse visibles en campaña política.

De esta forma, los jóvenes al pertenecer a una sociedad, pueden apartarse y formar una pequeña comunidad que enarbole sus ideas y necesidades, que estos mismos actores perciben y los hace existentes. Siendo esta una verdad que asume a los jóvenes universitarios y que a la vez sienten pertenencia al mundo que les rodea, antes incluso que a ellos mismos (Esposito 2003), y en este sentido da pertenencia a su alma matter, la universidad.

2.2 Participación Universitaria prácticas de poder y distinción

Una de las teorías que suele manejarse respecto a los jóvenes universitarios, es que son sumamente participativos, pero tras la investigación se pudo descubrir que este es un error.

¹² El puesto de consejero universitario, es similar al de los diputados locales y federales, los de unidad académica funcionarían como el congreso estatal (local), ya que sus funciones se deben a la escuela o facultad de pertenencia, y los consejeros universitarios su poder de político es a nivel de toda la universidad, donde se puede replicar y dar validez a propuestas venidas desde rectoría o aceptar sus informes de labores.

Realmente es una pequeña población de jóvenes universitarios los que participan en diferentes eventos. Para que los JU se presenten en un gran número es solo posible a través de eventos importantes y especiales, con una demanda general y que se sientan alentados por sus demás compañeros, de esta forma se fragmenta parcialmente la cualidad de los JU como agentes participativos ser activista y a la vez ser solidarios con sus iguales. Característica que se podía identificar como una supuesta “identidad juvenil”, en este sentido, lo que se pudo apreciar en los estudiantes es una polarización de discursos que revelan distintas formas de lo que significa “ser joven participativo y tener empatía, solidaridad en diversas demandas sociales”.

Según y con base en las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, los estudiantes que no pertenecen a un colectivo o a alguna asociación civil, mencionan que no participan de manera cotidiana en movilizaciones o marchas públicas contra el gobierno o alguna autoridad, eventos como el #YoSoy132, o las protestas por la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa (en Iguala Guerrero). Son de las pocas ocasiones en que estos jóvenes se hacen presentes y convergen en dos puntos; 1) apoyo y solidaridad contra el malestar ocasionado y 2) pretexto perfecto para perder clase y después de la manifestación acudir a un bar y echar “chelas” con los amigos.

[...] había gente que, realmente era echar desmadre ausentarse de la clase según yo, porque yo siempre iba y de ahí nos íbamos a echar unas chelas ¿no? (Entrevista a Armando Rosas, ingeniería en mecatrónica febrero 2016).

[...] a varios amigos les decía cabrón ¿tú que pedo, por qué vienes? – no, pues estoy bien emputado, nomás vengo a gritar y me desestreso (entrevista a Armando Rosas, ingeniería en mecatrónica febrero 2016).

Depende el tipo de evento por ejemplo, la manifestación es nada más de diversión (entrevista a Alejandro Corona, de Cs. Políticas, 21 años, febrero 2016).

Las manifestaciones sociales, son el clima y el evento perfecto para poder expresar lo que se tiene guardado en contra de diversos sectores, el estar dentro de un colectivo o aglomeración de personas, da anonimato, el aliento necesario y energía, ya sea bien o mal

enfocada, en el caso de los jóvenes universitarios implica una aceptación entre sus propios compañeros, el animarse a seguir adelante, el saber que no están solos, en algunos casos puede ser de gran importancia y de conciencia social, y para que después deseen integrarse a diversas asociaciones o colectivos para tratar de dar un mejor seguimiento y mayores opciones de bienestar.

Pues es como un momento que, que hace que haya mucha efervescencia dentro de la universidad, pero que así como que hay esa efervescencia también se apaga, ¿no? O sea, hay jóvenes que a partir de eso se llegan a integrar a proyectos o llegan a formar pues proyectos organizativos, colectivos, o sea, ¿no? Pero hay, por lo regular, pues como que es así de ya ¿no? Pues ya pasó, y esperémonos al siguiente, pues ora sí como al siguiente evento, ¿no? (Cristina Rosas, estudiante de enfermería, febrero 2016).

El factor que demuestra el proceso de integración social, corresponde al imaginario social que se ha construido, respecto a ser parte de una comunidad, donde ciertos acontecimientos suelen ocurrir en espacios primordiales en este caso el de los jóvenes, donde estos actores juegan un papel importante, generando acompañamiento en pro o contra de los sujetos, como son en este sentido las prácticas de consumo, estilos, identidad y denotación de capital social que generan ciertos espacios como es la universidad, que a la vez posibilita una construcción personal y de performances vitales, que se traducen en manifestaciones sociales.

El interés político que hay, y se demuestra en las movilizaciones, en este caso de la participación ciudadana, se manifiesta en la individualidad de los jóvenes que puede ser un tanto carismática; para afirmar “que el poder es tolerable sólo con la condición de enmascarar una parte importante de sí mismo. Su éxito está en proporción directa con lo que logran esconder en sus mecanismos” (Foucault, 1993: 105). Es decir, la actuación de estos jóvenes al simular fuerza, confianza y empoderamiento, genera resultados diferentes ante sus observadores, si los jóvenes se movilizan, participan y gritan, pueden provocar admiración, miedo o cautela de las personas a su alrededor. En caso contrario, si estos actúan en armonía y generan simpatía a su alrededor, estos sujetos serán vistos como

“individuos confiables”, y la energía con que se desenvuelven es una función primordial, el rostro que ellos dan en las movilizaciones para que sean observados por los demás.

Las manifestaciones ocurren cuando se transgreden o fuerzan diversos comportamientos del orden público, que al mismo tiempo se esquematiza en el poder de una forma legal y se define en diversos efectos. En este argumento es fácil precisar que las relaciones sociales de los jóvenes crean y tejen un vínculo en el cual se asemejan identidades en común y que a veces persiguen un mismo propósito, el cual se va haciendo más amplio día a día es decir “la condición humana de identidad hace referencia a la construcción de una identidad colectiva o sentimiento de unidad y solidaridad común” (Javaloy, Federico et al, 2001: 35). Que se puede traducir a una condición ciudadana que es participativa dentro de límites de empatía y de similitudes que pueden ser las posturas, necesidades y demandas expuestas por cada uno de los actores sociales

Las posturas que adoptan los jóvenes, en este caso los universitarios son en referencia a su actuar cotidiano, dando un sinfín de interpretaciones que a la vez son concebidas por los mismos sujetos, las cuales dan un ambiente de empoderamiento, respeto o miedo a sus semejantes, estas posturas y o actitudes tienen un fin, que cada uno o cada grupo pretende adjudicarse por “su propio bien” ya que los efectos de las movilizaciones o la participación no son seguros y depende de las percepciones externas y de los posibles resultados.

2.2.1. Alcances de la participación ciudadana en el ámbito de la juventud

El contagio de los jóvenes por medio de sus acciones colectivas, genera identidad y a la postre reacciones y movilizaciones sociales, que dan parte a la creación de colectivos, pertenecer a asociaciones civiles y/o la generación de asambleas informativas. Al observar cómo se difunden estas ideas y como estas son recibidas por los mismos universitarios, quienes en un supuesto, son más reaccionarios, sensibles, observadores y críticos al acontecer social en México y en este caso en Puebla. El referirse a sujetos sensibles es porque algunos grupos de jóvenes participan en diferentes eventos o manifestaciones y estos tienen una idea de mejora sobre las condiciones sociales (en diferentes tipos como

puede ser protección al medio ambiente, dignificación humana, acceso a una mejor educación libre y gratuita, la defensa de los derechos humanos, impartición de justicia, una mejor democracia y una mejor apertura de los medios de comunicación, el no al maltrato animal, etcétera). Tal y como lo apuntó Alejandro Alarcón (2001), respecto a los movimientos sociales, “ya no es solo la lucha de clases, sino el reflejo de diversas luchas y actores ante iniquidades sociales diversas” (Alarcón, 2001:146). Y donde no se tiene un enemigo en común, sino que son muchos enemigos a los cuales mostrar el rechazo o demandas sociales.

El alcance de estas prácticas menciona la colectividad en diversos tipos de grupos, que van desde una simple convocatoria y la atención (recepción) de la sociedad en general, hasta el interés y la creación de políticas públicas por parte del Estado, que trabajen en resolver las demandas sociales que se expongan, pero ¿realmente que genera esa integración y tan llamada participación ciudadana?

2.2.2 Las organizaciones civiles, los colectivos y los jóvenes asociados

La participación de los jóvenes universitarios es un referente mediático, dentro de las organizaciones, que representan un sector de la población, que se distingue al ser una comunidad universitaria.

Describir la participación ciudadana de las y los jóvenes universitarios de la BUAP en la ciudad de Puebla, a través de diversos tipos de actividades ciudadanas (cultural, social y política), como iniciativas y programas que conciernen e interactúan con su vida diaria, así como las actividades que los jóvenes desarrollan fuera de la universidad, como acudir a manifestaciones o ser parte de una asociación civil, asumiéndose siempre, como universitarios; estas experiencias juveniles se perciben con diferentes significados, y tipos de organización y a realizar ciertos proyectos, que recrean la ciudadanía, demostrar que los jóvenes no son el problema, sino que buscan dar soluciones sociales ejerciendo su ciudadanía, como un derecho.

Las demandas que realizan los estudiantes pertenecientes a la BUAP, son de los mismos jóvenes que trabajan en grupos o que se asocian en colectivos, organizaciones civiles, con el objetivo que puedan tener una voz, y que esta sea escuchada por las instituciones (hegemónicas), como señala la Agenda Nacional de las Juventudes, y cuando menciona que el “Estado no cumple con todas las obligaciones que tiene, o no tiene abasto suficiente para resolverlas”; acciones como derecho al hábitat digno y vivienda digna, cuidado al medio ambiente, desarrollo comunitario, también en temas con relación a la cultura alimentaria y el respeto o exigencia a una educación gratuita para todos, o el rescate y promoción de grupos culturales, entre otros proyectos. Organizaciones como “TIAN Taller del Hábitat”, “Slow Food Puebla Gastronómica” o colectivos como el “Frente Estudiantil Educación para Todos” (FEET); quienes realizan diferentes actividades en beneficio de diversos grupos sociales.

En el caso de los jóvenes universitarios la manera de manifestarse en pro de sus beneficios es de alguna manera rica y variada, en la que adoptan diversos mecanismos para ser escuchados, citar las manifestaciones y movimientos estudiantiles en pro de derechos a la educación como es el caso de Chile y México, las organizaciones y la participación social y ciudadana en Honduras, o la ampliación en los derechos humanos de tercera generación en el reconocimiento de minorías tanto étnicas y sexuales en países como México, Bolivia, Venezuela y Ecuador; o movimientos pro poder en Argentina (S. Alvarado, Rodríguez y Vommaro, 2013). Este tipo de manifestaciones va ligada a entornos de acciones colectivas, tanto por las necesidades de las juventudes, como por empatía con los organizadores, la cual les da legitimidad y aún más, el reconocimiento de estas acciones a través de las redes sociales digitales que se observa en los distintos movimientos juveniles, en la que la participación deja de ser por medio de las vías tradicionales.

Esta oleada de movimientos juveniles se presenta al menos de dos maneras. Por un lado, los colectivos que buscan formas de participación alternativas a los canales clásicos e instituyen otro tipo de prácticas expresadas a través de otros canales que se alejan relativamente de las vías institucionales conocidas de la política, e ingresan en la vida cotidiana. Son movimientos que se construyen desde la autonomía y formas de organización, que discuten las jerarquías, verticalismos y que no se sienten interpelados por

el sistema político y los instrumentos de la democracia representativa (sobre todo el sufragio) (Alvarado, Rodríguez y Vommaro, 2013).

Fotografía 2.3 Miembros de FEET durante una manifestación en apoyo a la caravana sur de Ayotzinapa.



Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo 2016

El generar estas formas de representación por parte de los jóvenes, es una manera latente de representarse como ciudadanos (jóvenes), los tintes de estas participaciones y su integración en las vías políticas a través de otros medios genera el desconcierto de gobiernos adultocéntricos y organizaciones civiles. Eventos pasivos; como talleres y cursos efectuados por los mismos jóvenes, documentos realizados por los mismos y dirigidas a las autoridades, dan un giro a las representaciones juveniles. Los tiempos cambian junto a los jóvenes, sus acciones y formas de participación también lo hacen, se adaptan y evolucionan.

El caso de la construcción de la ciudadanía en los jóvenes de la ciudad de Puebla, se caracteriza a través de acciones colectivas y de diversos tipos de participaciones y

manifestaciones, pacífica y/o activa, exigen el cumplimiento a sus derechos ciudadanos y humanos, que son reflejados como necesidades básicas y se enuncian en diferentes demandas: educación, salud, empleo, seguridad, etcétera. El proceso para la resolución a estas carestías se desarrolla en manifestaciones grupales, que hasta el momento se observa en dos modos, la primera a través de convocatorias anónimas en las que hay un objetivo (necesidad), pero los participantes no se conocen, solo llegan a la reunión o punto de encuentro para manifestarse, ya sea en una marcha o mitin; la segunda es por medio de grupos o colectivos ya organizados, que tienen una estructura y diversas funciones; se puede decir que aquí ya se habla de una militancia, como sería el caso de FEET, colectivo que tiene una estructura social, (incluso) una casa de trabajo y líderes reconocidos.

2.2.3 La participación de los jóvenes dentro de las organizaciones

La participación, como dispositivo básico de la democracia y la acción colectiva, es vista como un modelo de trabajo, las organizaciones y los colectivos juveniles, no solo se preocupan por lo social, y el presente, sino que también contemplan a las nuevas generaciones y dejarles un mejor entorno social, económico y ecológico.

Detallar la participación de los jóvenes universitarios y como lo expresan los miembros de distintas organizaciones, donde estos observan que las actividades que realizan, los empoderan, pero también se hacen visibles ante diversos sectores como el gubernamental, el empresarial, el académico y el social; este reconocimiento del cual ahora son objeto, les genera la mención (honorífica) institucional de ciudadanos por los ejercicios efectuados que desarrollan y ejecutan más allá de la adquisición de derechos y obligaciones. También de ser partícipes en diferentes esferas públicas, así como de redes de apoyo y asesorías en diversos niveles gubernamentales y sociales, los jóvenes universitarios paulatinamente se adjudican la categoría de ciudadanos para poder ir más allá de sus derechos y que a su vez dejen de verlos como sujetos incompletos.

Diversas son las actuaciones de los JU, así como de las organizaciones que conforman. El presente apartado ejemplifica la manera en que actúan dos grupos en sus respectivas actividades en que se encaminan o dirigen cada uno, que en primera instancia se

mencionaron para trabajar con ellos, el caso del Frente Estudiantil por una Educación para Todos (FEET), y Rodada Multiuniversitaria, este último grupo, funciona como un colectivo que fomenta el uso de la bicicleta y una mejor cultura vial en diversos aspectos, creando una mejor conciencia en el automovilista, el ciclista y en el peatón. El primer grupo observado, el FEET, es una agrupación que apoya a los aspirantes rechazados, que no pasaron el examen de admisión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Bien, ya teniendo identificado a los grupos, su actividad y motivos. Se aborda lo mencionado por Pudal (2011), sobre la participación/militancia y su enfoque teórico, para este caso se analiza al Frente Estudiantil por una Educación para Todos, el cual se divide en tres sectores: a) integración o de militancia, b) convivencia y c) el grupo necesitado o urgido.

En el primer sector, se considera la integración o participación/militancia de base, es decir los jóvenes que pertenecen al colectivo y quieren ser vistos como los héroes desinteresados por el bien de sus compañeros y nuevos aliados (los nuevos rechazados). En el grupo dos, se observa a los individuos que comparten las mismas ideas en este caso sobre una educación gratuita para todos, a diferencia del primer grupo; estos sujetos no están insertos de lleno en el colectivo, pero apoyan y se manifiestan de igual manera, y el tiempo que es prestado a esta actividad es mínimo, solo acuden en su tiempo libre. El tercer grupo; el urgido o necesitado, se puede ver como el individualista, en este caso los jóvenes que no pasaron el examen de la BUAP, estos jóvenes solo se alistaron porque el colectivo FEET, les brinda el apoyo y asesoría para tener un lugar dentro de la BUAP; a cambio de manifestarse. Este tercer grupo, usa a los miembros del FEET como sus guías o héroes, pero solo para un fin “ser aceptados e inscritos en la universidad”, en cuanto esta necesidad se resuelva, estos sujetos determinarán si abandonan el grupo o no. Cabe resaltar que estos necesitados o tercer grupo, no participa en todas las actividades, ya que dejan al primer y segundo grupo manifestarse y estos, los individualistas solo funcionan como observador-actor, ya que las acciones que hagan son mediadas por los jóvenes líderes del grupo.

Ser reconocidos por la sociedad, la universidad y el gobierno, son factores que motivan a los integrantes del FEET, quienes consideran este reconocimiento como una muestra de credibilidad y legitimidad en las acciones que estos sujetos desarrollan. Vázquez, destaca estas motivaciones como el impulso de cualquier tipo en una carrera militante, observa una confluencia de estímulos, por medio de las cuales se hace legible el cómo y por qué las personas militan. Gaxie (1977), sostiene, que para poder captar esta militancia en toda su complejidad, se precisa trascender las representaciones oficiales del activismo, “desde las cuales se postulan como una práctica altruista desinteresada, como también de las interpretaciones del interés que lo reducen a un mero interés económico” (Vázquez, 2015). Estos intereses pueden coincidir en un mismo grupo o colectivo es decir el militante heroico, el simpatizante y el necesitado, tanto el heroico como el necesitado algunas veces trabajan con un interés económico, respecto a cómo se desenvuelven con otros actores de corte político, de gobierno y que ejerzan un poder político, para después asumirlo.

En el caso del grupo dos, que es el simpatizante se observa, una asociación que conlleva a una alianza con otros actores; en otras agrupaciones donde se pueden ver sujetos, ciudadanos anónimos que influyen en la estructura de las manifestaciones. Hablar de sujetos anónimos implica los que no tienen reconocimiento dentro de la participación o manifestaciones, pero a su vez también se representan como activistas por medio de redes virtuales que consideran la promoción de diversos actos o comunicados, como principal herramienta mediática que se vislumbra en los novísimos movimientos sociales tal como lo explica Feixa (2002).

Esta participación; “más que hablar de militancia ‘distanciada’, es el efecto de procesos históricos de ‘individuación’ (y no de individualismo) sobre las prácticas militantes. En esta perspectiva, se toman en cuenta las mutaciones y las disposiciones de la militancia con relación en las transformaciones de los sistemas de a partir de los años sesenta, se transforma en una interrogante clave” (Pudal, 2011:31). Este tipo de participación colectiva y de los activistas se basa en la implementación de políticas para los jóvenes universitarios, el promover la participación, contribuye a que un punto de vista sea más acotado, creando un conjunto de símbolos propios dentro del universo militante, después ser consagrados y oficializados a través del diseño e implementación de una política pública.

“La colectividad asociativa es relacionada entre sí, a través de redes ideológicas; el tratamiento en específico que se da a los individuos, considerados simultánea e inseparablemente como ciudadanos anónimos y a la vez completamente involucrados en una intensa vida comunitaria, como el hecho de que la masa de los adherentes individuales contribuya a fortalecer tanto a cada uno como al conjunto” (Pudal 2011:29). Con lo que se ha descrito, “la juventud es consagrada como heredera y continuadora de la generación anterior, proponiendo una relación entre lo que podemos definir, como una relación entre “establecidos” y “recién llegados” en la cual la lógica de intercambio de dones ofrece lugar en el campo político a cambio de responsabilidad y compromiso” (Vázquez, 2013:5-6). Esta participación de los jóvenes universitarios no es innata, sino la reproducción de eventos anteriores, donde los jóvenes se manifiestan y en un futuro próximo se convierten en líderes tanto ciudadanos como políticos. El conocer las reglas del juego político aventaja a otros miembros de la sociedad e incluso puede ser una meta individual, el pertenecer a la cúpula política accediendo desde agrupaciones básicas.

“La temática de la participación/militancia “distanciada” está construida con base a un sistema de oposiciones al pasado que presenta numerosas debilidades: por una parte, hace del militante del pasado, un militante “total”, sin restituir toda la complejidad del compromiso. Por otro lado, se destaca un proceso de individuación “comodín”, que no explica gran cosa, y debe ser explicado. Efectivamente, las relaciones en el mundo social cambiaron, pero el proceso de individuación alude a un problema sin duda muy complejo” (Pudal 2011: 30).

La idea de participación dentro de diversas organizaciones (vistas como políticas) posee efectos concretos entre los jóvenes militantes, quienes describen su activismo con relación a su desempeño en el presente, pero, además como continuadores y futuros dirigentes. Es decir, la idea de participación funda y produce futuras adhesiones con proyección a un activismo más partidario y político, el posible desenvolvimiento y transición a la adultez y responsabilidades maduras.

Haciendo referencia al segundo colectivo que se nombró al principio de este apartado, sobre “la Rodada multiuniversitaria”, esta ejemplifica los mismos patrones de adscripción,

salvo que cambian las demandas, pero los tres sectores son visibles, el grupo uno, quienes son los líderes del colectivo en este caso los fundadores o quienes tuvieron la iniciativa de empoderarse a través del uso de las bicicletas, además de poseer el capital cultural en lo referente al conocimiento de las leyes de tránsito, derechos ciudadanos y los lineamientos u ordenamientos para la construcción de infraestructura ciclista, es preciso mencionar que este sector (los líderes) ha participado en diversas actividades (talleres, cursos, diplomados, etcétera) tanto individuales como asociadas, algunos de estos jóvenes son miembros de grupos como “Mochila rodante”, “Bicitadores BUAP”, “Consejo Ciclista Poblano”, “Colectivo Cadena”, “Visiclecticos”, etcétera.

Fotografía 2.4 Sexta rodada multiuniversitaria 2015.



Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo 2015.

Un segundo grupo dentro de este colectivo, es el que se reúne por afinidad y de igual forma tiene el gusto por la bicicleta, pero su participación es pasiva, ya que solo usan la bicicleta por distracción y en zonas seguras, pero cuando hay actividades que dan cierta seguridad a

los participantes, estos se integran (caso concreto las rodadas nocturnas de los viernes que salen del zócalo de la ciudad de Puebla).

El tercer sector que suele ser el más nuevo, insta de la oferta lúdica y social de la universidad de Puebla, la cual se divide en dos puntos: 1) la promoción y préstamo de bicicletas dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, mediante un uso responsable y el conocimiento mínimo y básico de las leyes de tránsito, 2) la invitación abierta por parte de la BUAP y el sistema de préstamos de bicicletas “LoboBici”, para salir a la calle en compañía de otros contingentes universitarios, exigir el respeto al ciclista y al peatón, así como de una mejor infraestructura vial en especial para los ciclistas. Este evento es la llamada Rodada Multiuniversitaria; donde se dan cita la mayoría de las universidades de la ciudad de Puebla y zona metropolitana, siendo una invitación abierta al público en general, pero en específico a los jóvenes universitarios, este último es quien funge como el sector aislado como se mencionó líneas arriba y especificó Pudal, pues necesita de los colectivos para poder salir a las calles a rodar, sin este apoyo no se motivan a salir de manera individual (algunos estudiantes).

Estas interacciones asociativas, manifiestan procesos de integración y exigencias ciudadanas que denotan en el conocimiento y apoyo mutuo sobre las formas de planeación, condiciones sociales, construcción y participación de construcción del imaginario hasta convertirlo en idea en práctica, reclamo y participación. Para entender la complejidad de los procesos de significación, es necesario plantear un modelo dinámico, comunicativo, del que Feixa (2002) y Della Porta (1999) mencionan como los novísimos movimientos sociales (NMS), basado en el uso de redes sociales digitales, pero a la vez se torna individual, articulado sobre una acción – participación ciudadana, la que produce un efecto de sentido generando estructuras no estáticas, y que se articulan en una dinámica social.

Reflexión general

La demografía actual de jóvenes que participan en actividades sociales y ciudadanas son; de amplio reconocimiento para diversos sectores: Instituciones del Estado, la familia, la escuela y la sociedad en general. En el caso de Puebla se observa cómo algunas asociaciones retoman un interés por problemas en específico y que son tratados por los

jóvenes, a su vez, la misma participación de estos JU, motiva e integra a más sectores de la población en general con otros intereses, como las acciones en apoyo al #YoSoy132, los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, generando que no solo se acerquen los jóvenes, sino también que los adultos se interesen en estos tópicos y algunos recuerden sus años de juventud, en la que también hacían estas exigencias al Estado.

Las actividades que realiza la BUAP para integrar a los jóvenes en prácticas y ejercicios ciudadanos son un ejemplo de participación universitaria, esta actividad estimula a los JU, a que se integren en diferentes cúpulas sociales o políticas dentro y fuera de la universidad. El animar la participación ciudadana recae en algunos universitarios que comparten sus conocimientos respecto a los derechos civiles, sociales y humanos generando proyectos participativos los cuales se aplican para obtener un mejor bienestar social.

En lo referente a como son vistos los jóvenes universitarios, se observa como ciertos sectores de la población en general considera a los jóvenes como el futuro de México; además reconocen que su formación académica les permite conocer sobre los temas de actualidad. Respecto a las participaciones y movilizaciones, que los propios estudiantes realizan las consideran de un modo positivo, y que de alguna forma el gobierno los margina. En este sentido, la sociedad considera la participación de los JU como sinónimo de marchas, plantones o el quejarse ante las autoridades gubernamentales, pero que siempre es por el beneficio de la población en general.

Las características que da Pudal sobre las configuraciones y militancias que hay en la participación de los jóvenes, están marcadas de historicismo, las manifestaciones y participaciones conllevan una evolución dentro de la misma. Al principio son heroicas, desinteresadas y por último marcan un aspecto de NMS. Y dentro de estas organizaciones se perciben los actos de comunicación y protesta a través de las redes sociales digitales en el cual hay un caso de acción individualista como forma de reacción.

Simpatizar con lo expuesto y empatarlo con lo sugerido por Revilla (2010)¹³, sobre el convencimiento de diversas experiencias que contribuyen a formar una ciudadanía más hábil para la participación ciudadana y política, y más consciente de cada una de sus capacidades. De esta forma estas acciones serán o son retomadas por diversos círculos sociales y por diferentes generaciones, como preámbulo y sustentabilidad de reproducción de la participación ciudadana, que otorga una mayor credibilidad y reconocimiento frente a las Instituciones sociales.

¹³ Revilla menciona las experiencias de la acción colectiva y los movimientos sociales en América Latina, como ejemplo a nivel macro, el cual es planteado hacia un ámbito de tipo local, que guía con firmeza cierta capacidad de inclusión de la democracia.

CAPÍTULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS DE JUVENTUD: LA EVALUACIÓN DESDE LOS JÓVENES

Este apartado, tiene como objetivo hacer una reflexión crítica a las instituciones públicas respecto a sus programas y agendas de trabajo. Además se expone como las y los jóvenes son reconocidos por diversos tipos de instituciones: la familia, los grupos de amistad, la sociedad, y el Estado, ver cómo estas instituciones van aceptando a los jóvenes en el proceso de participación e integración social, y en este sentido, como el Estado al ser la máxima institución política acredita a estos actores como miembros de la sociedad por medio de credenciales que les otorga el reconocimiento a los jóvenes como ciudadanas y ciudadanos.

Sobre esta vía se reconoce a estos actores como una parte activa y participativa de la sociedad, donde el Estado implementa formas de trabajo e inclusión por medio de políticas públicas que en primer medida tratan de ser un medio asistencialista para con las juventudes. Sin embargo los jóvenes, en especial las y los jóvenes universitarios van dejando de ser un grupo vulnerable y cambiar este paradigma, al ser un grupo que ve más allá de las necesidades propias, compartiendo proyectos que figuran en lo común y cotidiano, y de diversos sectores de la población, donde sobresalen los derechos de las mujeres, niños y niñas, la protección a los animales; o en beneficio del medio ambiente, la sexualidad y una sana convivencia etcétera.

Sobre las representaciones que producen los jóvenes, las instituciones se ven obligadas a cambiar sus objetivos y líneas de acción en sus programas públicos y trabajar a la par con el sector juvenil, aunque, desafortunadamente, los proyectos en beneficio de las juventudes dejan ciertas lagunas o puntos vulnerables, que tanto el gobierno como los jóvenes no han podido solucionar, por lo que trabajan de manera progresiva para satisfacer o conocer las posibles fallas en la operación de las políticas públicas. En la última parte de este capítulo, se describen parte de los testimonios de algunos entrevistados, que arrojan resultados referentes a las formas de trabajo de las dependencias que laboran en beneficio de los jóvenes, así como la percepción de ciertos proyectos encaminados a la juventud.

3.1. Las Instituciones: reconociendo la participación y ciudadanía de los jóvenes

Como se ha mencionado líneas arriba, a través del tiempo, los jóvenes, las juventudes han ido ganando aceptación y reconocimiento, en primer lugar de sus pares (jóvenes); en segundo lugar, de la familia; la sociedad en tercer lugar y en cuarto lugar por parte del Estado y sus Instituciones¹⁴. El orden en que se adscriben estos reconocimientos no es al azar o por complacencia, responde a los grados de afinidad que el autor (de esta tesis) identifica por experiencias y también en la interpretación de diversos textos que refieren a las organizaciones juveniles (Urteaga, Valenzuela, Reguillo, Marcial, etc.), que van siendo de informales a (un tanto) formales y por grupos de aceptación que pueden ir desde la escuela, hasta organizaciones más y menos complejas en las que es relevante el factor de la edad, así como el tipo de intervención e integración.

Como primer punto a ejemplificar, se retoma la identificación, entre pares, la cual se construye al aceptar las formas de comunicación, de trabajo, diversión e identidad entre los sujetos, el ser aceptado en la pandilla (Valenzuela, 1988), ser seguidor de o pertenecer a un grupo de rock (música de manera más general) (Urteaga 1996), identificarse con un grupo etario por afinidad o ideas hasta cierto punto lúdicas (Reguillo,2010), y el ser parte de un colectivo que trabaja bajo un concepto “social, político o cultural” (Rogelio Marcial, 2001), la idea de pertenencia grupal; actuar, ayudar y protegerse entre los jóvenes. Parte de este reconocimiento entre pares al que se hace mención dentro de los grupos de amistad, se involucra a los sujetos en aspectos más allá de la amistad, pues la identidad como característica los unifica, el ser parte del grupo de rock, cantar las mismas canciones sentirse parte del todo, tal vez dar la vida por la pandilla, que se respete el barrio y a todos los que pertenecen a la localidad; o los que trabajan en un colectivo bajo un concepto de demandas sociales y culturales, desarrollando eventos como obras de teatro, colectas de apoyo a los más necesitados o diversos pedimentos a las juntas de gobierno de la juntas municipales, unifica a estos jóvenes en una sola voz y acción.

¹⁴ Véase Pérez Islas “Las transformaciones en las edades sociales. Escuela y mercados de trabajo” (2010), el texto de Rogelio Marcial “Expresiones juveniles en el México contemporáneo” (2010) y Lydia Alpizar y Marina Bernal “La construcción social de las juventudes” (2003).

Las acciones en las que se involucran los jóvenes como actividades participativas, forma una conciencia de identidad y de trabajo de equipo, que ante la visibilidad de las Instituciones genera elementos de representatividad ciudadana y social, que son o fueron adquiridos por diversos medios como la escuela o la familia.

Hablar de la familia, no solo en lo que se refiere al núcleo del “hogar”, sino en toda la extensión de esta institución que va más allá de los padres y hermanos, referirse a los abuelos, tíos y primos. El que se reconozca por parte de la familia las participaciones de los jóvenes, compete no solo en la afinidad y el parentesco, sino también en la toma de decisiones y participación que tienen los jóvenes que a veces, o la mayoría de estas tiene que ver con la edad, sus ideas e intervenciones. “No es lo mismo las ideas y funciones de un joven de 16 años, frente a las de otro familiar de 23 años que trabaja, frente a otro familiar con otra característica, que tenga 22 años (por referir solo una edad) que trabaje y también este estudiando, este reconocimiento societal de la familia, solicita las experiencias de cada sujeto y de la validez de soluciones que pueda aportar. El reconocimiento que se quiere mostrar, es la participación en las actividades de la familia; así como el grado de complejidad de las tareas que la familia asigna a cada individuo que tiene que ver con la edad y responsabilidad.

La sociedad en general, figura como ente de reconocimiento de grupos sociales. La sociedad se observa, como el conjunto de públicos heterogéneos y de diversas edades que identifican a los jóvenes como actores en diversas circunstancias y problemáticas que se vinculan con la ciudadanía. Esta sociedad, es la que avala o desacredita las actuaciones de las juventudes (como se mencionó en el capítulo dos), el aceptar en forma favorable las acciones que emerjan de los jóvenes es la voz y resultado de demandas que tiene este sector, constituido por el grupo hegemónico que deja en los jóvenes sus reclamos (seguridad, trabajo, salud, medio ambiente etc.), pero que también suele desaprobado ciertas conductas de estos mismos jóvenes (en su mayoría JU como se ha estado observando), como el cierre de calles, pintas, plantones o actividades que entorpezcan las actividades de los ciudadanos. Otras de las actividades que suelen no aprobar, es la forma en cómo se visten, se divierten, lo que algunos grupos (políticos y religiosos) mencionan como

excesivos, haciendo alusión a fiestas y/o violencia es decir que, alteren el orden público (proveniente del bando de policía y buen gobierno y en algunos conceptos de lo moral).

La representatividad de este tercer grupo (institucional) es por demás mediática ya que influyen factores y opiniones de los grupos políticos, religiosos, medios de comunicación, centros escolares, grupos empresariales, y las familias, que difieren de dar una sola impresión y puntos de acuerdo. Por lo tanto, se deja cierta responsabilidad en las instituciones del Estado que deben observar por las acciones de los jóvenes, tanto las que se puedan considerar aceptables, en el siguiente punto, el gobierno es quien da la aceptación a todas las primeras aseveraciones con respecto al ser de las juventudes.

En cuarto lugar el reconocimiento; el Estado como instituciones, las instituciones como Estado; “tal vez” sea la referencia más importante que se tenga o que se quiera adquirir por parte de los jóvenes (los primeros tres puntos antes mencionados, son gradualmente imperceptibles, ya que la interacción que se tiene es cotidiana que no se distingue una segregación o aceptación como tal). El Estado reconoce la participación de los jóvenes de manera gradual, y se va adquiriendo mediante requisitos administrativos, que tal vez sean confusos, si se indaga con detenimiento la estructura social del sujeto joven (en lo referente a la edad, que el Estado menciona a través de sus instituciones: se es joven de los 12 a 29 años de edad como cita el IMJUVE, o es a través de la representatividad que da la mayoría de edad al cumplir los 18 años y portar identificaciones oficiales (credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, licencia de manejo, pasaporte y o la credencial de estudiante), el poseer este tipo de membresías es parte de como el Estado reconoce a los jóvenes por su paso a convertirse en adultos.

Las actuales organizaciones juveniles permiten a los jóvenes ser identificados por parte del gobierno, al ser miembros de un colectivo, una organización civil, el participar en una manifestación, o el ser estudiante; otorga una representatividad a estos actores. Con lo que el Estado y sus instituciones, crean y reforman programas y políticas públicas para la atención del sector juvenil, una forma más amplia en la que se observa la inferencia de estos sujetos, no solo es en el bienestar propio de este grupo etario, sino en la ampliación de beneficios y trabajos por y para la sociedad en general, a su vez, las políticas públicas de

reciente creación ven a estos sujetos como jóvenes adultos, ampliando su participación en diversos sectores sociales.

3.1.2 Políticas públicas para los jóvenes

Con base a lineamientos descritos por el Estado en beneficio de los jóvenes, se promulgan diversas políticas públicas, las cuales en su mayoría provienen a través del IMJUVE (o bien que este adapta algunas políticas públicas, al contexto juvenil), organismo que de alguna manera intercede por el bienestar de los jóvenes mexicanos (como lo dicta su ley orgánica). Con base a lineamientos descritos por el Estado en beneficio de los jóvenes, se promulgan diversas políticas públicas, las cuales en su mayoría provienen a través del IMJUVE (o bien este adapta algunas políticas públicas, al contexto juvenil), organismo que de alguna manera intercede por el bienestar de los jóvenes mexicanos (como lo dicta su ley orgánica). Dichas políticas públicas suelen ser generadas en un supuesto de necesidades visualizadas en polígonos de pobreza o marginación, pero poco se valoran las diversas características de cada sector, por lo que su ejecución es errónea o con resultados no esperados, pues falta una consulta que realmente refleje las necesidades de las localidades; que pueden ser expresadas a través de pláticas o el acercarse a distintos colectivos o asociaciones que trabajen en esas zonas.

Si bien, los colectivos juveniles ya no solo se manifiestan por exigir mejores condiciones socioeconómicas, políticas y sociales (empleo, salud, educación, seguridad), sino que también trabajan por los derechos de las mujeres, las niñas y niños, la protección a los animales; o también por el rescate del medio ambiente, la diversidad sexual, etcétera (Rodríguez, 2002).

Por lo que algunas instituciones han observado estas inquietudes juveniles y desarrollan planes de trabajo y los suman a la agenda gubernamental, en el caso del IMJUVE se puso en marcha el Programa Nacional de Juventud 2014-2018 (ProJuventud) manifestando su política de trabajo en diversas acciones, enmarcando que este programa sería:

- Transversal: Los actores involucrados en las políticas de juventud, deben coordinar sus labores, estrategias y recursos.

- Más Específico: Se deberá buscar una coordinación de las acciones intersectoriales a nivel general, en asuntos específicos en todas sus dimensiones.
- Participativo: La participación de los jóvenes debe ser primordial para que se favorezca la interlocución de las y los jóvenes en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de las intervenciones
- De Inclusión: Ser el principal instrumento de referencia y reducir las condiciones de exclusión de las y los jóvenes, dar relevancia al aporte de diversos grupos mediante estrategias de inclusión social y de acceso pleno a sus derechos humanos
- Con Efectividad: Priorizar el cumplimiento de metas e indicadores estratégicos para garantizar la sostenibilidad de las acciones.
- Universal: Observa la totalidad de la población joven que vive en el país y se orienta al cumplimiento de los derechos a la vida, la integridad personal, la identidad, la educación, la salud, la vivienda, la previsión social, la justicia, el empleo, la participación.
- Y de afirmación positiva: se contempla a la población joven que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad.

Todo lo anterior fue basado en un diseño de consulta con diversos sectores de la población juvenil. Señalar que según el propio reglamento del IMJUVE, menciona ser el responsable de promover de manera coordinada con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones para mejorar el nivel de la población juvenil, a su vez las acciones del IMJUVE se tienen que desarrollar a todos los niveles de gobierno, actores públicos, privados, sectores productivos, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general a contribuir en la mejora de la calidad de vida de las y los jóvenes. Con lo antes mencionado el IMJUVE reconoce que para diseñar lo anterior se basó en la “Agenda nacional de las juventudes. Las juventudes proponen (2013)”, que tiene como líneas de acción y recomendaciones: a) Enfoque basado en Derechos Humanos, b) Género, c) Enfoque de Género, d) Enfoque intercultural, e) De Seguridad Humana, y f) Perspectiva de Juventud. Los cuales se alinean en once ejes temáticos.

Cuadro. 3.1 Ejes temáticos de la agenda nacional de las juventudes.



Fuente: Agenda nacional de las juventudes. Las juventudes proponen 2013, ProJuventud 2014, diseño propio.

Reconocer que los puntos anteriores son indicadores y resultado del consenso de los países pertenecientes a la Organización de Estados Ibero Americanos y de la convención Iberoamericana de los derechos de los jóvenes (CIDJ), en el que se promueve la integración de las juventudes para brindarles mejores oportunidades de desarrollo y acciones para salvaguardar a los jóvenes con base a sus derechos humanos y a su grupo etario¹⁵. Dicha carta fue suscrita en el año 2005, del que México es partícipe y plasmó su firma de aceptación, pero que no ha sido ratificada por el Senado de la república. Sin embargo, de los 44 artículos que ostenta dicha carta de la CIDJ, la mayoría están estipulados en la ley

¹⁵ Para mayor información consultar el documento de la OIJ en www.oij.org/convencion

orgánica del IMJUVE. Un dato que no se puede pasar por alto es el cambio de dirección administrativa que ha tenido el IMJUVE, anteriormente, estaba adscrito a la Secretaría de Educación Pública (SEP), pues el concentrar diferentes ámbitos de los jóvenes y el deporte se le atribuía dicha encomienda, pero en la presente administración federal pasó formalmente a ser una coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el argumento de mantener un mejor vínculo con las necesidades de desarrollo social de los jóvenes, no importando su clase, sexo, género, educación, etc., sino para ser más inclusiva; y concretar así sus cuatro principales objetivos, a través de diversas estrategias y líneas de acción que se suscriben en el ProJuventud. Dentro de los indicadores y metas que se expresan en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2012-2018), respecto a las políticas públicas, se manifiestan los siguientes objetivos:

- Objetivo 1. Incrementar las oportunidades de las y los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda.
- Objetivo 2. Promover condiciones para que las y los jóvenes tengan un entorno digno a través de esquemas de salud, convivencia y seguridad.
- Objetivo 3. Fortalecer la participación juvenil en los espacios de decisión públicos, sociales y comunitarios.
- Objetivo 4. Fortalecer la plena inclusión y no discriminación de las y los jóvenes en los procesos de desarrollo social y económico.

Con base a estos cuatro puntos, la integración y participación de los jóvenes se estipula por ser de integración en diversos ambientes, tanto políticos como sociales y eliminar la (obsoleta) burocracia de años anteriores, aunque este nuevo modelo se basa en la creación y respaldo de nuevas Instituciones, que se formalizaron para el apoyo a las juventudes, como el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDES), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), la Estrategia Nacional para la prevención del embarazo en adolescentes (Enapea), el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), los cuales están dirigiendo sus acciones hacia los grupos juveniles, en programas como “Jóvenes creadores de arte popular mexicano”, “Projuventudes”, “Casa del emprendedor”, “Jóvenes Ecosol”, “Jóvenes por un México productivo”. El abrir estas propuestas de trabajo, desarrollo, emprendurismo y conocimiento hacia el sector juvenil forman parte de la inclusión y

transversalidad de las políticas públicas encaminadas a las juventudes. Bajo esta norma se incluyen a los organismos estatales y municipales para que estos trabajen de forma conjunta.

En el Plano local, en Puebla, se publicó la agenda estatal en juventud “Dilo Juventud Puebla 2015”, y se establece como una estrategia dentro del plan estatal de desarrollo 2011–2017. “La cual rescata como puntos más importantes la labor de los jóvenes, la igualdad de oportunidades para todos, educar para transformar el futuro de Puebla, el impulso a programas de liderazgo y emprendurismo, y la participación ciudadana” (Dilo Juventud Puebla 2015).

La agenda Dilo Juventud Puebla, intenta atender las demandas y necesidades de los jóvenes, siendo este un reclamo que se ha venido incorporando de manera paulatina en los programas de los gobiernos tanto federal, estatal y municipal. La Agenda Dilo Juventud Puebla (ADJP), reconoce que “no se ha retomado el enfoque de juventud a nivel constitucional, para que pueda aplicarse en las tareas y acciones gubernamentales, y que sólo así se podrá aspirar a integrar de forma equitativa a este segmento de la población” (Dilo Juventud Puebla 2015:6).

El haber escuchado y atendido algunas de las quejas de la juventud, ejemplifica que no todas las demandas son homogéneas; al contrario son múltiples y variadas con referencia a las muchas identidades juveniles en el Estado de Puebla y el país. La ADJP muestra una pequeña realidad que se refiere a las representaciones de la población juvenil, “por lo que es más propio hablar de juventudes en interacción e intercambios continuos en los diversos espacios de la vida nacional y estatal” (Dilo juventud Puebla 2015:6).

Para la realización de la ADJP, diversas instituciones trabajaron en conjunto con los jóvenes poblanos promoviendo un dialogo y comunicación adecuada entre los participantes, los cuales facilitaron que las ideas y comentarios de los asistentes se transformen en iniciativas de políticas públicas. Convirtiéndose este, en un proceso de

respuesta y construcción de la política pública, tomando como eje principal a las y los jóvenes poblanos¹⁶.

Aunque el proyecto de la ADJP parece muy interesante, en su realidad es muy limitado, para llevarse a cabo, parte de las encomiendas citadas en dicho documento no tienen orden de operación, pues solo figura como recurso mediático-informativo y metodológico, que no da cuenta de las labores que se tendrían que desarrollar en beneficios de las juventudes poblanas.

Otro de los inconvenientes que se pueden observar, es el limitado número de organizaciones juveniles que se acercan al Instituto Poblano de la Juventud (IPJ), por falta de propuestas inclusivas o de interés para estos sectores, se puede sumar la poca afluencia o visitas por parte de los jóvenes poblanos que desconocen el alcance y las obligaciones del mismo instituto y la nula difusión de las actividades del IPJ. En este mismo rubro; algunas empresas firman convenios para la creación de programas que involucren a los jóvenes (bajo el esquema de empresas socialmente responsables), sin embargo, el único que se programa que se conoce es el de la fundación Cuauhtémoc Moctezuma, con el programa “maneja responsable”, (del cual se desconoce su forma de operación y las metas reales).

Por su parte el municipio de Puebla a través de Instituto municipal de la juventud de Puebla (IMJPuebla), trabaja a nivel local, ubicando a las comunidades en sectores marginados y por medio de consultas populares juveniles, las cuales se desarrollan a través de sus seis centros municipales de la juventud y por medio de salidas a las unidades habitacionales y a las colonias populares, para conocer las demandas de los jóvenes capitalinos, ofreciendo: “actividades integrales a la ciudadanía joven y comunidad universitaria, estimulando la participación de las y los jóvenes en su entorno para fortalecer la identidad juvenil poblana, aplicando y generando políticas públicas que impulsen una juventud con desarrollo

¹⁶ Desafortunadamente no se cuenta con material fiable que garantice la participación de los jóvenes en la ADJP, dentro de la misma agenda se menciona que el 10 de marzo del año 2015, se organizó un grupo focal para definir la identidad geográfica del proyecto. Al realizarse esta investigación, se visitó en diferentes ocasiones (antes y después de la publicación de la ADJP) el Instituto Poblano de la Juventud y no se encontró convocatoria abierta a los jóvenes, ya sea en dichas instalaciones o en internet, radio y televisión (incluyendo los canales del Estado “Puebla TV y Puebla FM” o de Radio BUAP), en las visitas que se hicieron al IPJ, nunca invitaron al investigador a formar parte del proyecto y en pláticas con algunos jóvenes pertenecientes a asociaciones civiles o colectivos, también no fueron invitados o no conocían dicho proyecto.

creativo, conscientes y preocupados por su municipio” (boletín IMJP, ayuntamiento de Puebla, 2015).

A decir de Fernando Noriega secretario técnico del IMJPuebla, la función primordial del instituto es dar “atención integral a los jóvenes para tener, (sic) influir en las generaciones y poderles ofrecer servicios, actividades, talleres para su formación integral” (entrevista a Fernando Noriega, IMJPuebla, febrero 2016). Una de las tareas que implementa el IMJPuebla es apoyar a los jóvenes a integrarlos al sector laboral por medio de la realización del servicio social, “lo que nosotros hacemos es vincularlos en una empresa, con alguna institución, con algún organismo, para que hagan servicio social o prácticas profesionales y cuando se enfrenten ya a una posibilidad real de trabajo ya tengan experiencia” (entrevista a Fernando Noriega, IMJPuebla, febrero 2016).

Recalcar que el IMJPuebla trabaja de manera conjunta con algunas organizaciones de la sociedad civil, como el programa llamado “red municipal de las organizaciones civiles de la juventud”, este ayuda a las organizaciones sociales civiles, a promocionar sus servicios y lo que estas hacen en beneficio de los jóvenes, el IMJPuebla trabaja con alrededor de 75 organizaciones civiles que están en trabajo directo con los jóvenes y que a la vez se divide en un programa más fuerte, que desarrolla más de 300 talleres anuales, dando como resultado un total de 13,007 beneficiarios para el año de 2015 (entrevista Fernando Noriega, febrero 2106), con lo que se crearon comunidades de pertenencia a partir de los referentes simbólicos que comparten los jóvenes; de igual forma se dieron talleres sobre educación sexual y cursos a nivel de secundaria y preparatoria abierta, con lo cual se plantea que las políticas públicas emanadas del Estado y del municipio intentan ser incluyentes y se abarque a todo el universo de jóvenes desde los pertenecientes a los grupos étnicos y vulnerables, a jóvenes de zonas urbano populares, y a los jóvenes universitarios que necesitan obtener experiencia laboral, así como la integración de un grupo que busca formalizar un apoyo en forma de redes juveniles y acciones sociales en beneficio de la sociedad en general, es decir intentar incluir todo el universo de soluciones en referencia de las necesidades de los jóvenes y que no quede en promesas incumplidas.

3.2. Lineamientos de las políticas públicas para jóvenes

Como se mencionó en el primer apartado, a lo largo de los años a nivel nacional se han creado diversos programas de intervención social hacia los jóvenes, los cuales ven a este sector juvenil como un grupo emergente y marginal, que necesitaban la asistencia del Estado para poder salir adelante, jóvenes necesitados y marginados (siendo en su mayoría jóvenes del sector urbano popular).

Alrededor de los años ochenta del siglo pasado, la “juventud problema” (Urteaga, 1996) o los jóvenes que pertenecían a pandillas, que vivían en zonas de pobreza y/o que no estudiaban, eran un dilema para la sociedad y para el Estado, quien en una visión paternalista los observaba “como objeto de políticas públicas o como un sector vulnerable, quienes debían recibir acciones compensatorias y/o servicios” (SEP, 2000:153). Las líneas de acción de estas políticas públicas correspondían a seis ejes específicos, las cuales tendrían que ser: 1) integrales, 2) específicas, 3) concertadas, 4) descentralizadas, 5) participativas y 6) selectivas (SEP, 2000).

La situación en México, respecto a las políticas públicas, a consideración de los jóvenes, que se perciben, por no ser tomados en cuenta para la planificación y construcción de estas normativas públicas; gira en las perspectivas y realidades que se viven, y aparentan que se ha trabajado poco en materia de las juventudes, aun cuando el gobierno y las instituciones encargadas de velar por esta población redoblen su trabajo y esfuerzo en ellos a través de diversos proyectos.

Hablar de los resultados que pueden ser significativos respecto a la disminución de pobreza, mayor educación, trabajo y mejor distribución del ingreso, se tendría que analizar a qué niveles y como se desarrollan, tomando como ejemplo el trabajo y el nivel de educación en México; ya que se percibe (entre los jóvenes) una contradicción entre lo que dice el Estado y las experiencias de los jóvenes en la búsqueda de empleos, así como la poca oferta laboral dirigida al sector profesionista y que los postulantes deban tener una amplia experiencia reconocida.

El Diputado (del Congreso del Estado de Puebla) Carlos Hernández, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, hacer referencia a la reforma nacional y ley del primer empleo para los jóvenes recién egresados de la universidad, como ejemplo de ayuda para los jóvenes (universitarios), donde las empresas reciben un bono o subsidio económico por la contratación de los recién egresados.

Hablar sobre la generación de estas políticas públicas puede crear satisfacción, como un completo desarrollo social y una mejor calidad de vida, o el fomento a los jóvenes emprendedores, las incubadoras de empresas. La vinculación de políticas públicas para los jóvenes son aquellas que se enfocan a acciones de bienestar social; cómo se mencionó anteriormente, aunque en México se percibe que estas políticas públicas manejan cierto distanciamiento con los jóvenes, pues, no siempre son incluyentes o fraccionan a los grupos juveniles por sector (nivel de estudios, rasgos étnicos y clase social principalmente), estas suelen ser lineales y no son intersectoriales ni transversales, pues se basan en ciertos grupos hegemónicos.

Estas políticas públicas marcan una distancia con los actores que deben beneficiar, ya que se quedan en el área institucional y no ejercen un planteamiento y soluciones a los jóvenes a los que están dirigidas (casos como la ADJP o el ProJuventud), con lo cual no tienen representación tanto política como social, en cierto grado los invisibiliza.

En este sentido se observa como los jóvenes saben que tienen el derecho de conformar y ser parte de iniciativas y programas que conciernen con su desarrollo social. El ejemplificar cómo viven las y los jóvenes los problemas respecto a la participación social y ciudadana, y cómo el gobierno relativamente quiere enmarcar el rumbo de sus actividades, sobre cuya causa influyen de manera evidente aspectos sociales y culturales. Por lo tanto las juventudes universitarias y en específico las de clase social media-baja, piden ser reconocidas de forma integral por las instituciones, pues estos se perciben como sujetos invisibles, liminales en la sociedad. Siendo así que parece que algunas instituciones de orden político los excluyen a discreción.

Por otro lado hablar de las manifestaciones que los jóvenes realizan, son un ejercicio que implica una formación ciudadana a través de procesos basados en el reconocimiento y la

multiculturalidad, la construcción de distintos valores, donde juegan, por un lado el reconocimiento del gobierno como agencia ordenadora, y a la vez reguladora, con el reconocimiento por parte de los jóvenes (ciudadanos), que acreditan y exigen un mejor ejercicio “gobierno y ciudadanos (ciudadanos que ejercen todos o la mayoría de sus derechos)”. En el que se deben atender intereses generales en materia, ya sea de prioridades de los derechos de las juventudes; tal y como lo explica Balardini: “en el sentido de la política pública que construye el consenso más complejo, porque se suma al resto de los actores sociales; o sea, hay que convocar desde el Estado a la sociedad civil, y hay que interpelar desde la sociedad civil al Estado” (Balardini, 2000:22).

Estas políticas públicas se basan en la evidencia “resultados” y llevan una corresponsabilidad dentro de sus planes de acción del sector beneficiado y de los ejecutores, si estas variables no se cumplen se genera una desconfianza en la participación ciudadana, con lo cual se pierde el interés en la misma, en el caso de Puebla, estas políticas públicas no llegan más allá de su implementación, debido a que el diagnóstico que se realizó o se tenía fue incorrecto o funcionó en otro contexto, llevando a que la ejecución fuese mal realizada y los encargados de estas políticas públicas, pocas veces dan un seguimiento correcto, lo que desencadena una nula evaluación.

A efecto de lo anterior en esta investigación se logró visualizar el concepto de política pública (como acciones en beneficio de la sociedad) de Thoenig (1992), quien consideró a ésta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico (la seguridad, la salud, los trabajadores, entre otros), que a partir de su intervención pública concreta engendra una alteración del estado natural de las cosas en la sociedad y puede unirse a uno o varios efectos o impactos. “Ésta se caracteriza por tener un contenido, un programa, una orientación normativa, un factor de coerción y una competencia social” (Yves Meny y Thoenig, 1992).

Con lo mencionado líneas arriba, en las últimas décadas, se ha demostrado que las políticas sociales además de ser una respuesta a demandas legítimas, son un componente básico e importante de la acción para un desarrollo social (Kliksberg, 2003). Por lo que cuando la sociedad civil es el actor principal en activo de la política social, y toma la responsabilidad

del problema (Kliksberg, 2003), logra una mayor eficiencia en la misma ejecución y apertura de las políticas públicas en beneficio de la sociedad.

3.2.1. Sobre las dificultades

Las políticas de juventud, en perspectiva de algunos grupos, colectivos o asociaciones no siempre se trabaja en lo que realmente es importante, o que se trabaja en lo más fácil y lo que se ve para poder dar gusto a la opinión pública en general.

En Puebla todo se soluciona poniendo bandas de música (conciertos) y ¿no sé? futbol y hasta ahí llega la política de juventud (entrevista a Isabel, TIAN Taller del Hábitat, febrero 2016).

El punto de vista expresado por Isabel demuestra alguna de las carencias en la ejecución y formalización de las políticas públicas, que a veces solo se preocupan por la nota periodística y un poco en la imagen urbana.

Otro factor importante sobre la ejecución de estas políticas públicas, la mayoría de las veces se quedan en el diseño, pues faltan los recursos tanto económicos como humanos para que puedan implementarse, así como una adecuada orientación técnica, a cada política pública. Pues, aunque se hable de la apertura en los canales de comunicación de ida y vuelta por parte de los actores en este caso el gobierno, la sociedad, los jóvenes y el Estado; se muestra, que el flujo de información es deficiente, ya que pocos jóvenes se enteran de las convocatorias gubernamentales a tiempo y no se les da una buena atención a cada promoción de proyecto o trabajo, lo que genera que los jóvenes no participen en tiempo y forma con las fechas propuestas por el Estado o algunas dependencias.

Como se expuso hace un momento, los jóvenes, pocas veces se enteran de las convocatorias en términos de políticas de juventud o proyectos dirigidos a este sector joven, declarar que el IMJUVE cada año lanza diversos programas que tienen que ver con la población juvenil, pero es un mínimo número de jóvenes el que participa o en dado caso se entera (de dicha convocatoria), y si tienen esa información es por medio de un conocido, ya sea por el círculo de amigos o una invitación directa, es decir, si los jóvenes no pertenecen a un grupo cercano (no de afinidad) de trabajo, este no se percata o informa de las convocatorias,

incluso algunos colectivos mencionan que los ganadores de los proyectos o de las convocatorias casi siempre son las mismas organizaciones, acusando un posible compadrazgo o clientelismo en la asignación de proyectos (sea o no dirigidos a los jóvenes).

Otro problema que se puede observar, que suele ser muy comentado en grupos cerrados o considerado secreto a voces, es cuando se hace un diagnóstico o se invita a los jóvenes, o a las organizaciones civiles a diseñar algún programa o política pública las recomendaciones o comentarios al final son pasadas por alto, o no son tomadas en cuenta, un ejemplo de este es cuando los colectivos de jóvenes ciclistas pedían una mejor ruta vial que los proteja de los automovilistas (esto por medio de la cultura vial), el Estado construyó un “parque lineal” (la cual es una construcción elevada similar a un puente y facilita el tránsito de los usuarios, la desventaja es que carece de salidas suficientes hacia la calle a nivel de piso) para los usuarios de las bicicletas, el cual diversas organizaciones consideran de “mal hecho” y que no se atendió la principal demanda de una mejor movilidad urbana. Agrupaciones como Colectivo Cadena, Puebicla, Biciopolis y la coordinación del sistema operativo lobobici¹⁷ de la BUAP (algunos miembros son diseñadores urbanos), quienes como grupo habían presentado un proyecto mucho más eficiente y económico, pero la administración estatal, pensó en hacer algo más llamativo y poco viable (esto por citar un ejemplo), Juan Andrés expone lo siguiente:

Por ejemplo, aquí con lo del parque lineal universitario, que ya casi me corren de acá, pues este desde que se inició, desde que se anunció que iba ser sobre camellón, así en la primera rueda de prensa identificamos tres problemas, ¿no? y los hicimos públicos eh, no sobre camellón, no tala de árboles y no infraestructuras costosas, entonces checamos, checamos, checamos y bueno eh, tiraron como dos tres árboles, eh de un chingo que iban a tirar, al final hicieron lo que quisieron y nuestras propuestas bien gracias, aunque solo nos hicieron caso en no tirar muchos árboles y eso porque estábamos encima de ellos... (Entrevista a Juan Andrés, coordinador sistema lobobici BUAP enero 2016).

Otro ejemplo que es muy concreto y deviene de las políticas públicas es el de crédito joven para la vivienda o el de techo digno, Isabel expone el problema de la siguiente forma:

¹⁷ Lobobici es un sistema de préstamo de bicicletas para estudiantes de la BUAP dentro de Ciudad Universitaria, el cual facilita su traslado a diferentes zonas de CU.

Su lineamiento es de un corte tradicionalista, para ser candidato a dicho programa se debe contar con la edad, un trabajo estable y ser jefe de familia, requisitos que pocos jóvenes (tanto mujeres como hombres) cumplen, además que esta nueva generación (milenials) busca satisfacer otras características como tener su propia empresa, viajar, entre otras cualidades, dejando al último en algunos casos, el casarse o tener una familia, por lo cual no aplican para competir por una vivienda digna, a algunas políticas públicas les falta más visión y centrarse en las necesidades cotidianas (entrevista a Isabel, TIAN Taller del hábitat febrero 2016).

La creación de eventos como festivales o actividades dirigidos hacia los jóvenes, son bien vistos por la mayoría de los jóvenes al ser, espacios de distracción, pero al final cuando se les interrogó sobre el evento algunos piensan que el gasto debió ser mejor realizado, “no solo queremos conciertos de rock, eso es solo por un momento, luego son bandas que nadie conoce, deberían de hacer un taller de música, tal vez que los que vienen a tocar lo den no sé” (Entrevista a Edson Ramírez, asistente al Fest Teen, marzo 2016).

Plantear y pensar un análisis sobre estas políticas públicas permite centrar las observaciones en su forma de operación, abordar y tratar un problema específico por parte de las instituciones y eventualmente cómo genera beneficios a la comunidad atendida. El valorar estas situaciones como puntos a superar o de fracaso, siempre será desde el punto de vista de cada población y de los ciudadanos o las exigencias de los jóvenes universitarios respecto a las políticas públicas (en el sentido que los JU desconocen las PP), que se hagan en nombre de estos, o la nula atención del gobierno, que planea haciendo un consenso entre los jóvenes y al final se realice lo que el Estado desea, desechando opiniones externas; vicio que se debe ir menguando. Se vitorean las obras y programas públicos como eventos de atención ciudadana, pero al final no son las respuestas esperadas.

A modo de comparar dicha reflexión, en el caso del estado de Puebla el IPJ, maneja una agenda de trabajo poco conocida y su alcance para los jóvenes es limitado, pues se desconocen las funciones y actividades externas que realiza el IPJ, en el área de atención a la juventud, ya que solo cuentan con talleres de repostería, música, cursos de secundaria a modo abierta, y no tienen proyectos de trabajo que interactúen con los jóvenes poblanos,

además, el enlace que se tiene con el IMJUVE es mínimo, por lo cual las convocatorias para realizar proyectos que emanen del gobierno federal son de total desconocimiento para los jóvenes y lo único que se puede reflejar es un supuesto apoyo a las juventudes como son, las muchas ferias del empleo que se organizan en las instalaciones del IPJ.

Cabe destacar que el IPJ, no es interlocutor y tampoco intercede como órgano jurídico en favor de la juventud poblana, como tendría que ser, es decir una institución que proteja y vea por los jóvenes en el sentido jurídico, laboral, de salud, etcétera.

En cambio, en el IMJPuebla, hay un mayor acercamiento a las comunidades juveniles. Por lo cual esta dependencia gubernamental conoce las carencias de diversos grupos o sectores de jóvenes, e intenta contrarrestarlas con algunos eventos como ferias de la salud, invitaciones a terminar la educación básica (primaria y secundaria abierta), o con espacios lúdicos, donde los participantes se presentan con sus bandas de rock, o demostraciones de skateboarding o actúan como voluntarios en dichos eventos, recibiendo un pago simbólico o algún reconocimiento.

Reflexión general

Después de observar como las instituciones reconocen de forma gradual a los jóvenes a través de sus representaciones y participaciones, las formas de integración en diversas actividades las y los jóvenes. Los grupos de afinidad y la familia son las principales organizaciones que ven en estos sujetos ciertos intereses por actuar a favor de cada círculo social, el ser miembro de un grupo o colectivo de amigos implica aceptación e identidad hacia con sus pares y a la vez como se toman en cuenta sus opiniones o la manera de trabajar para beneficio de los mismos.

La familia como primer núcleo oficial de acogimiento y reconocimiento exige de cierta manera que todos sus integrantes participen en las actividades y decisiones que atañen a este círculo institucional, además de ser la base primordial para que el o los sujetos puedan insertarse en la sociedad o las actividades públicas.

Resaltar como los jóvenes son reconocidos por la sociedad tras una presentación en público, como puede ser, la escuela, la iglesia, equipos deportivos, etcétera. Estas podrían llamarse herramientas iniciales para la convivencia fuera de la familia, el ser miembro de estas agrupaciones, refleja en los jóvenes las diversas actuaciones que debe adoptar y las formas de expresarse en torno a exigencias públicas. Por último se ve al Estado como el máximo órgano regulador e identificador de los sujetos, esta entidad, es la que les da toda o la supuesta representatividad de actuar ante todas las instituciones, en el supuesto que otorga a los jóvenes los medios de identidad e identificación necesarias, con lo cual válida la participación y al sujeto como ciudadano y que al final reconoce que las demandas que se suscriban en los diferentes tipos de instituciones u organizaciones. Para así trabajar sobre las juventudes por medio de la realización de políticas públicas.

Se observó, cómo el Estado, ha reconocido a las juventudes en sus diferentes características, manifiesta su preocupación y pretende atender la opinión pública para cuidar a un sector desprotegido (considerado así por el sector adultocéntrico), con lo cual, intenta trabajar por los grupos juveniles, dejando y asignando dicha tarea al IMJUVE, instituto que debería velar, trabajar y satisfacer las necesidades que los jóvenes protesten y demanden.

Los programas que el Estado ha implementado en beneficio de los jóvenes han ido cambiando paulatinamente, antes, dichos programas eran de tipo asistencialista en el cual trabajaban con algunas juventudes, como si fuesen un problema social, ahora estas intervenciones muestran un limitado apoyo a los jóvenes, como un impulso para conseguir diferentes metas, a su vez, las acciones que interceden con estos actores son integrales, específicas, concertadas, descentralizadas, participativas y selectivas, las cuales tienen que ver en su mayoría con la participación de los jóvenes universitarios.

La inclusión que hay entre ambas partes, mejora de manera significativa la condición de los sujetos, pero aún hay mucho por hacer, ya que las carencias, fracasos y puntos vulnerables, vacíos o lagunas que tienen estas iniciativas o políticas públicas marginan a las juventudes que desconocen el funcionamiento de estas, debido a un alejamiento o desconocimiento total sobre sus beneficios y derechos tanto ciudadanos como sociales.

CAPÍTULO IV. CONSTRUYENDO LA CIUDADANÍA, FORMAS DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES

En este capítulo se muestran las diferentes percepciones de la sociedad civil hacia los jóvenes universitarios, con base a dos características. Las actividades que desarrollan los JU mediante la participación ciudadana, cómo se adscriben como ciudadanos jóvenes y las formas en que participan en distintas organizaciones sociales.

En la primera parte, se hace una breve descripción de cómo la sociedad observa a los JU, en diferentes escenarios, ubicando a tres tipos de actores que observan a los jóvenes en distintas situaciones. En primer lugar se describen las opiniones de jóvenes no universitarios y algunos adultos mayores quienes narran las experiencias que consideran adecuadas sobre el tema de la participación ciudadana de los jóvenes. En segundo lugar, qué reconocimiento le dan a las organizaciones que los jóvenes conforman para desarrollar proyectos de apoyo comunitario a diversos sectores de la sociedad.

Se consultó a la cúpula gubernamental, quienes en su calidad institucional observan a los estudiantes universitarios en un panorama legal con referencia a su calidad de ciudadano y la participación ciudadana. Además se acudió con algunos académicos de la BUAP, quienes detallan que hacen los estudiantes en el contexto participativo como ciudadanos.

En la segunda parte de este capítulo se describe como trabajan los jóvenes universitarios dentro de diversas organizaciones de manera independiente (como la Asamblea universitaria BUAP), es decir cómo es que se reúnen para integrarse a diversas manifestaciones y con qué sentido lo hacen.

Se retoman las experiencias y formas de operar de algunas organizaciones civiles conformadas por JU en relación a la participación ciudadana y en distintas áreas de trabajo, por un lado esta TIAN Taller del Hábitat, el cual es un colectivo de jóvenes estudiantes universitarias que trabajan por un hábitat digno y la preservación de áreas naturales. Slow Food Puebla Gastronómica, asociación que busca a través de pláticas con universitarios y de eventos participativos fomentar una cultura alimentaria con base al derecho humano de una alimentación adecuada y así promover una ciudadanía consciente, en especial en los

jóvenes como agentes de cambio. El Taller AC, agrupación lesbo-feminista que trabaja por defender los derechos de las mujeres ante la ola de violencia contra este sector de la población; quien lo realiza de una manera dinámica, impartiendo talleres y poniendo en escena obras de teatro y otras actividades. Estas organizaciones muestran la forma participativa de las y los jóvenes universitarios y como a través de sus acciones se formaliza la ciudadanía activa que va más allá de los derechos y obligaciones establecidos en la constitución mexicana.

4.1 Las miradas externas

Este apartado se divide en dos secciones, la primera es referente a las percepciones de la sociedad. La segunda parte, se enfoca en los colectivos con los que se trabajó para esta investigación.

La primera parte, se subdivide en 3 secciones, las cuales competen en las miradas de a) las personas adultas (señoras y señores), y de jóvenes no universitarios, b) los funcionarios públicos y c) de catedráticos de la BUAP. Aquí, se trata de ampliar la mirada de la sociedad en general, cómo percibe a los jóvenes universitarios, con relación a algunos comentarios de diversos grupos sociales. Estas opiniones no deben tomarse como una muestra “representativa” sino como reflejo ilimitado de percepciones que a la vez se conjugan y se manifiestan en estos grupos de la sociedad, haciendo referencia a la manera en que trabajan los jóvenes universitarios, tanto de forma independiente, como en distintas organizaciones y su representación ciudadana.

En el aspecto de la mirada de los adultos, señalan que la forma en que actúan los jóvenes universitarios es significativa, pues se fomenta la “no conformidad” el manifestarse, exigir sus derechos; “salir a las calles para ser observados es la forma de decir: aquí estoy, existo” (entrevista a Verónica Mora, 52 años). Este tipo de comentarios refleja un grado de participación ciudadana que es percibido por la sociedad, que ve en el sector juvenil, la movilización en contra del Estado, porque este no termina o no puede satisfacer ciertas necesidades sociales (básicas).

Una de las cualidades de los jóvenes universitarios es que nunca están solos, siempre se manifiestan en conjunto, acompañarse entre amigos o compañeros representa una camaradería. Los jóvenes siempre están acompañados “los estudiantes no reclaman en vano, saben lo que quieren, para eso estudian, siempre están informados” (entrevista a Abraham Vázquez, 68 años). Otra perspectiva que se tiene sobre las marchas o mítines que hacen los jóvenes, “es para que el gobierno los apoye, con mayor y mejor educación, más empleo y seguridad, y no solo el beneficio es para ellos, sino para todos, afortunadamente los jóvenes que estudian son la voz de todos” (entrevista a Verónica Mora, 52 años).

Sobre lo mencionado, se puede reconocer a un grupo de personas que está de acuerdo con la movilización de los jóvenes en espacios públicos, lo perciben como un acto de exigencias o protesta hacia diversos hechos, que no solamente son políticos, sino que tiene que ver con otras demandas, como evitar el aumento al pasaje público, o respeto a los derechos humanos o un alto a la violencia de género, etcétera. También cabe destacar, que otro sector de adultos mencionan que los jóvenes universitarios solo pierden el tiempo, que sus manifestaciones no sirven y en ocasiones les llegan a tachar de vándalos, que no tienen cosas más importantes que hacer refiriéndose a que deben regresar a la escuela o a trabajar, que no deben salir a las calles y hacer manifestaciones, que estas acciones no tienen sentido, pues entorpecen el actuar diario de la ciudad alterando el derecho de libre tránsito.

Sobre las labores que los JU realizan en agrupaciones, se percibió que algunos adultos ignoran otro tipo de actividades que realizan los estudiantes, cuando se les comentaba sobre la participación de los jóvenes universitarios en organizaciones civiles, y que estos (JU) tenían una incidencia directa con ciertas comunidades en específico. Desconocían cómo es que estos JU trabajaban, algunos de ellos no conocen esta labor que es un tanto comunitaria, (como ellos “los adultos” la entendían), de igual manera, si se les preguntaba cómo percibían a los jóvenes como ciudadanos, (estos) les atribuían que si tenían 18 años y votaban era parte de su derecho ciudadano y participación ciudadana, sumando a esto se refieren al pago de impuestos, más no hay otra característica que los distinga con un ejercicio a su ciudadanía.

Por otro lado, algunos jóvenes que no estudian la universidad, ven a sus pares universitarios con un espíritu de lucha, y que a veces (los JU) no saben bien como dirigirse o exponer claramente sus demandas, haciendo referencia a las manifestaciones públicas (organizadas por los JU), que estas protestas no llegan a algún lado o una resolución en específico, “siempre en las marchas, no se cambia lo que se tenía planeado, es una pérdida de tiempo” (entrevista a Fabiola estudiante de universidad incorporada a la BUAP, febrero, 2016). Sin embargo los jóvenes no universitarios si tienen un conocimiento sobre las actividades en colectivos u organizaciones sociales, algunos de ellos pertenecen o han trabajado en algún momento con este tipo de agrupaciones, y refieren que les gusta participar, además creen que hacen algo productivo, no a un gran nivel, pero si con un fin social; aunque no consideran esas actividades como participación ciudadana o que les empoderen como ciudadanos, sino como un acto de ayuda o altruismo comunitario. Caso contrario a los jóvenes que estudian la universidad y lo ven como un ejercicio ciudadano y de empoderamiento, el ser visibles y coparticipes ante las instituciones del Estado.

Como segundo punto, se registraron las reflexiones de funcionarios públicos, y como observan la diferencia del ser ciudadano con respecto a los diferentes ejercicios que recrean la ciudadanía participativa en los jóvenes.

En una plática que se sostuvo con Carlos Daniel Hernández, diputado del Congreso del Estado de Puebla y Presidente de la Comisión de Juventud y el Deporte, mencionó que a los jóvenes universitarios les falta sensibilidad respecto a temas sociales y que no realizan marchas como en épocas anteriores se hacían “lo que veo es que desafortunadamente en los últimos tiempos, en mi opinión los jóvenes han perdido esa identidad para manifestarse por causa legítimas, por causas que efectivamente los motive a hacerlo y que toda la sociedad los vea con buenos ojos, en Puebla no recuerdo una manifestación reciente de jóvenes” (entrevista al Diputado Carlos Daniel Hernández, febrero 2016).

Respecto al tema de la participación ciudadana, comentan que la intervención de los jóvenes es necesaria en todos los gobiernos, pues los jóvenes son el sector más exigente y con mayor movilidad, son la voz del pueblo, los que no se dejan. Sobre todo ven en los jóvenes universitarios energía, a la que se suma el conocimiento adquirido y con base a ello

sus exigencias están mejor fundamentadas. Referirse a estas interacciones de los jóvenes universitarios, se observan puntos distintos a los comentados por algunos sectores de la sociedad y los medios de comunicación, cuando mencionan que los jóvenes organizados siempre serán visibles no importando que tipo de manifestación realicen, sin embargo, estos son los menos. Los jóvenes salen a la calles cuando creen que es un buen momento, señalar el movimiento #YoSoy132, o las marchas por la aparición con vida de los estudiantes de Ayotzinapa, como puntos clímax, son con referencia a grandes problemas de la política social nacional.

Sobre estas manifestaciones se pueden tener aproximaciones de cuantos jóvenes acuden, pueden ser miles de ellos, pero las manifestaciones no siempre son constates. Durante el trabajo de campo se observó parte de lo narrado por el Mtro. Diputado Carlos Hernández, “los jóvenes salen solo en el momento de efervescencia”. Los primeros meses de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa por ejemplo, en Puebla y en diversas entidades del país, cada día 26 de mes se realizaban marchas para exigir al gobierno federal respuestas sobre lo ocurrido en septiembre de 2014 en el estado de Guerrero, conforme pasó el tiempo los jóvenes dejaron de organizarse y también de asistir a las marchas que podrían ser simbólicas, en la última fase de trabajo de campo que se inició en noviembre 2015 (y concluyó en marzo de 2016), ya no se observó ese tipo de manifestaciones. En este sentido, las grandes movilizaciones de jóvenes suelen tener un buen impacto de inicio, posteriormente se van degradando y olvidando, con lo cual la participación en estos eventos puede ser vista como pérdida de tiempo como lo mencionó Fabiola y otros sectores de la sociedad poblana.

Líneas arriba se refirió, que son pocos los jóvenes que se integran a asociaciones civiles y coincide con los datos publicados por la ENJ 2010 (22.9 % de jóvenes que participan en O.S.C.), respecto a la participación ciudadana, y en esto concuerda Adán Domínguez que mencionó “en el caso de los jóvenes tenemos una apatía por participar, no nos importa participar y el problema de no participar, es que dejamos el problema en otros, sino participamos otros lo harán por nosotros y entonces decidirán por nosotros, el problema es culturalmente” (entrevista a Adán Domínguez Regidor ayuntamiento de Puebla enero 2016).

El identificar la apatía como un problema cultural, para no participar se debe a posibles cuestiones, que puede ser el miedo a las represalias por manifestarse, anteponer otras labores que pueden remunerar sus actividades cotidianas o una falta de interés que se escuda en “a mí no me concierne, no es mi problema, etc.”, este tipo de actitudes se pueden repetir de forma común, el hecho es ¿Cuál sería el mejor argumento para poder participar de manera conjunta y quitar el velo de la apatía? Tal vez una de las posibles respuestas es la búsqueda de interés común y un beneficio propio o cercano, por lo cual la camaradería que se habló líneas arriba llega a tener sentido.

En el caso de los académicos, su punto de vista sobre la participación ciudadana de los jóvenes universitarios, es similar a lo comentado por los funcionarios públicos. Al mencionar que hay una disminución del activismo de los jóvenes en materia política, y tratan de encontrar las causas de esta disminución a dos posibles razones dentro de las dinámicas actuales de interacción, a) ya sea por un desencanto o un tipo de control más fuerte por parte de las instituciones de gobierno, o b) por desinterés, asociado a que las redes sociales digitales generan otro tipo de manifestaciones políticas que no se expresa en la calles.

Las razones por las cuales los jóvenes se manifiestan ya sea en la calle o por medios digitales es el reflejo de que las instituciones del Estado no están cumpliendo con sus obligaciones (entrevista al Mtro. Fernando Morales, febrero 2016).

En este sentido, la instrucción universitaria tiene mucho o algo que ver en la ideología de los jóvenes, desde la concientización de los sujetos hasta la elaboración de cuadros formativos, de los cuales se pueden resaltar:

- 1) La organización de eventos socioculturales de forma independiente.
- 2) La no pertenencia a estructuras tradicionales.
- 3) La creación de sus propias empresas, estas características se pueden ver como los principios del emprendimiento en los jóvenes.

En un panorama más objetivo, esta generación de jóvenes intenta romper con los esquemas y estigmas sobre su personalidad, mostrando que la participación que realizan siempre es

con argumentos válidos y legales ante la sociedad y con los lineamientos que impone el Estado, basados en el ejercicio ciudadano.

Otra característica que va de la mano entre la BUAP y los jóvenes universitarios, son las tendencias y el diseño de las políticas públicas respecto al empoderamiento de las y los jóvenes, en este caso, que la universidad reconozca la equidad de género y visualice a los grupos vulnerables dentro del centro universitario, es una forma inclusiva de trabajo, en este ejemplo, se atendieron las demandas de los jóvenes para que la universidad fuese precursor de esta modalidad agregativa en el Estado de Puebla, con lo cual se reconoce la participación de los jóvenes en el seno estudiantil y ciudadano.

Una disyuntiva que se pudo reconocer en los jóvenes universitarios, es sobre el campo de lo legal, pues los jóvenes teniendo los 18 años de edad cumplidos; es decir la mayoría de edad, estos JU, no se representan como ciudadanos, sino que se adscriben como estudiantes. En entrevista con un académico de la BUAP mencionó: “los estudiantes aunque tengan una representación cívica, los universitarios, se consideran más estudiantes que ciudadanos” (entrevista académico de la BUAP febrero, 2016). Sin embargo esta misma ciudadanía se adjudica conforme se participe activamente, es decir la ciudadanía es la pertenencia a la sociedad y al sentido comunitario que se construye a través de la participación activa y comprende dos puntos, 1) de la información, y 2) de la participación. Lo cual se refiere a estar activo y observar lo que se tenga que hacer y que realmente se haga.

Como se mencionó, este apartado muestra las diferentes miradas que otros sectores de la sociedad tienen sobre los jóvenes universitarios; la sociedad en general valora las actividades de protesta y exigencias a las cúpulas estatales, reconociendo que los JU buscan acceder a un mejor bienestar social; aunque las protestas no son el único camino para lograr esta meta, la participación ciudadana como expresión y búsqueda de mejoras sociales, se manifiesta en las labores sociales que desarrollan los jóvenes actualmente y en los diferentes proyectos que ejecutan, ya sea como voluntarios o miembros activos en colectivos u organizaciones civiles que trabajen en distintos frentes, ejerciendo una ciudadanía funcional y sobre todo participativa en y con beneficios para la sociedad. Es

decir vincular intereses particulares, como compromisos que recaen en una decisión plural y positiva, fomentar la participación ciudadana (Ziccardi, 2004).

4.2. Los jóvenes universitarios: construyendo ciudadanía

Una de las preguntas de este trabajo es ¿Cómo se construyen como ciudadanos las y los jóvenes universitarios de la BUAP...? Puede haber una o muchas respuestas, pero el dilema es otro, el cual contrasta con la percepción de ciudadanía. La ciudadanía en los jóvenes universitarios siempre está en construcción, pero no siempre se ejerce como podrían plantearlo y como algunos teóricos lo han mencionado, Tamayo (2006), Rodríguez (2000) y Álvarez (2016). Parte de este ejercicio ciudadano queda condensado en el desconocimiento de los derechos ciudadanos y no solo se ve reflejado en los jóvenes sino en la sociedad misma.

A lo largo de esta investigación se ha apelado a la participación e integración consciente de los jóvenes en diversos episodios, en el cual se les etiquetó de personas, más intelectuales, críticas, responsables y, con buenas cualidades, pero de estas participan solo una mínima cantidad, la cual puede representarse con un 22.9 % total de la población joven que participa en diversos tipos de organizaciones y manifestaciones, tanto sociales como políticas en Puebla (ENJ-IMJUVE, 2010). Estas participaciones a las que se integran los jóvenes universitarios son: equipos deportivos, colectivos (de diferente clase), grupos de investigación, asambleas y manifestaciones políticas.

Aunque la mayor parte de los jóvenes que participan se integran en equipos deportivos (dentro y fuera de la universidad), la calidad de representación ciudadana como tal es mínima, pues esta actividad es vista como lúdico-recreativa y su inferencia como exigencia “pro” derechos ciudadanos es poco relevante según los contextos y niveles de la misma participación.

Los colectivos universitarios, son círculos sociales de afinidad en el cual se manejan temas de interés para los miembros o jóvenes asiduos a dicho grupo, en el que los temas pueden ser diversos y van desde colectivos de entretenimiento (comics, arte, clubs de cine o ajedrez, etcétera), hasta los que intervienen en aspectos políticos, sociales (intervenciones

de ayuda en colonias populares, apoyo y orientación a grupos vulnerables). Los grupos de investigación, los cuales pueden estar avalados por diversas entidades como puede ser la propia universidad (a través de la VIEP, como se mencionó en el capítulo 2), instituciones de gobierno o la iniciativa privada.

El participar en diversas asambleas o manifestaciones, son eventos que los jóvenes pueden acudir más fácilmente, dependiendo del tema a tratar o protestar, si bien es cierto que se puede convocar a un gran número de jóvenes universitarios que se interesen en dichos temas, algunos pueden acudir para conocer más a fondo el tema a discutir, otros por afinidad, compromiso o porque desean conocer la experiencia de participar en un evento de dicha característica y obtenga la aceptación de algunos compañeros.

Estas expresiones que se desarrollan dentro de las manifestaciones masivas aporta en los jóvenes una empatía con su entorno social, lo que les hace pensar que es una actividad que algún día tienen que hacer, simbólicamente, estar y ser parte en un mitin representa un cambio en los jóvenes, dejar de hacer algunas labores cotidianas y unirse a algunas demandas sociales, podría ser visto como un “rito de paso” como lo mencionaron Víctor Turner (1999) y Arnold Van Gennep (1986), en este caso como un acto de responsabilidad social o como una persona activista que defiende los derechos (humanos-civiles) y así de esta forma exigir y/o mostrar su calidad como ciudadano y camaradería, en la que hay más que una caracterización del ser humano o como habitante en cuanto a pertenencia al Estado, y no solo ser parte de una población que goza de ciertos derechos, o que está en determinada zona geográfica, o territorio nacional. Mostrarse no solo como una persona con el derecho de elegir a sus gobernantes, con lo cual se resalta esta vía democrática, electoral, sino el ir más allá del voto y exigir en su papel de joven ciudadano.

4.2.1. Los universitarios y los colectivos

Como se mencionó en el apartado anterior, una de las maneras de agruparse de los jóvenes universitarios es en colectivos, asociaciones civiles (OSC), o asambleas informativas en donde se organizan para desarrollar diferentes actividades o manifestaciones. A continuación se describen algunos colectivos o asociaciones con las que se tuvo contacto y que trabajan ejerciendo algunas labores participativas.

Asamblea universitaria BUAP

En el año 2014, diversos grupos de jóvenes pertenecientes a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, deciden organizarse para formar la Asamblea Universitaria BUAP (A-BUAP), como grupo de protesta para exigir respuestas del gobierno (federal) tras la desaparición de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa, en Iguala Guerrero y para dar información de algunos actos de represión que han sufrido estudiantes universitarios de la misma universidad de Puebla.

Frente Estudiantil por una Educación para Todos

Colectivo de jóvenes estudiantes que en algún momento fueron, rechazados o “excluidos” (como ellos se denominan) al no ser aceptados o no aprobar el examen de admisión de la BUAP. El FEET, se formó en el verano de 2009, después de ver como algunos estudiantes en años anteriores realizaban plantones o huelgas de hambre para ser aceptados en la universidad de Puebla, con lo cual tras estas experiencias deciden organizarse y formar dicha agrupación. El principal objetivo del FEET, es la exigencia de educación gratuita para todos (los jóvenes que deseen ingresar a la BUAP), y la ampliación de la matrícula estudiantil en la BUAP.

TIAN Taller del Hábitat

TIAN, es un colectivo de jóvenes estudiantes universitarias que trabajan y promueven un hábitat digno, así como la preservación de áreas naturales. Su principal modalidad de trabajo se rige bajo tres líneas de acción 1) derecho al hábitat digno y vivienda digna, 2) cuidado al medio ambiente, y 3) desarrollo comunitario, enfocado a la producción social del hábitat, a través de la investigación, praxis de la arquitectura, urbanismo y diseño, por medio de una visión ética - social del espacio. Además plantea estrategias para mejorar diferentes tipos de asentamientos fomentando el desarrollo económico solidario, por medio del diseño participativo y la preservación del entorno natural-humano.

Slow Food, Puebla Gastronómica

Organización social internacional (con una sede en Puebla), que fomenta la cultura alimentaria y una mejor comercialización de productos agrícolas a través de la filosofía basada en alimentos buenos, limpios y justos, la cual se impulsa por medio de diferentes eventos y proyectos de trabajo que actualmente incluyen a jóvenes universitarios como un eje formativo en la expansión de la filosofía Slow Food, exhortando a las instituciones gubernamentales el preservar el derecho humano de una alimentación sana y el rescate de productos en posible riesgo de extinción.

El taller AC

Organización lesbo-feminista que ha tenido diversos cambios desde su formación en el año de 2007, y ha asumido varios objetivos, pero siempre bajo un mismo enfoque, luchar por los derechos humanos. El Taller, actualmente trabaja en apoyo hacia la mujeres en relación a la ciudadanía, con el objetivo de promover los derechos humanos y acciones de denuncia ciudadana, cuando estas garantías no son respetadas. El propósito o área de impacto que plantea El Taller, es considerado de ayuda social-ciudadana, en el que buscan incidir en la sociedad en hacer y crear conciencias, para el respeto de los derechos humanos, intentan crear una colectividad general de reconocimiento; bajo la filosofía “lo que le pase a ella-el, me puede pasar a mí”.

El describir que, o quiénes son estos colectivos ejemplifica de manera breve cuáles son sus objetivos de trabajo a quien y como están dirigidos y sus principales ejes de acción. El vínculo y compromiso que tienen con la sociedad les hace trabajar por mejoras sustanciales en diferentes ámbitos y el empoderamiento y reconocimiento social es uno de sus logros y propósitos.

4.3 De las actividades participativas

Las actividades que desarrollan cada uno de estos grupos van encaminadas a diferentes objetivos de trabajo, los cuales tienen un propósito de manera general y específica, la relevancia de sus acciones tiene por resultado obtener una mayor facultad política y a su vez otorgue una ciudadanía más representativa en los jóvenes. De las cinco organizaciones con las que se tuvo contacto, todas persiguen que no se viole alguna garantía de los

derechos humanos, como pueden ser el derecho a una alimentación sana, vivienda digna, educación, seguridad, etcétera. Otras organizaciones trabajan más sobre la participación ciudadana, realizando talleres como elaboración de huertos, sustento alimentario, de seguridad social e incluso talleres culturales; como la diversidad sexual y preservación del medio ambiente entre otras actividades; que al final tienden a ser decisiones gubernamentales y trascender en el seno de lo político.

4.3.1 Los Derechos Humanos

Las actividades de los jóvenes o de los colectivos son encaminadas en muchas direcciones sociales y políticas, pero siempre está latente la preservación hacia los derechos humanos. El derecho a una vida digna y sin miedos, es un tema recurrente por la mayoría de los jóvenes (que se manifiestan en protestas), aunque puede mencionarse de distintas maneras, para el FEET y la A-BUAP significa acceso libre a la educación, y no ser perseguidos por las manifestaciones o protestas realizadas, es decir que no haya represión hacia los estudiantes, también se ubica la dignidad y calidad de vida en la que se puede mencionar a TIAN, El Taller AC y Slow Food Puebla Gastronómica, las actividades de TIAN, se basan en tener un hábitat digno en donde vivir, un hogar y una vivienda digna adecuada que no tengan hacinamientos humanos y viviendas de baja calidad, por su parte el Taller, lucha por un respeto a la diversidad sexual y en defensa del movimiento LGBTTIQ, la no violencia en contra de las mujeres y de cualquier persona, pero en especial el movimiento feminista. También se encuentran en este rubro las labores que desarrolla Slow Food Puebla Gastronómica, fomentando y preservando el derecho a la alimentación sana y nutrimental, la preservación del medio ambiente, concepto en el cual, todos los colectivos están de acuerdo, unos con actividades dirigidas hacia este tópico y otro como un respaldo moral, pero consistente.

Como se puede observar, cada grupo trabaja en pro de los derechos humanos, tal vez no sea de la manera más adecuada o explícita, pero sí de manera discreta, la mayoría de los colectivos está consciente de esta situación incluyendo a los JU que no están activos en estas organizaciones, en las entrevistas que se les hizo a varios estudiantes universitarios,

estaban de acuerdo en el respeto a los derechos humanos, sobre todo en comentarios que tenían que ver con el medio ambiente, y que se respetara la libertad de expresión.

4.3.2 Libertad de expresión

Una de las actividades más efectuadas por los jóvenes, estén o no dentro de un colectivo son las manifestaciones públicas, ya sea dentro de un mitin, el salir a marchar en contra de alguna disposición gubernamental, exigiendo el respeto a los derechos humanos, realizar una sesión informativa al público en general o a un grupo de estudiantes, como lo hacen FEET o la Asamblea universitaria BUAP.

Por un lado el FEET, se manifiesta marchando por las calles de Puebla exigiendo una educación gratuita y mayor apertura en la matrícula universitaria por parte de la BUAP, además de informar a los ciudadanos el uso de los recursos económicos que recibe la universidad, sobre los proyectos del gobierno que van en contra de los poblanos, o de las llamadas reformas estructurales (en el menor de los casos). En últimas fechas han comentado sobre las acciones de represión que mantiene el gobierno del estado de Puebla encabezado por el Gobernador Moreno Valle, por los hechos ocurridos el 8 de febrero de 2015, cuando levantaron de forma arbitraria a cinco jóvenes que pernoctaban en la plancha del zócalo exigiendo la apertura de cursos gratuitos para el examen de admisión, por parte del Colectivo Universitario por la Educación Popular (CUEP). También por el asedio frecuente del que son parte los integrantes del FEET, de parte de la policía estatal y municipal.

En el caso de la Asamblea universitaria BUAP, sus sesiones informativas la mayoría son realizadas dentro de las instalaciones de la Ciudad Universitaria, en estas reuniones comunican parte de las averiguaciones (oficiales) que se tiene sobre el caso Iguala, Chalchihuapan, los proyectos mineros y/o sobre la situación jurídica de Bryan Reyes, Jacqueline Santana, y Jamsa, jóvenes que fueron detenidos en la manifestación del 20 de noviembre de 2014, en la ciudad de México, y/o también hacen referencia a la huelga de

hambre que realizó Jamspa; porque no se le daba la atención adecuada, ni se conocía su situación jurídica tras su detención.

Tanto el FEET, como la A-BUAP, han manifestado su apoyo hacia los jóvenes que habían sido detenidos frente a las instalaciones de la universidad Iberoamericana campus Puebla; cuando el Presidente de la república, Enrique Peña Nieto, acudió a la re-inauguración del Hospital para el niño poblano (en la ciudad de Puebla), en estos hechos los assembleístas acusaron de secuestro y de impunidad a las autoridades policiacas poblanas, al igual del descontento generalizado por el poco o nulo apoyo de las autoridades de la BUAP¹⁸ para con esos estudiantes detenidos “arbitrariamente”. Cabe destacar que algunas de estas asambleas se tornaron como exigencias estudiantiles o ciudadanas, pero que no prosperaron como los estudiantes deseaban, por falta de fórum o la nula atención de parte del gobierno morenovallista.

¹⁸ La BUAP publicó un comunicado en las redes sociales digitales y en la prensa, mencionando que se desligaba de todas las actividades que fuesen realizadas los estudiantes universitarios pertenecientes a esa casa de estudios. Por otro lado la UIA-Puebla envió un comunicado de prensa, el cual se difundió en las redes sociales digitales, citando que se reprobaban de manera tajante las acciones llevadas por los grupos policiacos en contra de los estudiantes universitarios de la BUAP, este hecho fue lo que más molestia causó a los alumnos de la BUAP, al verse rechazados por su universidad y que otra institución (privada) les apoyara o respaldara sobre los actos ocurridos el día 22 de enero de 2015.

Fotografía 4.1 Sesión informativa de la Asamblea BUAP.



Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo 2015

Por otra parte, El Taller, realiza los días 25 de cada mes una marcha por las calles del centro histórico de Puebla, exigiendo el respeto hacia las mujeres, esta fecha se toma en alusión al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer¹⁹. El 28 de noviembre de 2015, El Taller y otros colectivos pro-mujeres efectuaron la quinta marcha de las putas, exigiendo el respeto a las mujeres, con referencia a un discurso mencionado por un policía de Toronto, que criticaba la forma de vestir de las mujeres. El 25 de febrero de

¹⁹ Fecha que fue promulgada para conmemorarse el día 25 de noviembre, siendo una campaña iniciada por ONU Mujeres. ONU, 2015.

2016, el Taller AC, fue parte del comité organizador para realizar la marcha #NiUnaMás #NiUnaMenos “poblanas y poblanos contra los feminicidios” esta manifestación fue para mostrar la preocupación por los asesinatos violentos contra las mujeres, convocando a más de 500 asistentes entre mujeres y hombres de todas las edades, evento que duro alrededor de dos horas, lo cual llamó la atención de los medios de comunicación, organismos gubernamentales y de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Puebla, que generó una respuesta por parte de la Fiscalía General del Estado y del Congreso del Estado en lo referente a declarar una alerta de género y violencia contra las mujeres. Concluyendo con el no pronunciamiento de dicha “Alerta”, pues no se cumplían los puntos necesarios para emitir dicho comunicado, argumentando que no todos los asesinatos de mujeres figuraban como violencia a las mujeres o violencia de género, por lo que seguiría manejándose como homicidio.

Este tipo de actividades que van desde sesiones informativas hasta protestas de diferentes niveles, reflejan la preocupación de los colectivos por informar parte de sucesos socio políticos y universitarios acontecidos en Puebla y el país, además de fijar una postura de empoderamiento en beneficio de la comunidad poblana.

4.3.3 De los talleres y la Participacion Ciudadana

Las actividades que efectúan estos colectivos, es la elaboración de talleres o cursos de diferente índole, en los cuales se invita a la sociedad en general para obtener un conocimiento de tipo práctico, pues se atienden diferentes necesidades, con el fin de capacitar a un público interesado a través de propuestas y discusiones, donde la participación de los asistentes es importante.

La participación que desarrollan tanto los colectivos como los asistentes a los talleres genera resultados, que marcan un empoderamiento, en primer lugar de las agrupaciones al intervenir en diferentes poblaciones sociales y con distintos públicos de atención, en segundo lugar, los asistentes obtienen recursos tanto prácticos como teóricos sobre algún tema en especial. Algunas de las intervenciones donde acuden estos colectivos es en colonias donde hay índices de violencia, pobreza o marginación, para después implementar

dinámicas de educación popular, talleres gratuitos de bio-construcción, o programas de sensibilización ambiental; como es el caso de TIAN.

Por su parte El Taller, tiene una oferta más amplia, la cual va dirigida al empoderamiento de los ciudadanos, en el cual los cursos o actividades que realizan es alentar la participación ciudadana, con base en la exigencia de los derechos humanos; utilizando cuatro métodos para cumplir dichas metas.

- Teatro.
- Taller de jóvenes y feminismos.
- La escolita feminista.
- La escuela de verano.

Siendo el teatro su principal herramienta para concientizar a la sociedad, pues “es a través del teatro, la forma de generar colectividad, sumándose la gente a acciones específicas en pro de tener una vida digna, en pro de las mujeres, las y los jóvenes y así se pueda tener igualdad, y respeto a los derechos ciudadanos, con una vida libre de violencia” (entrevista a Gabriela Cortés, El Taller AC, febrero 2106). Otro de los talleres, es la llamada escolita feminista proyecto que inicio en el año 2012, el cual tiene una duración de tres meses, su intención es transformar la perspectiva de las mujeres que acuden al taller (la escolita feminista), se les explica cuáles son sus derechos, a través de dinámicas “sencillas”, se les alienta a denunciar cualquier abuso hacia y contra su persona, se les motiva a que se expresen libremente en temas referentes a su sexualidad y no sentirse avergonzadas de hablarlo ante la presencia de los hombres, y sobre todo en demostrar y exigir equidad de género y empoderamiento.

Estas actividades, al igual que las pláticas que realiza Slow Food Puebla Gastronómica, generan un cambio en los interesados; dando como resultado el empoderamiento y posiblemente asegurando la participación de estos asistentes en actividades de interés general y en proyectos participativos que se pueden reproducir de manera sencilla.

La creación de estos talleres en algún sentido, genera y motiva a participar más como ciudadanos, esto tras asumir la poca respuesta o interés de las instituciones

gubernamentales sobre asuntos que infieren en distintos ámbitos sociales y políticos. La participación ciudadana, genera una intervención en asuntos públicos que vinculan al gobierno y a la sociedad proponiendo resultados.

De esta manera el ejercicio efectuado por estas organizaciones, implica una formación ciudadana a través de procesos como los ya antes mencionados, obteniendo beneficios creados por la misma comunidad participativa.

4.3.4 Ciudadanía... ¿realizada?

Si bien, ya se pudo observar las actividades realizadas por las organizaciones sociales o los colectivos que conforman los jóvenes, y como estos también actúan en diferentes modalidades el asistir a diversas manifestaciones tanto políticas o de recreación cultural (ciudadanía juvenil²⁰).

Se puede manifestar que los jóvenes universitarios apelan a una representatividad inclusiva y ser partícipes de soluciones en diversos aspectos, el ser emprendedor y tener su propio trabajo o negocio (generar empleo), o ser partícipes de la esfera política desde diferentes ámbitos, Lucia Álvarez lo menciona de esta forma “las prácticas de los actores construyen ciudadanía porque buscan hacer efectiva su pertenencia a la comunidad política a través de abrir espacios reales de inclusión en esta comunidad en los distintos ámbitos que hacen a la riqueza social: política, económica, social y cultural” (Álvarez, 2016:5), la práctica de esta inclusión también se refleja con la implementación de talleres, que fomentan una mejor y mayor participación, pero a su vez, inserta a diferentes personas, a que con el conocimiento adquirido puedan salir avante, y que estas decisiones participativas les integren e identifiquen con la comunidad, recreen una mejor calidad de vida (bienestar) y aseguren un mejor porvenir, no solo para las generaciones actuales sino también para las futuras generaciones, y que además sientan un apego o identidad con su entorno social.

Estos jóvenes adoptan una identidad de pertenencia al lugar donde viven, conocen sus carencias y necesidades, el saber aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de los años

²⁰ Como lo explicaron Herrera y Muñoz.

a través de la academia y de estar presente en actividades colectivas, saben las formas en que se trabaja dentro y fuera de las instituciones, conocer este rol, otorga ciertas características para adquirir la ciudadanía, por méritos participativos y representativos.

La construcción de ciudadanía, puede depender de las actividades de los jóvenes, cómo manifiestan las metas que se proponen, y que estas tengan validez y legitimidad, ya sea para la propia comunidad y/o agentes externos. La acción de servir cumple con los requisitos, ser parte de la vida política y social dentro de la sociedad. La ciudadanía se realiza y se construye día a día, la representatividad que se adquiere es por los trabajos plasmados que dejen huella y satisfacción en sus realizadores.

La acción ciudadana de los jóvenes es inmediata, el ejercer dicha cualidad a veces es vista como rebeldía, pero no en un acto de estar en contra de todo, sino de transformar las cosas, con cambios graduales de generación en generación, la rebeldía en este caso debe figurarse como un ente representativo y de una identidad cambiante, como se mencionó “la ciudadanía se refiere más que el derecho a participar en la política. También incluye otros tipos de derechos en la esfera pública, reconocer los derechos civiles, socio-económicos y culturales; además de lo legal, se refiere a la dimensión moral y reformativa de la membresía que definen los significados y prácticas de pertenencia a la sociedad” (Holston y Appadurai, 1996).

Antes de concluir, se puede mencionar, que la ciudadanía en los jóvenes es realizada según las actividades emprendidas y el grado de legitimidad y aceptación otorgada tanto de los jóvenes universitarios como de los “otros” (la sociedad). Es así que las exigencias y demandas de los jóvenes son el primer acto y reflejo de la ciudadanía.

Agregar también que dicha ciudadanía, los jóvenes la interpretan de diferentes formas, algunos consideran es un atributo que el Estado otorga, y otros JU perciben que esta se gana. Pero se puede decir que los jóvenes piensan que la ciudadanía es un efecto individual, cada quien vive su ciudadanía conforme se sienta libre, pueda expresarse y hacer lo que desee, que no necesita de papeles o documentos, la ciudadanía es simplemente exigir y respetar, rebelarse, ayudar, pertenecer e identificarse.

Reflexión general

En este capítulo, se pudo observar como los jóvenes universitarios reconstruyen su entorno social y lo significan y viven por medio de diferentes actividades, como las manifestaciones públicas en las que destacan las protestas y estas son de diferentes temas de interés público, en el que parte de la sociedad las califica como aceptables o reprobables, según las necesidades de cada sujeto, y que sus intereses personales no se vean afectados.

La justificación de estas demandas siempre giran frente a un panorama sociopolítico. Cuestionar la percepción de los adultos y como califican el interés de los jóvenes al señalar los problemas sociales; demuestra cómo estos actores juveniles intentan solucionar ciertas dificultades que van ligadas a la organización juvenil (como se mencionó anteriormente), y como estas sinergias van desde coordinarse o alistarse para realizar un mitin o de una manera más formal ser miembro de una organización civil.

En los apartados anteriores, se demuestra que los jóvenes universitarios se alistan para integrarse en organizaciones que de cierta manera ayudan a la sociedad en diversos temas o problemas sociales y según los propios intereses de los participantes, a los que les atrae estar informados y manifestarse sobre hechos ocurridos a nivel nacional o local.

Los estudiantes que exigen educación gratuita y universal, además de la no exclusión de los jóvenes que quieren seguir estudiando; o las jóvenes que se preocupan por desarrollar espacios habitables dignos en la ciudad, la protección al medio ambiente, las activistas que buscan la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fomento a la denuncia ciudadana o también lo que podrían ser las nuevas tendencias en derechos alimentarios, vistos como un derecho humano y el estimular la producción y consumo de alimentos limpios saludables y a un precio justo.

Estas acciones participativas son vistas como un constructo y ejercicio ciudadano, que va más allá de los derechos y obligaciones constitucionales, en el que se observa a estas organizaciones como fuentes de empoderamiento y de la apertura para el diseño de

políticas públicas. Sobre este tema los jóvenes universitarios exigen sus derechos ciudadanos en el ámbito del bienestar social (Marshall 1949), agrupándose en colectivos y asociaciones que luchan por dar solución a estas necesidades.

Con lo observado se puede demostrar que algunos jóvenes ya no esperan soluciones desde arriba, sino que trabajan en estructuras organizadas a nivel micro, exponiendo que en sus prácticas está la solución.

Como parte de los resultados obtenidos se concluye que esas prácticas juveniles dan resultados en pequeña y gran escala. Mencionar las metas de cada grupo y como satisfacen a estos individuos. Por un lado la Asamblea universitaria BUAP que originó que los asistentes a ciertas reuniones se informaran de manera detallada de diversos actos o sucesos ocurridos en Puebla y en el país, también se hizo mención de sus derechos como ciudadanos y como ejercerlos, estas pláticas ampliaron el conocimiento general de sus seguidores con lo cual se tuvo una concientización a un nivel que puede ser considerable.

En el caso de FEET, cuya organización grupal es y será crítica siempre, y cómo parte de sus solicitudes se están cumpliendo, ya que posiblemente en la próxima convocatoria de admisión a la BUAP, se amplió la matrícula de ingreso y se reduzca el puntaje para ser admitido, al igual de abrir un nuevo periodo de ingreso en el semestre de primavera. Aunque hay mucho por lo que seguir luchando o exigiendo.

En el caso de TIAN, hay logros que reconocer, ya que dependencias como SEDATU, IMJUVE delegación Puebla, SEDESOL delegación Puebla y otras instituciones reconocen oficialmente las labores que TIAN lleva a cabo, además de ser una organización bien estructurada y con objetivos claros a través de sus talleres y proyectos participativos.

Las actividades que lleva a cabo Slow Food Puebla Gastronómica van creciendo, así como sus seguidores que cada vez se integran a sus talleres y se adaptan a su forma de trabajo, de igual manera hay una participación conjunta con dependencias gubernamentales, en este caso con la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Por último, parte de los logros que se identifican en El Taller, es la asistencia de interesados a los talleres que esta asociación civil imparte; agregando que las marchas que realizan mensualmente crean empatía con su movimiento de no violencia hacia las mujeres, así como generar empoderamiento social en sus actividades.

Por otro lado, las representaciones sociales y las actividades que realizan algunos jóvenes, muestran un vago conocimiento respecto al marco jurídico y político del concepto ciudadano y de la ciudadanía. Tanto en los jóvenes que acuden de manera independiente a las manifestaciones o asambleas informativas.

Se les preguntó a algunos jóvenes el porqué de su participación en diferentes eventos, exponiendo de antemano el discurso y problema social que llamó su atención, mencionando que era para dar o exigir soluciones. Con lo expuesto hasta aquí, la participación de los sujetos sociales, crea una identidad al lugar de procedencia y una necesidad de cambiar la situación (social, económica y política) en la que se encuentre, por lo que esta interacción puede convertir al ciudadano participativo en un agente que conoce y ejerce sus derechos.

Conclusiones finales

Al final de esta investigación, se puede proponer que las manifestaciones sociales que realizan los jóvenes universitarios y la forma de interactuar que tiene este grupo social, impacta en el sentir de sus pares, con lo cual se rescata la participación empoderamiento y la personalidad de ciudadano en los jóvenes universitarios, sin embargo hay diferentes sucesos que encaminan dichas actividades.

Sobre el objetivo de la tesis se considera que fue alcanzado, puesto que el análisis que se realizó a los jóvenes universitarios sobre la construcción de ciudadanía, arrojó datos suficientes y más aún, resultados que no se esperaban.

Además, se puede enunciar que estos jóvenes tienen una participación no generalizada, trabajan por intereses y afinidades, algunos de estos sujetos no consideran esta praxis como ejercicio ciudadano y uno de los datos que se obtuvo fue la percepción que se tiene respecto a la ciudadanía; es decir se consideran ciudadanos, pero no ejercen ciudadanía, tomando un concepto ambiguo, el cual vinculan la ciudadanía como la reunión de ciudadanos “la ciudadanía, es el conjunto de ciudadanos”, palabras que fueron repetidas en la mayoría de las entrevistas realizadas. Se puede calificar que los objetivos y las preguntas dieron pauta a en un futuro conocer la situación jurídica y política (más a fondo) de los jóvenes y alimentar de manera subjetiva y cultural la percepción y los ejercicios ciudadanos, como un empoderamiento que va más allá de lo social y participando de forma activa en la cosa pública.

Siguiendo este punto de la percepción de ciudadanía. Cuando se les preguntó a los jóvenes universitarios si acudían en su papel de ciudadanos a diversas manifestaciones o marchas, la respuesta era afirmativa, con lo cual se les pedía mencionaran ¿qué es el ser ciudadano?, la respuesta en la mayoría de los casos fue el haber nacido en el territorio nacional (México), estar registrado, tener un acta de nacimiento que los adjudique como ciudadanos mexicanos y el tener una mayoría de edad con la representación de identificaciones, en este caso la credencial de elector (IFE/INE), en una tercera pregunta referente a ¿qué es la ciudadanía? Hubo muchas confusiones con el concepto, refiriéndose dentro de un

imaginario social que la ciudadanía es el conjunto de ciudadanos, esta respuesta no es exclusiva de los jóvenes, sino también del sector adulto, los cuales desconocen los límites y alcances de ejercer mencionada facultad legal. En lo que respecta como derechos y obligaciones de los ciudadanos, se menciona que es la capacidad de votar, ser votado, manifestarse libremente y cumplir con el pago de impuestos.

En palabras de un académico de la BUAP, quien atribuyó una diferencia del ser ciudadano “se puede decir que hay dos tipos de ciudadanos”.

- Ciudadano disfuncional.
- Ciudadano funcional.

El ciudadano disfuncional (el término de disfuncional se menciona en alusión a los analfabetas funcionales, es decir, las personas que saben leer y escribir, pero no entienden lo que está escrito), es el personaje o sujeto que no ejerce sus derechos cabalmente, que no participa, es decir solo es un ciudadano de forma legal.

El ciudadano funcional es aquel que conoce sus derechos, los ejerce y participa en la cosa pública y tiene un campo de acción mucho más amplio, que no se limita al ejercicio del voto electoral, sino que depende de todo el abanico de derechos legales y constitucionales.

Por otro lado, los miembros o jóvenes que son parte de las organizaciones civiles o colectivos de corte social, tiene un mejor concepto sobre “la ciudadanía”, esta noción la van adoptando día a día y se refleja en las actividades participativas y los diálogos que entablan con las instituciones gubernamentales, es decir saben cuáles son sus límites y derechos para poder exigir dentro de los diferentes marcos legales. Es decir algunas de estas organizaciones civiles son parte del constructo social y formador de ciudadanía, que visibiliza a los jóvenes en diversos sectores público-sociales.

Recapitular que las organizaciones sociales y la participación ciudadana, desarrollan en los jóvenes ciertas características, y es a través de demandas sociales y políticas que generan distintas formas de contribuir, como dar soluciones y exigir a las instituciones que respeten los derechos y garantías ciudadanas, poder incidir y ser partícipes en las políticas públicas y

no solo eso, sino que en cierta medida la participación con la comunidad en la que se apoyan mutuamente y de forma recíproca se ejerce el ser miembro de la sociedad, hacer ciudad con los ciudadanos. Es decir la forma solidaria “[...] Que influye en los comportamientos que no solo conciernen a lo cotidiano sino también a momentos excepcionales y estos puedan ser colectivos o que se asignen a los individuos (es decir que expresen individualmente la colectividad del grupo, como la portación de un signo distintivo)” (Bourdieu, 2007:87)²¹.

Se observó que las prácticas sociales de los jóvenes universitarios al interior de la BUAP, no se limitan a la vida académica, sino también incluye el organizarse para la creación de eventos sociales y participativos, donde convergen movimientos culturales desde la micro sociedad, y el re-crear símbolos generados por ideales de los estudiantes, que se despliegan en varios puntos concebidos de forma simultánea por los propios individuos, como puede ser la representación de la identidad universitaria, los valores ciudadanos, los sistemas de comunicación y de lenguaje, creando una visión de doble flujo dentro del espacio al que pertenecen, ya sea al salir de sus clases escolares, o de sus hogares e insertarse en la vida pública, y ser reconocidos ampliamente.

Al hablar de estas participaciones de los jóvenes universitarios, se detalló la interacción con sus pares y con las diferentes cúpulas ya sea gubernamentales o en relación con el sector hegemónico, en busca del reconocimiento. Hasta aquí se observa como algunas asociaciones retoman un interés en específico, los cuales son interpretadas por los jóvenes, que a su vez les encamina en diferentes modos de participación, que motiva e integra a más sectores de la población en general, los hechos o manifestaciones del #YoSoy132, los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, generan que no solo los jóvenes participen, sino que algunos adultos reconozcan la situación (de lucha) que a la vez es, o puede ser cíclica, recreando en el sector adulto eventos de su pasado, como fue el movimiento de 1968 y de 1970, con las revueltas estudiantiles en la que también se hacían estas exigencias al Estado.

²¹ Los diferentes dispositivos que se refiere Alain Bourdieu son los que menciona en el apartado “Modo de vida, pertenencia y urbanidad”, del libro “La metrópoli de los individuos 2007”.

Las actividades y convocatorias que realiza la BUAP para integrar a los jóvenes en prácticas y ejercicios ciudadanos, son vistas en dos polos, 1) como el fomentar la participación ciudadana y 2) como solo un ejercicio de actuaciones. A voz de algunos estudiantes, que mencionan que el fomento a la participación ciudadana y la ciudadanía, recae en ciertos grupos que comparten conocimientos, respecto a los derechos civiles, sociales y humanos, los cuales se resumen en el desarrollo social y el derecho al bienestar social.

En lo referente a como son vistos los jóvenes universitarios, se observó que ciertos sectores de la población en general consideran y ven a los jóvenes, como el futuro de México; además de que su formación académica les permite conocer los temas de actualidad. Las participaciones y movilizaciones que los estudiantes realizan, las observan de un modo positivo, y que de algún modo el gobierno los margina, en este mismo sentido, la sociedad considera la participación de los jóvenes universitarios como sinónimo de marchas, plantones o el quejarse ante las autoridades gubernamentales, pero que siempre es con un beneficio para la sociedad en general.

En esta misma línea Pudal reconoce que la participación de los jóvenes está marcada por el historicismo, y que estas manifestaciones llevan un progreso con un fin desinteresado es decir, sin un bien o beneficio “propio” a corto plazo, sino como un apoyo mutuo a la sociedad en el cual se observa una acción un tanto individualista o grupal, que desarrolla una reacción. Desde la participación ciudadana se puede tener un contagio por ser parte del cambio, en el caso de los jóvenes universitarios estas acciones les empodera para crearse como ciudadanos, aunque estos no lo observen de esta manera, sino solo como una ayuda social y participativa y que en un futuro sea una catapulta para pertenecer a una cúpula gubernamental o política.

Se pudo observar que las experiencias que arroja la participación y la acción colectiva, guían con firmeza los bríos por ampliar la capacidad de inclusión de la democracia, y sobre el convencimiento de que estas prácticas contribuyen a formar una ciudadanía más hábil para la participación ciudadana y política, el ser más consciente de sus capacidades y obligaciones como habitantes de la ciudad. De esta forma estas acciones son retomadas por

diversos círculos sociales y en diferentes generaciones como preámbulo de sustentabilidad y reproducción de la práctica ciudadana. Práctica que gradualmente es reconocida por las instituciones gubernamentales, produciendo empoderamiento entre los ciudadanos, y que las instituciones de cualquier tipo reconozcan estas participaciones aportando un valor por demás deseable en las juventudes poblanas dando mayor reconocimiento a los jóvenes universitarios.

El reconocimiento institucional y la integración en diversas actividades, en las y los jóvenes se observó, cómo los grupos de afinidad y la familia son las principales organizaciones que ven en estos sujetos ciertos intereses por actuar a favor de la sociedad, el ser miembro de un grupo o colectivo de amigos implica aceptación e identidad hacía con sus pares y a la vez se toman en cuenta sus opiniones o la manera de trabajar para beneficio de los mismos.

Ver a la familia como primer núcleo oficial de acogimiento y reconocimiento, exige de cierta manera que todos sus integrantes participen en las actividades y decisiones que atañen a esta organización, además de ser la base primordial para que el o los sujetos puedan insertarse en la sociedad o las actividades públicas que competen a la sociedad.

Por otro lado ver como el Estado implementó (en una primera fase) diversos ejercicios de inclusión por medio de políticas públicas en las que en primer medida trató de ser un medio por demás asistencialista para con las juventudes, sin embargo los jóvenes, en especial los JU, dejaron de verse como un grupo vulnerable y cambiar este paradigma para ser un grupo que va más allá de ciertas necesidades, expresando proyectos que figuran en diferentes aspectos, como los derechos de las mujeres, niños y niñas, la protección del medio ambiente, a los animales; o una mayor apertura en temas de género y la convivencia con las diversas sexualidades. Estas mismas representaciones que muestran los jóvenes hacia las instituciones, genera que los objetivos y líneas de acción dentro de los programas públicos se trabajen y diseñen en conjunto y a la par con el sector juvenil.

Se identificó que algunos jóvenes son reconocidos por diferentes grupos de la sociedad ya que participan dentro de la escuela, la iglesia, equipos deportivos, etcétera. Siendo que estas instituciones podrían verse como organizaciones primarias para la convivencia fuera de la familia, el ser miembro de estas agrupaciones refleja en los jóvenes, las diversas

actuaciones que debe adoptar, y las formas de expresarse en torno a exigencias públicas. Por último se observa que el Estado es el órgano regulador que identifica a los sujetos, esta entidad, es la que otorga representatividad para interactuar con las instituciones, ya que otorga a los jóvenes los medios de identidad e identificación necesarios, con lo cual válida la participación del sujeto como ciudadano y donde al final reconoce las demandas que se suscriban en los diferentes tipos de instituciones u organizaciones, para así trabajar sobre las juventudes por medio de la realización de políticas públicas.

Hasta ahora las intervenciones que apoyan a los jóvenes, para conseguir diferentes metas y las acciones que intervienen con estos actores, deben ser integrales, específicas, concertadas, descentralizadas, participativas y selectivas, las cuales tienen que ver en su mayoría con la participación de los jóvenes universitarios. Así como buscar una mejor inclusión entre ambas partes, para mejorar de manera significativa la condición de los sujetos, aunque aún hay mucho por hacer, ya que las carencias, fracasos y puntos vulnerables que tienen estas iniciativas o políticas públicas marginan a las juventudes que suelen desconocer el funcionamiento de las políticas públicas, y de las propias instituciones públicas y que a veces quedan como elefantes blancos (se trabaja, pero no se sabe en qué, cómo y en beneficio de quién), provocando un alejamiento sobre sus posibles beneficiarios.

A consideración personal se observó cómo el Estado, reconoce a las juventudes, y manifiesta su preocupación, pero atiende en primer medida la opinión de la sociedad adulta y los medios de comunicación, después actúa con los jóvenes, pero retomando los punto de vista de los grupos hegemónicos y no los de los jóvenes. Y cuando reconsidera la opinión de los jóvenes lo hace parcialmente, sesgando los puntos que no le convengan o considere no necesarios, mermando la calidad de las opiniones de los jóvenes y viéndolos como faltos de experiencia.

Como se ha demostrado en los apartados anteriores, algunos jóvenes universitarios se alistan para trabajar en organizaciones que de cierta manera los ciudadaniza, cuando ayudan a la sociedad civil en diversos temas o problemas sociales, según los propios intereses de los participantes. Estas acciones participativas tendrán que verse como un constructo tanto ciudadano y en ejercicio de una ciudadanía que va más allá de los derechos

y obligaciones constitucionales, en el que se visualizan estas organizaciones como fuentes de empoderamiento y como apertura para el diseño de políticas públicas. En este tenor los jóvenes universitarios exigen sus derechos sociales como ciudadanos en el ámbito de bienestar social que es el expuesto por Marshall (y recientemente por Holston, Appadurai y Álvarez), que los observan agrupándose en colectivos y asociaciones, que luchan por la solución a diferentes necesidades, pues los jóvenes ya no solo esperan soluciones desde arriba, sino que trabajan en estructuras organizadas a nivel micro, demostrando que en sus prácticas está la solución.

Los colectivos cosechan sus propios triunfos, al obtener la credibilidad y aceptación de la sociedad y de las instituciones correspondientes. En el caso de FEET, el conseguir una ampliación de la matrícula estudiantil, genera que más jóvenes les recomienden trabajar junto a esta organización. Los talleres participativos por parte de TIAN y El Taller, empodera a los asistentes de herramientas teóricas y prácticas para un mejor desarrollo social.

El aporte final que muestra esta tesis hace referencia a la construcción de la ciudadanía en los jóvenes universitarios a través de diversas prácticas en función de la participación ciudadana, su entrada a diferentes cúpulas políticas, que a la vez denotan personalidad para obtener algún puesto o un trabajo dentro de las instituciones gubernamentales o convertirse en líderes representantes de la sociedad o de un grupo en específico.

Otro punto a considerar es la percepción dentro del imaginario colectivo en el tema de ciudadanía, tema del cual hace falta profundizar en la academia, pero no solo en tema de investigación, sino como instrucción básica, pues el que las personas (ciudadanos) solo se refieran a este concepto o calidad de los habitantes de un territorio; dista mucho de lo que en verdad podría reconocerse como ciudadanía al ejercerse en sus diferentes derechos y participaciones establecidas legalmente. Si bien el reconocer que tanto los jóvenes y adultos tienen a consideración propia un aparente concepto de la ciudadanía. Como se mencionó líneas arriba; se tendría que trabajar en la instrucción primaria, reeducar o re-enseñar los alcances del ser ciudadano, al igual que el reinsertar la asignatura de civismo o de educación cívica y ética.

Cabría hacer mención en futuras investigaciones sobre la ciudadanía funcional y la ciudadanía disfuncional, como categorías de pertenencia y empoderamiento, y cómo crear esa apropiación en todos los ciudadanos (nacidos en un territorio), además de buscar o tener un mejor análisis sobre el tema de los jóvenes y su representación jurídica y política.

Finalizar y recalcar que los jóvenes siempre han sido rebeldes y con diferentes posturas que se acreditan a dicha personalidad, pero se tendría que ver esta rebeldía encausada a un mejor porvenir y reconocer que estos jóvenes ahora son rebeldes...con causa.

ANEXO

Sobre la metodología

Este trabajo de investigación es de tipo cualitativo, ya que en él se observan y desarrollan conceptos para entender “los supuestos” de una manera holística, puesto que el escenario y los actores sociales en esta investigación forman parte de un gran universo de información; de igual forma, es sensible a cualquier dato, por mínimo que parezca, esta relevancia muestra una parte esencial; la cual genera, valida, y da credibilidad a todos los datos recabados (Arias, 1999; Taylor y Bogdan, 1986).

La metodología expuesta para la búsqueda de datos y elementos que ayudaron a la elaboración de esta tesis, fue con un enfoque etnográfico, además de basarse en diferentes herramientas, como la revisión y búsqueda de datos, entrevistas semiestructuradas y medios auxiliares como fotografía y video. De las cualidades de la etnografía, una de las categorías que destaco y se usó, fue la observación directa (no-participante), la cual consistió en observar sistemática y controladamente (por control me refiero a que estuvo organizada y con objetos específicos a observar), todo lo que aconteció al entorno del investigador, y con respecto a varias actividades que se presentaron, esto con el fin de entender y hacerse de los mismos sentidos que aprecian y viven los participantes (Guber 2011: 56), se observó con suma importancia a los jóvenes universitarios que acuden a diversas manifestaciones y actividades.

Cabe resaltar que las primeras incursiones que se hicieron de trabajo de campo, iniciaron en enero del año 2015 y posteriormente se reanudaron en el periodo junio-agosto, donde se buscaron y se tuvo conocimiento de diversos colectivos y agrupaciones, con las cuales se podía trabajar para conocer sus perspectivas sobre los jóvenes, ciudadanía y la participación ciudadana. Al principio de esta investigación se consideraron organizaciones como: “Corazón de barrio A.C.”, “Milperos autónomos”, “Puebicla”, “Puebla vigila A.C.”; casas de estudiantes universitarios (Carmen Serdán, Emiliano Zapata), “Makepalis A.C.”, “Slow Food Puebla Gastronómica”, “Rodada multiuniversitaria”, “Frente Estudiantil por una Educación para Todos” (FEET), “Asamblea universitaria BUAP”, Casa cultural Xalmimilulco, TIAN taller del hábitat y el Taller A.C. Siendo los últimos colectivos

(organizaciones) con los que se trabajó, ya que los primeros, su forma de participación e integración era diferente o no cumplía con los objetivos de la investigación, otros motivos fueron la falta de tiempo y disposición de algunas organizaciones, así como de funcionarios de gobierno.

Para la obtención de otros datos como percepciones y formas de trabajo se realizaron entrevistas semiestructuradas (a colectivos, jóvenes universitarios y funcionarios de gobierno). Donde, el uso de esta herramienta (la entrevista), favoreció la producción de un discurso conversacional, continuo y con cierta línea argumental del entrevistado sobre un tema definido y en específico, además de que se tornó de manera agradable y amistosa. Uno de los campos básicos de la utilización de esta técnica, es el estudio de las representaciones sociales personalizadas que al llevar este tipo de entrevistas genera un ambiente de confianza y permitió obtener más datos en segundo plano, conforme el entrevistado relató las situaciones o hechos y que se sumen a la respuesta dura a una pregunta (Alonso, 1998: 67-91; Flick, 2007), estas entrevistas se hicieron de forma casual y discrecional a algunos asistentes a diversas actividades, en el caso de los jóvenes universitarios (JU).

Se tomaron fotografías, audio y video de las manifestaciones, marchas, reuniones y de los sujetos que acudían a tales eventos, en los que se estuvo presente para recabar información que no se podía escribir al instante, o que al momento del análisis arrojaran más resultados en la interpretación de los hechos. Estas herramientas se aplicaron para cumplir los objetivos de este estudio y las metas de trabajo; como un auxiliar y también como acervo visual y corroboración de datos para la tesis.

Al final; como se mencionó, se optó trabajar con Slow-Food Puebla, “Rodada multiuniversitaria”, “Frente Estudiantil por una Educación para Todos” (FEET), “Asamblea universitaria BUAP”, Casa cultural Xalmimilulco, TIAN taller del hábitat y el Taller AC (en el área de colectivos y asociaciones).

El orden que se cumplió para realizar el trabajo fue:

- Etnografía y observación directa, en el cual se visualizó el panorama y contexto social para detallar los lineamientos de la investigación.
- Se localizaron contactos e informantes claves (sujetos de investigación, jóvenes), quienes dieron las facilidades para ubicar a otros personajes importantes. Estos sujetos se identificaron por las incursiones que había realizado con anterioridad y que pude observar, son asiduos participantes e incluso co-organizadores. Dentro de los colectivos que son grandes.
- Al ubicar a los actores, se programaron citas para realizar entrevistas, durante las cuales se conoció la percepción que se tiene sobre las actividades que realizan, además de cómo es que visualizan a los jóvenes, bajo el concepto de ciudadanía y la construcción de la misma.

Se acudió a sitios donde hubo eventos de importancia (asambleas, manifestaciones, puntos de encuentro. Estos eventos de interés son a los que los colectivos invitan a los JU, en el caso de FEET, sus puntos de encuentro son el paseo Bravo (esquina de el gallito), el zócalo de la ciudad de Puebla, o en las instalaciones de ciudad universitaria de la BUAP. Con respecto a la Asamblea universitaria BUAP; que por lo regular citaba a sus reuniones en las instalaciones de la máxima casa de estudios; con la rodada multiuniversitaria se acudió a los eventos formales e informales como son la “sexta rodada multiuniversitaria” en la que se unen las diferentes universidades tanto públicas como privadas (BUAP, ITP, UDLAP, IBERO-Pue, Tec. de Monterrey, UPAEP, UVM, BINE, entre otras); para rodar y que esta acción, sea vista por los organismos gubernamentales y se emprendan más medidas de seguridad que los jóvenes consideren necesarias en el uso y circulación ciclista. Slow Food Puebla Gastronómica o Gastronomía + Conciencia. Se acudió a los eventos que realizaba sobre comunicación y pláticas del movimiento alimentario.

Ficha técnica de las organizaciones y datos relevantes

- Rodada multiuniversitaria; Organización de jóvenes universitarios que plantea movilidad ecológica y autosustentable a través del uso de la bicicleta, de igual forma inciden en una cultura vial y la construcción de infraestructura amigable a los

ciclistas, el eje en el que participan es de participación ciudadana, con jóvenes universitarios BUAP y de otras universidades, así como personal de otras asociaciones y colectivos. como lo son las invitaciones de la rodada multiuniversitaria²² en sus diversas operaciones; en las cuales los asistentes desarrollan algún patrón, y percepciones al contexto de la actividad que realizan y si estas actividades fomentan la participación ciudadana y de un mayor respeto de los automovilistas y asó como una mejor infraestructura, y otros eventos como son “visión cero”, “ruta recreativa”, entre otros.

- Frente Estudiantil por una Educación para Todos (FEET), colectivo de jóvenes que en primera instancia fueron excluidos al no ser aceptados después del examen de admisión de la BUAP, este se formó en el verano de 2009. El principal objetivo es la exigencia de educación gratuita para todos (los jóvenes que deseen ingresar a la BUAP), y la ampliación de la matrícula estudiantil en la BUAP, aquí, participan jóvenes universitarios BUAP y externos, estos jóvenes consideran su labor como participación ciudadana, ya que tratan de influir en las decisiones del Estado y de la universidad, exigiendo educación universal y gratuita. En el caso del Frente Estudiantil por una Educación para Todos (FEET), se tomó nota de cómo se organizan estos jóvenes y manifiestan sus demandas sociales, las cuales se vinculan más en exigir como un derecho ciudadano la educación pública y gratuita universal. A su vez ejemplificar, como algunos otros jóvenes solo asisten de manera no gremial y apoyan diversas causas, por lo que este tipo de manifestación pudo nutrir de manera sustancial la investigación, ya que al no pertenecer a alguna agrupación estos JU; muestran simpatía con las actividades que se desarrollan. Algo a destacar es que estos jóvenes me hicieron notar, que ya no es muy fácil mezclarme en actividades con persona más jóvenes (de menor edad), si bien ya me había presentado con algunos chicos y chicas que parecían los líderes del movimiento, esto, no sirvió de mucho; el 29 de julio de 2015, antes de iniciar una marcha, se corrió el rumor que había un infiltrado por parte del ayuntamiento (de Puebla) o de rectoría (BUAP), así que fui señalado como tal y me pidieron mis identificaciones

²² La rodada universitaria es un evento semestral donde conviven estudiantes de diversas universidades de la ciudad de Puebla, pero realizan eventos periódicamente bajo el concepto invitación rodada multiuniversitaria, como una invitación abierta al público en general.

(de estudiante y de elector) a lo cual accedí, les volví a repetir porque me encontraba ahí y en qué consistía mi trabajo, pero no me creyeron, argumentando que la credencial de estudiante de El Colef, la pude haber conseguido en Santo Domingo (sitio en la ciudad de México, donde se consiguen documentos apócrifos), o que la había hecho en algún otro lado; por lo que me invitaron a abandonar la manifestación y dejar de seguirlos al final del evento.

- Asamblea universitaria BUAP, colectivo formado en octubre de 2014, después de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa y algunos eventos de represión contra estudiantes universitarios de la BUAP, fue integrada por jóvenes universitarios de la BUAP, quienes asumen su labor en beneficio de los universitarios y de la sociedad en general. Con la Asamblea universitaria BUAP. Fue tema que me desilusiono un poco, ya que para finales de septiembre de 2015 la Asamblea universitaria BUAP (A-BUAP), se desintegró. Si bien a este grupo lo seguía a través de Facebook y que además un alumno del colegio de antropología era un conocido mío, por lo que sabía algunas cosas de las que se publicaban en su muro virtual. Las primeras incursiones con A-BUAP, fue en los primeros días de enero de 2015, cuando se hacían reuniones en las instalaciones de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP, en Ciudad Universitaria. Se acudió a las sesiones (abiertas y públicas) que convocaban, ahí se observó a los estudiantes que acuden, y saber cuáles son o fueron sus demandas como asamblea, también se registró la forma en que trabajan y se organizan, así como del apoyo que instituyen a otras organizaciones y diversas causas. Cabe destacar que uno de los motivos de la desintegración de la A-BUAP fue por intereses grupales entre organizaciones estudiantiles, como fueron los miembros de la LED, los Espartacos y FNLS, quienes querían que las cosas se hicieran a su manera (forma de trabajo de cada grupo) y los intereses que más se convenían, dejando un poco de lado el objetivo principal de la creación de la A-BUAP, “la aparición con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa” este dato fue recabado por una alumna del colegio de antropología de la BUAP, que acudía a las asambleas y se percató de los hechos, según consta en las entrevistas realizadas.
- Slow Food Puebla (gastronomía + conciencia). Es una asociación eco-gastronómica sin ánimo de lucro; cuyo objetivo es contrarrestar la fast food y la fast life, impedir

la desaparición de las tradiciones gastronómicas locales y combatir la falta de interés general por la nutrición, por medio de los orígenes, los sabores y las consecuencias de opciones alimentarias (Slow-Food, 2012). El motivo por el cual me acerque a Slow Food, es porque el actual presidente de Slow Food Puebla Gastronómica es estudiante de antropología social y algunos otros miembros o interesados son estudiantes de diferentes licenciaturas en la BUAP y otras universidades, aquí se trató de ver cómo se puede incidir en el proceso de respeto a una cultura ciudadana alimentaria, y enfatizar que no siempre hay que ver el lado social sino también el nutrimental tomando en cuenta que en México, uno de los padecimientos en los jóvenes se basan en una mala alimentación nutrimental. Su forma de trabajo la ejemplifican como: participación ciudadana, a través de la red de procesos de alimentación.

- Consejo Cultural Xalmimilulco, grupo dedicado al estudio, conservación y promoción de la cultura, en la comunidad de Xalmimilulco y zona periférica, tratando de llenar los vacíos artístico-culturales, bajo la convicción de que la educación puede mejorar la calidad de vida de las personas, su objetivo es crear públicos para acercarlos al ámbito cultural de la comunidad en el tema de juventud es darle una opción y amplitud de vida y artística así como programas dirigidos a los jóvenes de dicha comunidad. C.C. Xalmimilulco, es presidida por Eduardo Ramírez, quien es pasante de la licenciatura en literatura hispánica en la BUAP.
- El taller A.C. Es una organización lesbo-feminista que ha tenido varios cambios desde su conformación desde 2007 y ha tenido varios procesos, pero siempre ha tenido como un enfoque a trabajar a derechos humanos y el fomento de la participación ciudadana, en el cual reconocen la necesidad del empoderamiento de grupos e identidades de mujeres que, de algún modo, han sido oprimidas, se tuvo conocimiento del Taller AC, cuando se acudió en noviembre de 2015 a la “quinta marcha de las putas” en la ciudad de Puebla, evento que trata de ser una denuncia pública sobre el acoso sexual callejero, así como visibilizar a las mujeres y su empoderamiento, la marcha de las putas es un movimiento que surgió en Toronto Canada.

- Tian taller del hábitat, Colectivo que trabaja bajo tres líneas de acción 1) derecho al hábitat digno y vivienda digna, 2) cuidado al medio ambiente, y 3) desarrollo comunitario, enfocada a la producción social de hábitat, a través de la investigación, praxis de la arquitectura, urbanismo y diseño, por medio de una visión ética - social del espacio. Plantea estrategias para mejorar diferentes tipos de asentamientos fomentando el desarrollo económico solidario, por medio del diseño participativo y la preservación del entorno natural-humano. Tian, trabaja en colonias donde hay índice de violencia o marginación, dan cursos a la gente a través de dinámicas de educación popular, sin precursoras del nodo Red Viral-Puebla.

Colectivos que habían sido considerados en un principio

- Puebicla, colectivo dedicado a promover el ciclismo urbano en Puebla que mediante el uso de la bicicleta intentan fomentar una mejor cultura vial y el uso de la misma. También se intentó trabajar con las casas de estudiantes universitarios, pero este tipo de instituciones no permitió trabajar con ellos argumentando que no inciden en algún tipo de participación (social, ciudadana, política) y que no tenían tiempo de atenderme.
- Makepalis A.C., colectivo multidisciplinario que busca fomentar alternativas de desarrollo social, cultural, económico y de salud en ámbitos rurales, indígenas y urbanos enfocadas a fortalecer la calidad de vida de la sociedad
- Corazón de barrio, asociación civil dedicada a promover la organización de las personas. Es un proyecto autónomo dedicado a promover la solidaridad, la reciprocidad y la praxis libertaria.
- Casas de estudiantes universitarios (Carmen Serdán, estudiante Serrano y Emiliano Zapata) estas casas que alojan a estudiantes universitarios de escasos recursos que provienen de comunidades alejadas a la ciudad de Puebla, algunas de estas son aliadas a la FENERR o a la LED, no se trabajó con los jóvenes de estas instituciones pues estos no querían meterse en problemas, ya que pertenecen a una facción política partidista, la cual cambia paulatinamente hacia el PRI o grupos de antorcha campesina.

- Milperos autónomos, colectivo de jóvenes y adultos que plantean la preservación de semillas sin compuestos químicos así como la alimentación autosustentable dando talleres de huertos familiares.
- Puebla vigila A.C. una iniciativa ciudadana de observación electoral imparcial, con el objetivo de cuidar la transparencia de las elecciones. Aliada de asociaciones como Actívate x Puebla, red ciudadana en la que participan ciudadanos, asociaciones civiles, universidades públicas y privadas, organismos empresariales, con el objetivo de incidir en políticas públicas mediante la propuesta y participación ciudadana; deciden participar e involucrarse en proyectos sobre transparencia, defensa de asuntos públicos, participación ciudadana, democracia participativa, construcción de ciudadanía.

Líneas arriba se mencionó que se visitó a funcionarios de gobierno, esto para conocer cuál es la visión institucional y del Estado respecto a los temas de juventud y participación ciudadana desde diversos ángulos, se visitó y entrevistó al regidor de movilidad y transporte, licenciado Adán Domínguez, quien apoya muy de cerca las actividades de los jóvenes dentro de las rodadas ciclistas, sean o no organizadas por la rodada multiuniversitaria.

Se hicieron dos vistas al congreso del estado de Puebla, la primera vez se tuvo la atención del secretario técnico del congreso, en ausencia y representación del que en ese momento era el presidente de la comisión de juventud y deporte (Lic. Carlos Martínez Amador). La segunda ocasión la atención correspondió por parte del actual presidente de dicha comisión, el diputado Carlos Daniel Hernández. En ambas visitas se obtuvo diferentes opiniones respecto al tema de ciudadanía y juventud, el secretario técnico, comentó que la participación de los ciudadanos es un factor muy importante para el congreso del estado y para el gobierno del estado de Puebla, ya que este se debe hacia y para la población en general. En el tema de las actividades que realizan los jóvenes respecto a las marchas y manifestaciones, resaltó que, que ese ejercicio es válido ya que todos tienen libertad de expresión y que tanto el congreso del estado como el gobierno de Puebla están al pendiente de las exigencias de la ciudadanía, sin embargo cuando se le cuestionó si los jóvenes eran ciudadanos que gozaran de todos sus derechos, la respuesta fue afirmativa pero detalló que para gozar de esos derechos se tenía que cumplir con el requisito de la mayoría de edad es

decir tener los 18 años cumplidos, agregando que el carecer de esta característica los limita al no ser ciudadanos, ya que no tienen voz ni voto de representatividad.

En la segunda visita, tras la atención del ahora presidente de la comisión de juventud y el deporte menciono que en el tema de los jóvenes, hay una falta de interés sobre las legislaciones que les deben de interesar, que falta un acercamiento o mecanismos para poder escuchar a la juventud y poderle ofrecerle soluciones y no únicamente que se queden problemas sino que se dé la solución. El énfasis que dio el diputado Hernández es en referencia al problema es que siempre (los jóvenes) pide uno o exige uno ser escuchado y cuando se abre el canal, no lo hace uno, no lo ocupa y no es solo el tema de jóvenes. Al hablar sobre el tópico de la ciudadanía comento que: La ciudadanía se adquiere por el simple hecho de nacer en México, dando una diferencia en función a esta de ciudadanía como un término de calidad y que es a partir de los 18 años cuando se adquiere con plenitud los derechos de la ciudadanía “El hecho de la definición de que se sienta o no ciudadano va a depender mucho de que tanto participe y se le obligue a participar en la toma de decisiones de participación ciudadana, me refiero que todo ciudadano es cuando sienta como propia el tema de identidad el asunto de poder encontrarse como ciudadano va a sentir su permanencia” (diputado Carlos Daniel Hernández, 2016), en este último punto se resalta que la ciudadanía es un ejercicio de identidad y participación en diferentes decisiones.

Se visitó en diversas ocasiones el Instituto Poblano de la Juventud, con la intención de ser atendido, una de esas visitas me recibió la licenciada Paz Vera, quien relató algunos detalles sobre las políticas públicas en el estado y la realización de la agenda en materia de juventud la cual se llama “Dilo Puebla”. De igual manera se solicitó una entrevista con el directo del IPJ, pero nunca pude ser atendido. Se acudió a las instalaciones del Instituto municipal de la juventud de Puebla, con la atención del licenciado Fernando Noriega, quien ocupa el puesto de secretario técnico y me informó de la manera en que trabaja el IMJPuebla, para con los jóvenes poblanos.

Se solicitó entrevista en varias veces a la licenciada Karina Romero Alcalá, regidora de la Comisión de Juventud y Deporte del ayuntamiento de Puebla, pero desafortunadamente no

fui atendido, tal vez por falta de tiempo o no hubo disposición de su parte (no fui informado de las razones de no ser atendido).

Se entrevistó al delegado del Instituto Mexicano de la juventud en Puebla, licenciado Humberto Aguilar Sarao, quien dio parte de las políticas públicas y programas dirigidos a la juventud, dando parte de la visión federal respecto a los temas de interés

De igual manera se acudió con algunos profesores de la BUAP, para conocer la percepción que la institución tiene respecto a los jóvenes universitarios, uno de los profesores entrevistados fue el Mtro. Fernando Morales Cruzado; quien hasta hace unos meses era el secretario administrativo de la Facultad de filosofía y Letras, él detallo la visión de los universitarios que estudian una carrera en humanidades. El segundo entrevistado fue un profesor que pertenecía a la dirección de integración escolar, este profesor detallo la forma en que la universidad coopta a ciertos jóvenes universitarios para que apoyen diversas causas emanadas de rectoría. Se intentó también una cita con el secretario general de la BUAP el Dr. Rene Valdiviezo, pero no se obtuvo la confirmación por su parte.

En total se hicieron treintaiocho entrevistas, veinticuatro fueron dirigidas hacia jóvenes que se dividieron en dos tipos, dieciocho correspondieron a jóvenes universitarios de la BUAP, tres a jóvenes universitarios no pertenecientes a la BUAP, tres más a jóvenes trabajadores que no estudian la universidad, dos a personas adultas entre 50 y 60 años; a colectivos y asociaciones civiles se realizaron seis entrevistas y por ultimo a funcionarios y dependencias de gobierno seis más, también se tuvo charlas casuales sin registro a algunos participantes en diversos eventos. La transcripción de las entrevistas (grabaciones), se hizo de forma tradicional (escuchar la grabación y escribir), no se optó por usar un programa especial para el análisis de las entrevistas pues considero no aporta o identifica las entonaciones dentro de cada palabra concepto.

Las preguntas (guía), son las que se realizaron en la entrevista a nuestros participantes, quienes dieron su opinión sobre algunos conceptos, así como la interpretación del fenómeno social y ver la relación jóvenes-Gobierno y la construcción de ciudadanía sobre el proceso que conlleve a estas particularidades referentes a la agenda y las políticas públicas sobre el tema de las juventudes.

Guion de las entrevistas

Jóvenes universitarios

- ¿Cuál es tu nombre?
- ¿Qué edad tienes y qué licenciatura cursas?
- ¿A qué se dedican tus padres?
- ¿Tienes hermanos?
- ¿Dónde vives?
- ¿Eres miembro de una ONG, AC o colectivo? ¿Cuál?
- ¿Por qué acudes a este tipo de actividades (de protesta, lúdica, etc.)?
- ¿Que representa para ti acudir a este tipo de eventos?
- ¿Tus padres que opinan sobre las manifestaciones que desarrollan los JU?
- ¿Cómo consideras tu asistencia y participación a los diferentes tipos de eventos a los que acudes?
- ¿Qué te motiva a participar en las manifestaciones, asambleas, actividades lúdicas o protesta?
- ¿Qué tan frecuentes platicas o compartes tus experiencias con los demás JU y amigos?
- ¿Qué influye que acudas o participes en ciertos eventos?
- ¿Sabes cuáles son los problemas que se exponen durante las asambleas o actividades?
- ¿Que representa para ti la participación en estos eventos?
- ¿Crees que el participar y manifestarse es un derecho?
- ¿Podrías explicarme que derecho es?
- ¿Construyes algo al manifestare o ser miembro de algún colectivo?
- ¿Participas en algún tipo de actividad en la zona dónde vives?
- ¿Sabes que es la participación ciudadana, participación social o la participación política?
- ¿Qué influencia te arroja el ser estudiante universitario?
- Descríbeme que es el ser ciudadano y ¿qué es la ciudadanía?

- ¿Te consideras ciudadano?
- ¿Cómo visualiza el gobierno a los jóvenes universitarios?
- ¿Crees que las autoridades gubernamentales respetan los derechos de los jóvenes?
- ¿Sabes cómo fue la juventud de tus padres?, cuéntame lo que recuerdes

Colectivos u OSC's

- ¿Cuál es tu nombre?
- ¿Cuál es su perfil profesional? (pregunta de tipo personal entrevistado para conocer mejor su perspectiva).
- ¿Cuál es el objetivo del colectivo OSC?
- ¿Cómo se formó la ONG, AC, colectivo, cuál es su historia?
- ¿Cuál es tu puesto? ¿Qué haces?
- ¿Cuál es la estructura de la ONG, colectivo, cómo se organizan?
- ¿Qué objetivos tienen, cómo los logran?
- ¿Qué perfiles de jóvenes se adscriben a la AC, cómo participan los diferentes perfiles de jóvenes en el colectivo?
- ¿Cuántos miembros y tipos de miembros tienen?
- ¿Cuáles son sus obligaciones y tareas?
- ¿Quiénes o que son los jóvenes?
- ¿Cuáles son derechos como jóvenes?
- ¿Por qué se enfocan en los jóvenes?
- ¿Qué es lo que motiva que algunos jóvenes se acerquen a ustedes?
- ¿Con que jóvenes trabajan más, JU.; o sociedad en general?
- ¿Ustedes pueden ser intermediarios entre el gobierno y los jóvenes?
- ¿Cuál es su forma de intermediación, es participación ciudadana, participación social o participación política?
- ¿Qué problemas visualizan entre el gobierno y los jóvenes?
- ¿Qué es la ciudadanía y como la consideran?
- ¿En qué medida los jóvenes son ciudadanos?
- ¿Hay algo que impida ser un ciudadano joven?

- ¿Hay alguna influencia de la universidad en estos jóvenes?
- ¿Podrías hablarme sobre las políticas públicas enfocadas a los jóvenes?
- Puedes describir que es para ti la participación ciudadana
- ¿Qué influencia te arroja el ser estudiante universitario?
- Descríbeme que es el ser ciudadano y ¿qué es la ciudadanía?
- ¿Te consideras ciudadano?
- ¿Cómo visualiza el gobierno a los jóvenes universitarios?
- ¿Crees que las autoridades gubernamentales respetan los derechos de los jóvenes?
- ¿Sabes cómo fue la juventud de tus padres?, cuéntame lo que recuerdes

Funcionarios de gobierno (IPJ, Congreso del Estado de Puebla)

- ¿Cuál es tu nombre?
- ¿Cuál es su perfil profesional? (pregunta de tipo personal entrevistado para conocer mejor su perspectiva).
- ¿Cuál es su trayectoria profesional y política?
- ¿Cuál es el objetivo de la institución?
- ¿Cuál es su puesto? ¿Qué hace?
- ¿Cuál es la estructura de la institución?
- ¿Quiénes son o que son los jóvenes y los jóvenes universitarios (J.U.)?
- ¿Cómo se observan las manifestaciones de los JU, en el aspecto social y político en Puebla?
- ¿Cuál es el sentido de estas manifestaciones sociales de protesta de los JU?
- ¿Hay algún tipo de vínculo o intermediación entre su dependencia y los jóvenes?
- ¿Qué tipo de políticas públicas se abordan hacia los jóvenes?
- ¿Cuál es la importancia de que los JU se manifiesten u organicen diferentes eventos?
- ¿Trabajan de manera conjunta con alguna OSC o colectivo en beneficio de los jóvenes? ¿Cuáles son y que hacen?
- ¿Cuál es el objetivo de esta institución para con los jóvenes?
- ¿Qué programas existentes tienen para jóvenes?

- ¿Cuáles son sus logros, obstáculos, puntos débiles de estos programas?
- ¿Las actividades que realizan los JU son su derecho?
- ¿Cómo se representa la ciudadanía en los JU?
- ¿Todos los jóvenes son ciudadanos?
- ¿Qué es la ciudadanía y como se construye?
- ¿Qué es la ciudadanía como se construye y como se formaliza en los jóvenes universitarios?
- ¿Cómo visualiza el gobierno a los jóvenes universitarios?
- ¿Qué hacía usted cuando era joven?
- ¿Qué ha cambiado de su juventud a la actual?
- ¿Hay algún tipo represión hacia los universitarios?

En este caso se obtuvo a través de la observación y las entrevistas, de cómo los jóvenes perciben la ciudadanía a través de la asistencia a diferentes eventos que motivan una participación ciudadana, como un modo de representación, de igual forma se conocieron los significados que se encuentran inmersos en estas prácticas de protesta ciudadana.

Reconocimiento a personas que aceptaron las entrevistas y aprobaron la mención de sus nombres, de igual forma agradezco a los que me apoyaron y se reserva su anonimato:

Alejandra	Fernando Aguilar	Armando Rosas	Carlos Alcaide	Fernando Santos	Fabiola	Cristina Rosas
Alejandro Corona	Dante	Josep Ramírez	Adrián Sanabria	Juan	Brenda	Jesús Taylor
Laura Ramírez	Naomi	Vanesa	Verónica Mora	Abraham Vázquez	Ari Valerdi	Citlali Téllez
Humberto A. Sarao	Eduardo Ramírez	Mtro. Fernando Morales	Verónica Hernández	Gabriela Cortes	Fabiola Baleon	Cinthia Flores
Juan Andrés Contreras	Rubí Vázquez	Alfonso Llaven	Dip. Carlos D Hernández	Fernando Noriega	Adán Domínguez	Asunción Aguilar y demás anónimos

BIBLIOGRAFÍA

Agenda Nacional de las Juventudes, 2013, México S/Ed.

Alonso, Jorge 2001, *Identidades, acciones colectivas y movimientos sociales*. Colegio de Jalisco, Guadalajara.

Álvarez, Lucia, 2016, Jóvenes y ciudadanía en la ciudad de México, ponencia dictada dentro del Seminario Jóvenes, espacio público y ciudadanía, el 16 febrero 2016. CEIICH UNAM.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2016, Anuario educación superior Licenciatura 2014-2015. A través de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Arias Valencia, Mercedes, 2000, La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. Investigación y Educación en Enfermería, vol. XVIII, núm. 1, pp. 13-26, Universidad de Antioquia Colombia.

Arzaluz Solano M, Socorro, 2013, La institucionalización de la participación ciudadana en municipios mexicanos Gestión y Política Pública volumen XXII. Número 1. I semestre de 2013. México, pp. 161-201.

Ayala, Maria, 2015, ¿Qué es la LED y por qué nadie quiere hablar de ella? A través de <http://ladobe.com.mx/2015/03/que-es-la-led-y-por-que-nadie-quiere-hablar-de-ella/> consultado el 13 noviembre 2015.

Balardini, Sergio, 2000, De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud Última década nº13, CIDPA Viña del mar, septiembre, pp. 11-24.

Benedicto, Jorge; Morán, María Luz, 2002, La construcción de la ciudadanía activa entre los jóvenes. Madrid, España: Instituto de la juventud.

Bonvillani, Andrea et al. 2008, “Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte” revista argentina de sociología año 6. Núm. 11 pág. 44-73 Buenos Aires.

Bourdin, Alain 2007 La metrópoli de los individuos, Universidad Iberoamericana Puebla Embajada de Francia en México, Iteso. México

Caputo, L. 1997, Juventud y transición política: actitudes y percepciones en un momento de tensiones no resueltas. Buenos Aires, en Romero J, texto inédito seminario virtual CLACSO 2015.

CEPAL y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, I. C. 2001, Protagonismo juvenil en proyectos locales. Lecciones del Cono Sur. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Cortés Camarillo, Graciela, 1997, Confiabilidad y validez en estudios cualitativos; Educación y ciencia. Nueva época vol. 1 Num 1 (15), pág. 77-83.

Dávila León, Oscar, 2000, Foro nacional de juventud México políticas públicas de juventud: algunas tensiones y problematizaciones. CIDPA Viña del mar Chile.

Della Porta, D., & Diani, M. 1999, Social Movements: An introduction. Oxford: Blackwell.

Elías, Norbert, 2003, “Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros” en revista española de Investigaciones Sociológicas, N° 104, España.

Escobar, Álvarez y Dagnino, 2012 Política cultural & cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá. Taurus Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Escobar, Arturo, 1996, La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas. Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Esposito, Roberto, 2003, Communitas Origen y destino de la comunidad. Buenos Aires: Amorrortu editores S. A.

Feixa, Carles, Costa, C. & Pallarés, J. 2002, Movimientos juveniles: de la globalización a la antiglobalización. Barcelona: Ariel.

Feixa Carles, 1998, El reloj de arena: culturas juveniles en México. CIED. México

Feixa, Carles, 1996, De las culturas juveniles al estilo. En Nueva Antropología, No. 50. México.

Foucault, Michel. 1993, Historia de la sexualidad, Tomo 1 La voluntad del saber . México, Siglo XXI.

Guillen, Diana, 2014, ¿Participación versus representación? Viejos debates, nuevas realidades: Apuntes a propósito del #Yosoy132, en Guillén, Diana; Monsiváis Alejandro (coords) La representación política de cara al futuro /desafíos para la participación e inclusión democráticas en México. Tijuana, B.C.

Guber, Rossana, 2011, La etnografía. Método, campo y reflexividad. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Guber, Rossana, 2009, El salvaje metropolitano Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo Paidós.

Herrera, Martha y Muñoz, Diego, 2008, ¿Qué es la ciudadanía juvenil? En Acciones e investigaciones sociales. Medellín, pág. 189-206.

Hernández Gabriela, 2015, Estudiantes reclaman a rector de la BUAP el “darles la espalda” ante represión en revista Proceso, 20 de enero 2015 a través de <http://www.proceso.com.mx/?p=393688> consultado el 13 de noviembre.

Hernández Rodríguez, Juan Enrique [Tesis de Licenciatura], 2013, “Espacios y grupos de poder entre los estudiantes de la escuela de Biología de la BUAP (2007-2009)” Puebla, BUAP. Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Antropología Social, sin pie de imprenta.

Holston, J. y Appadurai, A. 1996, "Cities and citizenship", en Public cultura, Vo. 8, Chicago, The University of Chicago, pp. 187-204.

IMJUVE, 2014, Programa nacional de juventud 2014-2018, México.

INEGI, 2012. México en cifras. Censo nacional de población y vivienda 2010. Consultado el 12 noviembre 2014 en; <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=21>

Informe de labores 2015 Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la BUAP Anuarios 2014-2015.

Javaloy, Federico et al 2001. Internet y movimiento social: un enfoque psicosocial. Anuario de psicología 32, nº 2 31-37.

Margulis, Mario, 1998, La construcción social de la condición de juventud En Cubides, Humberto. Et al "Viviendo a toda" Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Siglo del hombre editores. Bogotá.

Martínez Salgado, Carolina, 2012, El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. Ciencia y saude colectiva 17, pág. 613-619.

Melucci, Alberto, 1999, Teoría de la acción colectiva. En A. Melucci, Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, pág. 25-54. México: El Colegio de México.

Morales, Roberto, 2004, Hacia un presupuesto participativo. La experiencia en Tlalpan, Distrito Federal en Ziccardi, Alicia Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales Instituto Nacional de Desarrollo Social Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.

Kliksberg, Bernardo, 2003, Más Ética más desarrollo. INAP. Madrid

Organización de las Naciones Unidas, 2015, Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. A través de <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/> Consultado el día 19 de mayo de 2016.

Patiño Tovar, Elsa, 2005, ¿Sociedad sin elección? En Gobierno y sociedad civil, 3° congreso internacional RNIU. Programa editorial de la red de investigación urbana/BUAP. México.

Pérez Islas, José Antonio, 2000, La acción gubernamental en México. A través de www.cendoc.imjuventud.gob.mx/clar/docs/pdfli/001011.swf Consultado el 16 abril 2014.

Pérez Islas, José Antonio, 2008, “Juventud: un concepto en disputa”, en José Antonio Pérez Islas, Mónica Valdez y Ma. Herlinda Suárez (coordinadores), Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos, México, UNAM- Miguel Ángel Porrúa.

Pérez Luño, Alberto Enrique, 2003, Ciudadanía y definiciones. Doxa cuadernos de filosofía de derecho.

Pliego Carrasco, Fernando, 2000, Participación comunitaria y cambio social. México: Plaza y Valdes/Instituto de investigaciones sociales UNAM.

Pudal, Bernard, 2011, Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia Revista de sociología No. 25 pp. 17-35

Ramos, José; Villalobos Alberto y Borges Alexandre, 2013, Gobernanza por resultados en Brasil y México: Marco conceptual, evidencias y retos. Tijuana, Centro de Alta Dirección Pública, Instituto Publix.

Reguillo, Rossana, 2010, Los jóvenes en México. Fondo de cultura económica, México.

Reguillo, Rossana, 2000, Estrategias del desencanto. Emergencia de culturas juveniles. Buenos Aires: Editorial Norma.

Reguillo, Rossana, 1998, El año dos mil, ética, política y estéticas: imaginarios, adscripciones y prácticas juveniles. Caso mexicano. En Cubides, Humberto. Et al “Viviendo a toda” Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Siglo del hombre editores. Bogotá.

Revilla Blanco, Marisa 2010, América Latina y los movimientos sociales: el presente de la “rebelión del coro” Nueva Sociedad 227 mayo-junio.

Rodríguez, Ernesto, 2008, Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar. Inclusión y ciudadanía: perspectivas de la juventud en Iberoamérica, pág. 273-291.

Rodríguez, Ernesto, 2003, Políticas públicas de juventud en América latina: De la construcción de espacios específicos, al desarrollo de una perspectiva generacional Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, 1 (2), 15-43. A través de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S169215X2003000200002&lng=en&tlng=es Consultado el 21 de noviembre 2014.

Rodríguez, Ernesto, 2000, Juventud, desarrollo y democracia en América Latina. Socialismo y participación, pág. 51-69.

SACDEL 2010, Hacia la construcción de políticas locales de juventud (Experiencia metodológica).

Secretaria de Educación Pública, IMJ. 2000, Jóvenes e instituciones en México 1994-2000; actores, políticas y programas. Secretaria de Educación Pública, México

Stake, 1999, La naturaleza de la investigación cualitativa. Investigación con estudios de caso, ediciones Morata pág. 41-50

Steigler, Horst. Cómo ser joven ciudadano@ y no morir en el intento. En protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del cono sur. Consultado el 10 de noviembre 2014 en www.cepal.org/publicaciones/xml/8/6318/lcg2098e_2.pdf

Tagenca, Juan Antonio, 2011, Jóvenes mexicanos y política. Una relación compleja y ambivalente, Pachuca Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Tamayo, Sergio, 2006, Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. Sociológica, año 21, número 61, pp. 11-40

Taylor, S. J. Bogdan, R, 1992, Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La Búsqueda de los significados. Ed. Paidós, España, pág. 100 -132

Taylor y Bodgan, 1986, Introducción a los métodos cualitativos “Capítulo 1: Ir hacia la gente.” Paidos.

Thoening, Jean-Claude 1997, Política pública y acción pública en *Gestión y política pública*, vol. 2, núm. 1, primer semestre, pp. 19-37.

Uriarte, Edurne, 2002 Introducción a la ciencia política: La política en las sociedades democráticas, Madrid, Tecnos

Urteaga Castro Pozo Maritza [Tesis de Doctorado], 2007, “La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos y contemporáneos” México, UAM-I. División De Ciencias Sociales y Humanidades Posgrado En Ciencias Antropológicas, sin pie de imprenta.

Urteaga Castro Pozo Maritza, 1996, “Organización Juvenil”, en Pérez Islas, J. A. y E. P. Maldonado (coords.), Jóvenes: una evaluación del conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1986-1996, Causa Joven, Colección JÓVENES n° 1, Tomo II, México, pp. 150 -261.

Valenzuela, J. Manuel, 2010, Juventudes demediadas. Desigualdad, violencia y criminalización de los jóvenes en México, Reguillo Rossana Los jóvenes en México Fondo de cultura económica, México.

Vázquez, Melina, 2013, “En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento” en Revista Argentina de Estudios sobre Juventud, Vol. 1, No. 7, UNLP.

Ziccardi, Alicia, 2004, Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local, en Ziccardi, Alicia Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales Instituto Nacional de Desarrollo Social Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.

El autor de esta tesis tiene una licenciatura en Antropología social por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; es miembro del padrón de jóvenes investigadores del Seminario de investigación de juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su investigación se ha centrado en las identidades juveniles, la música y participación ciudadana, dando un enfoque de la representatividad de los jóvenes dentro de la sociedad. También ha contribuido con diferentes asociaciones analizando el quehacer diario de las juventudes en sistemas microlocales. Egresado de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: juanenrique.hr@gmail.com

©Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión total o parcial por cualquier medio, indicando correctamente la fuente.

Forma de citar:

Hernández Rodríguez, Juan Enrique, 2016, “La participación ciudadana en la construcción de ciudadanía en jóvenes universitarios de la ciudad de Puebla (2012-2015)”, Tesis de Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social, El Colegio de la Frontera Norte.